



PRIMERA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXVIII

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, viernes 5 de febrero de 2021

número 11

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

**FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES
HERNÁNDEZ**
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ESTADOS Financieros del Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020 de la Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica en Coahuila.	2
INFORME de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2020 del Instituto Registral y Catastral del Estado de Coahuila de Zaragoza.	4
LISTA de Acreedores al 31 de diciembre de 2020 para el procedimiento de pérdida de registro y liquidación de partidos políticos locales.	14
INFORME del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020.	17
ESTADOS Financieros del mes de noviembre de 2020, Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación.	24



COMISIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA URBANA Y RÚSTICA EN COAHUILA		
Estado de Actividades		
Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020 y 2019		
	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	1,722,984.76	2,114,262.60
Impuestos	0.00	0.00
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	77,796.43	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	1,645,188.33	2,114,262.60
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	6,441,687.87	6,105,672.98
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	6,441,687.87	6,105,672.98
Otros Ingresos y Beneficios	90,274.33	140,698.23
Ingresos Financieros	0.00	132,223.62
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	90,274.33	8,474.61
Total de Ingresos y Otros Beneficios	8,254,946.96	8,360,633.81
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	8,176,751.31	7,812,097.47
Servicios Personales	7,493,078.82	6,413,256.52
Materiales y Suministros	154,457.78	295,093.25
Servicios Generales	529,214.73	1,103,747.70
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	139,872.73	63,101.98
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	139,872.73	63,101.98
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	8,316,624.04	7,875,199.45
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-61,677.08	485,434.36

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la Ley de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ING. MIGUEL ÁNGEL LEAL REYES
DIRECTOR GENERAL

C.P. CLAUDIA SORIA AGUIRRE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Calleada Emilio Carranza #255, Zona Centro 25000, Saltillo, Coah.
Teléfonos: (844) 410-2727, 412-0962
certtuc@prodigy.net.mx
www.certturccoahuila.gob.mx

iFuerte,
Coahuila es!



CERTTURC

Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica en Coahuila

COMISIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA URBANA Y RÚSTICA EN COAHUILA					
Estado de Situación Financiera					
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019					
ACTIVO	2020	2019	PASIVO	2020	2019
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	9,067,564.40	10,040,185.74	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,085,359.04	3,380,019.09
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,257,387.15	2,405,742.62	Documentos por Pagar a Corto Plazo	990,121.00	2,774,677.95
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	25,810.00	36,674.61	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	6,355,690.39	6,155,093.33	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	17,706,460.94	18,840,300.37	Otros Pasivos a Corto Plazo	79,512.12	55,668.19
			Total de Pasivos Circulantes	6,154,992.18	6,810,365.81
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	4,157,090.29	4,016,314.65
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	2,038,780.89	2,329,860.81	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	13,754.13	8,241.80	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,602,213.69	-1,981,168.23	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	4,157,090.29	4,016,314.65
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Total de Activos No Circulantes	450,321.42	354,934.38	Total del Pasivo	10,312,082.47	10,826,700.46
Total del Activo	18,156,782.36	19,195,234.75	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contributivo	2,834,499.39	2,834,499.39
			Aportaciones	2,834,499.39	2,834,499.39
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio General	5,010,200.52	5,536,036.88
			Resultados del Ejercicio (Ahorros/Desahorro)	-873,272.25	1,616,277.55
			Resultados de Ejercicios Anteriores	5,279,406.52	3,643,128.97
			Reservas	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	104,066.25	258,630.14
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	7,844,699.91	8,370,536.25
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	18,156,782.36	19,195,234.71

Nota de Gestión Administrativa 17
De conformidad con el artículo 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en cada página de la misma se incluirá al final la siguiente leyenda: "Este periódico de prensa es propiedad de la Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica en Coahuila de Zaragoza y sus datos, son igualmente correctos y son responsabilidad del emisor".

ING. MIGUEL ÁNGEL DÍAZ REYES
DIRECTOR GENERAL

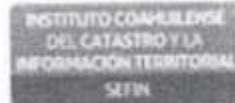
C.P. CLAUDIA SORIA AGUILAR
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Calzada Emilio Carranza #255, Zona Centro 25000, Saltillo, Coah.
Teléfonos: (844) 410-2727, 412-0962
certtuc@prodigy.net.mx
www.certturccoahuila.gob.mx



Entidad:

**Instituto Coahuilense del Catastro y la
Información Territorial**



**Avance de Gestión
Cuarto Trimestre 2020**

**Atención: Congreso del Estado de Coahuila
de Zaragoza**

Elaboró: Lic. Cecilia Guevara Garza

Contenido del Avance de Gestión

INSTITUTO GUATELENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACION TERRITORIAL					
Estado de Situación Financiera					
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019					
ACTIVO	2020	2019	PASIVO	2020	2019
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalente (Nota ESP-01)	2,516,176.78	1,441,944.90	Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota ESP-12)	587,964.87	963,919.91
Deuda con el Estado y Equivalentes (Nota ESP-03)	106,963.35	118,930.15	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Deuda con el Estado y Equivalentes (Nota ESP-04)	0.00	0.00	Préstamo a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda con el Estado y Equivalentes (Nota ESP-05)	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Deuda con el Estado y Equivalentes (Nota ESP-06)	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Deuda con el Estado y Equivalentes (Nota ESP-07)	0.00	0.00	Financiamiento y Bienes de Termino en Garantía y/o Adquisición a Corto Plazo (Nota ESP-13)	0.00	0.00
Deuda con el Estado y Equivalentes (Nota ESP-08)	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Deuda con el Estado y Equivalentes (Nota ESP-09)	0.00	0.00	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activo Circulante	2,623,140.13	1,560,875.05	Total de Pasivo Circulante	587,964.87	963,919.91
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Préstamos y Arrendamientos a Largo Plazo (Nota ESP-10)	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Préstamos y Arrendamientos a Largo Plazo (Nota ESP-11)	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Préstamos y Arrendamientos a Largo Plazo (Nota ESP-12)	0.00	0.00	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Préstamos y Arrendamientos a Largo Plazo (Nota ESP-13)	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo (Nota ESP-14)	0.00	0.00
Préstamos y Arrendamientos a Largo Plazo (Nota ESP-14)	0.00	0.00	Préstamos y Bienes de Termino en Garantía y/o Adquisición a Largo Plazo (Nota ESP-15)	0.00	0.00
Préstamos y Arrendamientos a Largo Plazo (Nota ESP-15)	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Total de Activo No Circulante	1,833,120.81	1,478,108.21	Total de Pasivo No Circulante	0.00	0.00
Total del Activo	4,456,260.94	3,039,983.26	Total del Pasivo	587,964.87	963,919.91
			HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contributivo	0.00	0.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio General	3,868,306.10	2,076,063.35
			Resultados del Ejercicio (Normal/Desafuero)	1,406,849.62	-700,263.05
			Resultados de Ejercicios Anteriores	472,009.96	1,172,353.41
			Reservas	0.00	0.00
			Reservas	7,347,833.04	7,347,833.04
			Modificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-8,747,363.63	-8,747,363.63
			Exceso e Insuficiencia de la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Pasación Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	3,868,306.10	2,076,063.35
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	4,456,260.94	3,039,983.26

Nota de Gestión Administrativa 17
 De conformidad con la Ley de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Dejo protesta de decir verdad de lo que se declara y que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del suscrito".


 LIC. CECILIA QUEVEDA GARZA
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA



 ARG. SERGIO MORALES
 DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO COAHUILENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACIÓN TERRITORIAL		
Estado de Actividades		
Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020 y 2019		
	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	1,996,561.00	2,406,707.80
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	1,996,561.00	2,406,707.80
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,000,000.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,000,000.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	3,396.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros ingresos y Beneficios Varios	0.00	3,396.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	2,996,561.00	2,410,103.80
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	2,478,497.37	2,524,541.96
Servicios Personales	1,096,537.62	1,306,478.92
Materiales y Suministros	662,079.34	506,369.42
Servicios Generales	717,880.41	709,494.73
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensionamientos y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Ayudos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00	398,391.33
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	398,391.33
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	2,478,497.37	2,922,732.29
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	518,063.63	-512,628.49

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


LIC. CECILIA GUEVARA GARZA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA


ANQ. SERGIO MIER CAMPOS
DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO COAHULENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACION TERRITORIAL		
Estado de Actividades		
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019		
	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	8,680,862.98	10,049,730.93
Impuestos	0.00	0.00
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	8,680,862.98	10,049,730.93
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,800,000.00	6.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,800,000.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	869,702.70	825,273.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros ingresos y Beneficios Varios	869,702.70	825,273.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	10,990,565.68	10,875,003.93
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	9,501,506.06	10,578,878.68
Servicios Personales	4,938,108.85	5,281,984.25
Materiales y Suministros	2,333,821.45	2,290,708.30
Servicios Generales	2,359,518.06	3,418,185.10
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensionas y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00	398,391.33
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	398,391.33
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	9,501,506.06	11,378,269.98
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,489,059.62	-703,266.05

Nota de Gestión Administrativa 17

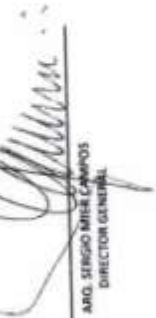
De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

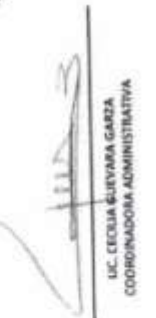

LIC. CECILIA GÓMEZ GARZA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA


ARQ. SERGIO MORA CAMPOS
DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO COLOMBIANO DEL CATASTRO Y LA INFORMACION TERRITORIAL					
Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contributivo	Hacienda Pública / Patrimonio General de Ejecución Adicional	Hacienda Pública / Patrimonio General de Ejecución	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contributivo Neto de 2020	0.00				0.00
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00				0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generalizado Neto de 2020	0.00	0.00			0.00
Resultado del Ejercicio (Almora/Desalmora)		472,592.99	870,798.99		1,343,391.98
Resultados de Ejecución Adicional		0.00			0.00
Resultados de Ejecución Adicional		7,247,828.04			7,247,828.04
Resultados de Ejecución Adicional		-5,147,393.65			-5,147,393.65
Resultados de Ejecución Adicional					0.00
Exceso e Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020				0.00	0.00
Resultado por Transferencia Momentánea				0.00	0.00
Resultado por Transferencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final al 30 de Septiembre 2020	0.00	2,672,681.34	870,798.99		3,543,480.33
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contributivo Neto de 2020	0.00				0.00
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00				0.00
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generalizado Neto de 2020		870,798.99	432,742.34		1,303,541.33
Resultados del Ejercicio (Almora/Desalmora)		0.00	0.00		0.00
Resultados de Ejecución Adicional		870,798.99			870,798.99
Resultados de Ejecución Adicional		0.00			0.00
Resultados de Ejecución Adicional		0.00			0.00
Reservas		0.00			0.00
Resultados de Ejecución Adicional					0.00
Cambios en el Exceso e Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020				0.00	0.00
Resultado por Transferencia Momentánea				0.00	0.00
Resultado por Transferencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final al 31 de Diciembre de 2020	0.00	3,543,481.34	1,303,541.33		4,847,022.67

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma a contar de la siguiente página. Bajo protesta de no haber recibido incrementos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctas y por responsabilidad del emisor.


 ARO SERGIO MILER CAMPOS
 DIRECTOR GENERAL


 LIC. CELIA GUYARA GARCIA
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA

INSTITUTO COLOMBIANO DEL CATASTRO Y LA INFORMACION TERRITORIAL					
Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contributivo	Hacienda Pública / Patrimonio Separado de Ejecutivos Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Separado del Ejército	Excesos o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública (Reservadas)	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contributivo Neto de 2019	0.00				0.00
Aplicaciones	0.00				0.00
Operaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00				0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Separado Neto de 2019	2,772,374.40		-790,283.00		2,082,091.40
Resultados del Ejercicio (Monto/Desahorro)	0.00	1,172,263.01	-700,293.00	0.00	1,172,263.01
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	7,247,838.00			7,247,838.00
Reservas		-8,747,363.60			-8,747,363.60
Modificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores				0.00	0.00
Excesos o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019				0.00	0.00
Resultado por Transferencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Resultado por Transferencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	0.00	2,772,374.40	-790,283.00		2,082,091.40
Excesos en la Hacienda Pública / Patrimonio Separado Neto de 2020	0.00				0.00
Operaciones	0.00				0.00
Operaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00				0.00
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Separado Neto de 2020		-790,283.00	2,188,112.87		1,408,949.87
Resultados del Ejercicio (Monto/Desahorro)			2,188,112.87		2,188,112.87
Resultados de Ejercicios Anteriores			-700,293.00		-700,293.00
Reservas				0.00	0.00
Operaciones				0.00	0.00
Modificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores				0.00	0.00
Excesos o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020				0.00	0.00
Resultado por Transferencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Resultado por Transferencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	0.00	2,072,091.40	1,408,949.87		3,481,041.27

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir el final la siguiente leyenda: "Soy consciente de decir verdad declarando que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y con responsabilidad del emisor"

 LIC. CECILIA QUIVANA GARZA
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA

 ARIEL SERGIO LÓPEZ GARCÍA
 DIRECTOR GENERAL

 Área de Gestión Administrativa 17

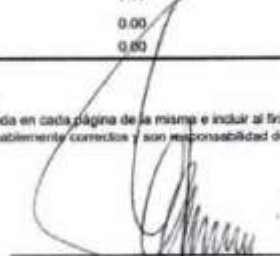
INSTITUTO COAHULENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACION TERRITORIAL		
Estado de Cambios en la Situación Financiera		
Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020		
	Origen	Aplicación
ACTIVO	0.00	1,016,794.09
Activo Circulante	13,489.89	1,021,368.78
Efectivo y Equivalentes	0.00	1,021,368.78
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	13,489.89	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
Activo No Circulante	0.00	8,915.00
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes inmuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	8,915.00
Activos Intangibles	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
PASIVO	498,740.46	0.00
Pasivo Circulante	498,740.46	0.00
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	498,740.46	0.00
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivo No Circulante	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	518,053.83	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	518,053.83	0.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	518,053.83	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda:
 "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



LIC. CECILIA GUEVARA GARZA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA



ARQ. SERGIO MIER CAMPOS
DIRECTOR GENERAL

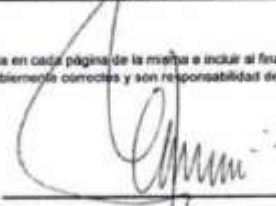
INSTITUTO COAHULENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACION TERRITORIAL			
Estado de Cambios en la Situación Financiera			
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020			
	Origen	Aplicación	
ACTIVO	0.00		1,112,894.88
Activo Circulante	12,366.80		1,078,231.88
Efectivo y Equivalentes	0.00		1,078,231.88
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	12,366.80		0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00		0.00
Inventarios	0.00		0.00
Almacenes	0.00		0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00		0.00
Otros Activos Circulantes	0.00		0.00
Activo No Circulante	0.00		47,029.88
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00		0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00		0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00		0.00
Bienes Muebles	0.00		47,029.88
Activos Intangibles	0.00		0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00		0.00
Activos Diferidos	0.00		0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00		0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00		0.00
PASIVO	0.00		375,954.94
Pasivo Circulante	0.00		375,954.94
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00		375,954.94
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00		0.00
Provisión a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00		0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00		0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00		0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00		0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00		0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00		0.00
Pasivo No Circulante	0.00		0.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00		0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00		0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00		0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00		0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00		0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00		0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	1,488,849.82		0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00		0.00
Aportaciones	0.00		0.00
Donaciones de Capital	0.00		0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00		0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2,189,112.67		700,263.05
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,189,112.67		0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00		700,263.05
Reservas	0.00		0.00
Reservas	0.00		0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00		0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00		0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00		0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00		0.00

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



LIC. CECILIA GUEVARA GARZA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA




ARQ. SERGIO MIER CAMPOS
DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO COAHUILENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACIÓN TERRITORIAL		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020 y 2019		
Concepto	2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	2,996,551.00	2,410,103.80
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	1,996,551.00	2,406,707.80
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,000,000.00	0.00
Otros Orígenes de Operación	0.00	3,396.00
Aplicación	2,478,497.65	2,922,732.39
Servicios Personales	1,096,537.62	1,308,476.90
Materiales y Suministros	662,079.62	506,369.43
Servicios Generales	717,880.41	709,484.73
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensionamientos y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	0.00	398,391.33
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	518,053.35	-512,628.59
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	512,230.15	1,001,612.41
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	512,230.15	1,001,612.41
Aplicación	8,915.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	8,915.00	0.00
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	503,315.15	1,001,612.41
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0.00	0.00
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
Aplicación	0.00	0.00
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0.00	0.00
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1,021,368.50	488,983.82
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,498,408.00	962,561.08
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	2,519,776.78	1,441,544.90

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



LIC. CECILIA GUEVARA GARZA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA



ARQ. SERGIO MIÉRCAMPOS
DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO COAHUILENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACIÓN TERRITORIAL		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019		
Concepto	2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	10,990,355.88	10,675,003.93
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	8,680,652.98	10,049,730.93
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,600,000.00	0.00
Otros Orígenes de Operación	509,702.70	625,273.00
Aplicación	9,501,506.06	11,376,266.98
Servicios Personales	4,808,168.55	5,261,984.25
Materiales y Suministros	2,333,821.45	2,296,706.30
Servicios Generales	2,359,516.06	3,418,185.10
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensionamientos y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	0.00	398,391.33
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	1,488,849.62	-700,263.05
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	12,366.80	2,604,964.26
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	12,366.80	2,604,964.26
Aplicación	422,964.54	1,740.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	47,029.60	1,740.00
Otras Aplicaciones de Inversión	375,934.94	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-410,617.74	2,603,224.26
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0.00	30,305.35
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	30,305.35
Aplicación	0.00	2,830,602.22
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00	2,830,602.22
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0.00	-2,800,296.87
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1,078,231.88	-897,335.66
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,441,544.90	2,338,880.56
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	2,519,776.78	1,441,544.90

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


LIC. CECILIA GUEVARA GARZA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA


ARQ. SERGIO MIER CAMPOS
DIRECTOR GENERAL

OTRORA PARTIDO UNIDOS					
LISTA DE ACREEDORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 PARA EL PROCEDIMIENTO DE PÉRDIDA DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES (IMPORTE EN PESOS)					
CONCEPTO	NÚMERO	NOMBRE DEL ACREEDOR	TOTAL	FECHA COMPROMISO DE PAGO	
L A B O R A L E S	1	ENRIQUETA MARGARITA DE LUNA PEREZ	\$ 10,000.00	VENCIDO	
	2	JOSE IVAN RIVERA ESQUIVEL	\$ 23,200.00	VENCIDO	
	3	CLAUDIA IVONNE FLORES GONZALEZ	\$ 62,919.78	VENCIDO	
	4	EDGAR EDUARDO GARCIA HERNANDEZ	\$ 46,400.00	VENCIDO	
	5	FLORENCIA CATALINA MALJACHI VALDEZ	\$ 42,899.85	VENCIDO	
	6	TANIA KARINA HERNANDEZ RIOS	\$ 69,600.00	VENCIDO	
	7	SILVIA ANDREA FLORES HOYOS	\$ 69,600.00	VENCIDO	
	8	RODOLFO RAMIREZ BARRALES	\$ 26,683.71	VENCIDO	
IMPUESTOS	9	IMPUESTOS POR PAGAR	\$ 125,236.23	VENCIDO	
MULTAS	9	SANCIÓN ADMINISTRATIVA ACUERDO INE/CG614/2020	\$ 1,056,978.91		
	9	SANCIÓN ADMINISTRATIVA ACUERDO INE/CG662/2020	\$ 491,569.98		
PROVEEDORES	10	JOAQUIN MANUEL MEDINA BARRERA	\$ 44,941.06	VENCIDO	
	11	JOSE GERARDO BALDERAS SALAS	\$ 129,966.40	VENCIDO	
	12	MARCO ANTONIO GUERRERO RODRIGUEZ	\$ 34,499.56	VENCIDO	
	13	JOSE FRANCISCO ESPINOZA AGUILAR	\$ 24,643.66	VENCIDO	
	TOTAL			\$ 2,259,139.14	

OTRORA PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN COAHUILENSE					
LISTA DE ACREEDORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 PARA EL PROCEDIMIENTO DE PÉRDIDA DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES					
(IMPORTE EN PESOS)					
CONCEPTO	NÚMERO	NOMBRE DEL ACREEDOR	TOTAL	FECHA COMPROMISO DE PAGO	
	1	JUANA ALBA MARTÍNEZ	\$ 12,000.00	VENCIDO	
	2	ALBERTO RAMÍREZ SEGOVIA	\$ 6,800.00	VENCIDO	
	3	JOSEFINA RODRÍGUEZ ESQUIVEL	\$ 12,500.00	VENCIDO	
	4	MADELINE DOLORES MARQUEZ DEL TORO	\$ 12,000.00	VENCIDO	
	5	GUADALUPE RAMÍREZ RANGEL	\$ 6,000.00	VENCIDO	
	6	JOSE ASBERTO MARTÍNEZ MARTÍNEZ	\$ 12,000.00	VENCIDO	
	7	JUAN CRISTOBAL CERVANTES HERRERA	\$ 20,000.00	VENCIDO	
	8	ISAÍAS FLORES GATICA	\$ 7,500.00	VENCIDO	
	9	MARIA GUADALUPE HERRERA DAVILA	\$ 20,000.00	VENCIDO	
	10	BLANCA VERONICA RANGEL HERNANDEZ	\$ 8,000.00	VENCIDO	
	11	MARIA NELLY ZAVALA CERVANTES	\$ 24,000.00	VENCIDO	
	12	FLOR MARIA IBARRA ADAME	\$ 8,000.00	VENCIDO	
	13	LUIS ALBERTO GUERRERO GALLEGOS	\$ 18,000.00	VENCIDO	
	14	BERTHA ALICIA LÓPEZ AMAYA	\$ 10,000.00	VENCIDO	
	15	MARIA DOLORES BUSTAMANTE ARREDONDO	\$ 12,000.00	VENCIDO	
	16	ESTER GUERRERO MACHADO	\$ 8,000.00	VENCIDO	
	17	CARLOS ALBERTO RÍOS CABELLO	\$ 12,000.00	VENCIDO	
	18	MA REMEDIOS ESCAREÑO PÉREZ	\$ 6,000.00	VENCIDO	
	19	ABUNDIO RAMÍREZ VAZQUEZ	\$ 29,000.00	VENCIDO	
	20	YORDAN ARTEMIO ZAVALA CERVANTES	\$ 16,000.00	VENCIDO	
FISCALES	21	ADEUDO IMPUESTOS	\$ 223,104.00	VENCIDO	
	22	SANCIÓN ADMINISTRATIVA ACUERDO INE/CG614/2020	\$ 1,494,238.83		
MULTAS	23	SANCIÓN ADMINISTRATIVA ACUERDO INE/CG652/2020	\$ 1,594,957.84		
	24	CARLOS ALEJANDRO MORALES RODRÍGUEZ	\$ 15,000.00	VENCIDO	
PROVEEDORES	25	JUAN JOSE FRAIRE RANGEL	\$ 227,507.78	VENCIDO	
	26	JUAN JOSE FRAIRE RANGEL	\$ 136,506.94	VENCIDO	
		TOTAL	\$ 3,951,115.39		

OTRORA PARTIDO EMILIANO ZAPATA LA TIERRA Y SU PRODUCTO			
LISTA DE ACREEDORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 PARA EL PROCEDIMIENTO DE PÉRDIDA DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES			
(IMPORTE EN PESOS)			
NÚMERO	NOMBRE DEL ACREEDOR	Total	FECHA COMPROMISO DE PAGO
LABORALES	-	\$ -	
FISCALES	-	\$ -	
MULTA	SANCIÓN ADMINISTRATIVA ACUERDO INE/CG614/2020	\$ 930,565.15	
	SANCIÓN ADMINISTRATIVA ACUERDO INE/CG652/2020	\$ 201,871.33	
PROVEEDORES	-	\$ -	
	TOTAL	\$ 1,132,436.48	

NOTA: A la fecha señalada en la presente lista, no se encuentran acreedores pendientes por liquidar, que obren en el expediente del procedimiento de pérdida de registro y liquidación del Partido Emiliano Zapata, la Tierra y su Producto, salvo las multas que se enlistan.

Ciclo Trimestre	Código Recurso	Nombre	Institución Recorrida	Beneficiario	Tipo Gasto	ID Partida Genérica	Desc. Partida Genérica	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Observaciones	Estado	
2020	4	2017	Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Para La Seguridad Pública	LABOR EP				9,734,976.15	-	-	-	-	-	Se observaciones	Validado	
2020	4	2017	Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Para La Seguridad Pública		Gasto de Inversión	510	Equipo de oficina y seguridad	81,800.00	81,800.00	81,800.00	81,800.00	81,800.00	81,800.00	Se observaciones	Validado	
2020	4	2017	Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Para La Seguridad Pública		Gasto de Inversión	560	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	7,000,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00	Se observaciones	Validado	
2020	4	2017	Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Para La Seguridad Pública		Gasto de Inversión	560	Equipo de computación y telecomunicación	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	Se observaciones	Validado	
2020	4	2017	Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Para La Seguridad Pública		Gasto de Inversión	560	Otros equipos	2,355,641.56	1,971,499.24	1,971,499.24	1,971,499.24	1,971,499.24	1,971,499.24	Se observaciones	Validado	
2020	4	2017	Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Para La Seguridad Pública		Gasto de Inversión	510	Muebles de oficina y estantería	7,703,776.12	7,845,111.92	7,845,111.92	6,138,916.42	6,138,916.42	6,138,916.42	Se observaciones	Validado	
2020	4	2017	Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Para La Seguridad Pública		Gasto de Inversión	520	Equipo de cómputo y de necesidades de la información	21,000.00	31,330.84	31,330.84	2,548.20	2,548.20	2,548.20	2,548.20	Se observaciones	Validado
2020	4	2017	Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Para La Seguridad Pública		Gasto de Inversión	520	Otros mobiliarios y equipos de administración	94,500.00	113,100.00	113,100.00	88,790.00	88,790.00	88,790.00	88,790.00	Se observaciones	Validado
2020	4	2017	Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Para La Seguridad Pública		Gasto de Inversión	520	Equipos y aparatos audiovisuales	153,495.82	278,747.08	278,747.08	180,567.08	180,567.08	180,567.08	180,567.08	Se observaciones	Validado
2020	4	2017	Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Para La Seguridad Pública		Gasto de Inversión	520	Cámaras Image Plus y de video	280,120.00	178,490.80	178,490.80	76,004.76	76,004.76	76,004.76	76,004.76	Se observaciones	Validado
2020	4	2017	Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Para La Seguridad Pública		Gasto de Inversión	530	Equipos móviles y de laboratorio	58,000.00	71,500.00	71,500.00	40,084.11	40,084.11	40,084.11	40,084.11	Se observaciones	Validado
2020	4	2017	Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Para La Seguridad Pública		Gasto de Inversión	530	Instrumental médico y de laboratorio	900,000.00	18,946,847.80	18,946,847.80	17,529,298.76	17,529,298.76	17,529,298.76	17,529,298.76	Se observaciones	Validado
2020	4	2017	Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Para La Seguridad Pública		Gasto de Inversión	340	Veículos y Equipo Terrestre	23,700,000.00	23,700,000.00	23,700,000.00	23,700,000.00	23,700,000.00	23,700,000.00	23,700,000.00	Se observaciones	Validado
2020	4	2017	Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Para La Seguridad Pública		Gasto de Inversión	620	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, equipo, mobiliario y herramientas	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	-	-	-	-	Se observaciones	Validado
2020	4	2017	Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Para La Seguridad Pública		Gasto de Inversión	510	Equipos	21,751,000.00	21,657,413.00	21,657,413.00	21,652,079.76	21,652,079.76	21,652,079.76	21,652,079.76	Se observaciones	Validado
2020	4	2017	Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Para La Seguridad Pública		Gasto de Inversión	567	Librerías informáticas e internet	13,440,000.00	81,800.00	81,800.00	81,800.00	81,800.00	81,800.00	81,800.00	Se observaciones	Validado
2020	4	2017	Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Para La Seguridad Pública		Gasto de Inversión	317	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	10,340,000.00	10,340,000.00	10,340,000.00	10,340,000.00	10,340,000.00	10,340,000.00	10,340,000.00	Se observaciones	Validado
2020	4	2017	Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Para La Seguridad Pública		Gasto de Inversión	310	Servicios integrados y otros servicios	81,110,703.20	80,373,400.88	80,373,400.88	80,373,400.88	80,373,400.88	80,373,400.88	80,373,400.88	Se observaciones	Validado
2020	4	2017	Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Para La Seguridad Pública		Gasto de Inversión	270	Vestuario y uniformas	23,040,000.00	23,079,998.56	23,079,998.56	23,079,998.56	23,079,998.56	23,079,998.56	23,079,998.56	Se observaciones	Validado

CICLO TRIMESTRE	EJEC. RECURSO O MANO	INSTITUCION EJECUTORA	RENDIMIENTO (RENTAS)	TIPO GASTO	ID. PARTIDA GENERAL	DESC. PARTIDA GENERAL	APROBADO	MODIFICADO	ANULADO	COMMITIDO	DEFERIDO	LIQUIDO	PAGADO	CONSERVACIONES (ETATOS)	
2020	4	20		Gasto de inversión	277	Prestos de seguridad y protección personal	2,563.60	2,563.60	2,563.60	2,563.60	2,563.60	2,563.60	2,563.60	Sin observaciones	
2020	4	20		Gasto de inversión	282	Materiales de seguridad pública	3,857,548.76	-	-	-	-	-	-	Sin observaciones	
2020	4	20		Gasto de inversión	283	Prestos de protección para seguridad pública y nacional	10,888,943.58	10,888,943.58	10,888,943.58	10,888,943.58	10,888,943.58	10,888,943.58	10,888,943.58	Sin observaciones	
2020	4	20		Gasto de inversión	284	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	Sin observaciones	
2020	4	20		Gasto de inversión	284	Servicios de capacitación	23,458,100.00	23,458,100.00	23,458,100.00	23,458,100.00	23,458,100.00	23,458,100.00	23,458,100.00	23,458,100.00	Sin observaciones
2020	4	20		Gasto de inversión	289	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrados	10,348,000.00	10,348,000.00	10,348,000.00	10,348,000.00	10,348,000.00	10,348,000.00	10,348,000.00	10,348,000.00	Sin observaciones
2020	4	20		Gasto de inversión	293	Productos químicos y otros	1,278,201.26	1,248,450.00	1,248,450.00	1,248,450.00	1,248,450.00	1,248,450.00	1,248,450.00	1,248,450.00	Sin observaciones
2020	4	20		Gasto de inversión	295	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	1,862,328.45	1,843,855.38	1,843,855.38	1,843,855.38	1,843,855.38	1,843,855.38	1,843,855.38	1,843,855.38	Sin observaciones
2020	4	20		Gasto de inversión	299	Otros productos químicos	2,347,502.04	2,347,502.04	2,347,502.04	2,347,502.04	2,347,502.04	2,347,502.04	2,347,502.04	2,347,502.04	Sin observaciones
							211,703,422.08	211,703,422.08	211,703,422.08	211,703,422.08	211,703,422.08	211,703,422.08	211,703,422.08		

211,703,422.08 | 211,703,422.08 | 211,703,422.08 | 211,703,422.08 | 211,703,422.08 | 211,703,422.08 | 211,703,422.08

ORD.	CON.	RESURSO	B. BIENES	INSTITUCION_EJECUTIVA	RECURSOS	RENTAS	TIPO GASTO	D. FAMILIA GENERICA	DESC. FAMILIA GENERICA	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DETERMINADO	EJECUCION	PAGADO	OBSERVACIONES	ESTATUS
2020	2020	2020	2020	Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Para La Seguridad Pública	156,431.62											Sin observaciones	Validado
2020	2020	2020	2020	Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Para La Seguridad Pública			Gasto de inversión	547	Maquinaria y equipo industrial	90,000.00	79,482.00						Validado
2020	2020	2020	2020	Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Para La Seguridad Pública			Gasto de inversión	169	Equipo de computación y telecomunicación	13,850,000.00	11,420,000.00	6,643,201.48	8,643,301.48	8,643,301.48	8,643,301.48		Validado
2020	2020	2020	2020	Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Para La Seguridad Pública			Gasto de inversión	311	Muebles de oficina y estantería	304,493.00	304,493.00	312,500.89	351,500.89	351,500.89	351,500.89		Validado
2020	2020	2020	2020	Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Para La Seguridad Pública			Gasto de inversión	523	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	6,412,402.42	5,941,183.62	4,898,233.26	4,336,233.00	4,336,233.00	4,336,233.00		Validado
2020	2020	2020	2020	Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Para La Seguridad Pública			Gasto de inversión	529	Otros mobiliarios y equipo de administración	200,265.00	116,837.28	70,837.28	70,837.28	70,837.28	70,837.28		Validado
2020	2020	2020	2020	Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Para La Seguridad Pública			Gasto de inversión	521	Equipos y aparatos audiovisuales	50,870.00	50,297.60	50,297.60	50,297.60	50,297.60	50,297.60		Validado
2020	2020	2020	2020	Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Para La Seguridad Pública			Gasto de inversión	522	Cameras fotograficas de video	113,719.60	89,255.20	43,755.20	43,755.20	43,755.20	43,755.20		Validado
2020	2020	2020	2020	Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Para La Seguridad Pública			Gasto de inversión	310	Equipo médico y de laboratorio	11,000.00	11,000.00						Validado
2020	2020	2020	2020	Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Para La Seguridad Pública			Gasto de inversión	316	Instrumentos médicos y de laboratorio	42,300.00	23,272.60						Validado
2020	2020	2020	2020	Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Para La Seguridad Pública			Gasto de inversión	442	Maquinaria y equipo para programas de capacitación	16,490,000.00	22,490,000.00	14,742,959.68	14,742,959.68	14,742,959.68	14,742,959.68		Validado
2020	2020	2020	2020	Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Para La Seguridad Pública			Gasto de inversión	257	mantenimiento de maquinaria, como así como a herramientas	15,500,000.00	15,500,000.00	15,494,999.52	15,494,999.52	15,494,999.52	15,494,999.52		Validado
2020	2020	2020	2020	Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Para La Seguridad Pública			Gasto de inversión	591	Software	1,113,000.00	1,628,931.50	698,334.27	698,334.27	698,334.27	698,334.27		Validado
2020	2020	2020	2020	Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Para La Seguridad Pública			Gasto de inversión	597	Licencias informaticas	594,468.59	545,134.00	543,888.78	543,888.78	543,888.78	543,888.78		Validado
2020	2020	2020	2020	Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Para La Seguridad Pública			Gasto de inversión	317	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	13,145,000.00	13,145,000.00	11,814,462.82	11,814,462.82	11,814,462.82	11,814,462.82		Validado
2020	2020	2020	2020	Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Para La Seguridad Pública			Gasto de inversión	318	Servicio integral y otros servicios	92,200,204.89	92,200,203.88	92,190,864.88	92,190,864.88	92,190,864.88	92,190,864.88		Validado
2020	2020	2020	2020	Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Para La Seguridad Pública			Gasto de inversión	272	Pensión de jubilación y jubilación personal		348,802.04						Validado
2020	2020	2020	2020	Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Para La Seguridad Pública			Gasto de inversión	202	Materiales de seguridad pública	4,941,345.25	4,941,345.25	6,894,893.70	4,934,263.20	4,934,263.20	4,934,263.20		Validado
2020	2020	2020	2020	Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Para La Seguridad Pública			Gasto de inversión	315	Servicio legal, de contabilidad, auditoría y relacionados	1,000,000.00	1,000,000.00	498,000.00	498,000.00	498,000.00	498,000.00		Validado
2020	2020	2020	2020	Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Para La Seguridad Pública			Gasto de inversión	214	Servicio de capacitación	20,776,200.00	24,776,200.00	22,681,900.00	22,681,900.00	22,681,900.00	22,681,900.00		Validado

ORDEN DE EJECUCION (C. ANEXO)	INSTITUCION EDUCACIONAL	RECURSIVO (RESERVA)	TIPO GASTO	ID PARTIDA DEPENDENCIA	DESC. PARTIDA DEPENDENCIA	AFORTEALDO	MODIFICADO	MINISTRADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EROGADO	AGUADO	DEFINICIONES (C. F. 11)
2020	Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Para La Seguridad Pública		Gasto de inversión	250	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	970,300.00	970,300.00	970,300.00	970,300.00	970,300.00	970,300.00	970,300.00	De observaciones validado
2020	Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Para La Seguridad Pública		Gasto de inversión	250	Productos químicos básicos	1,234,600.00	1,234,794.13	1,234,794.13	1,235,000.00	1,235,000.00	1,235,000.00	1,235,000.00	De observaciones validado
2020	Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Para La Seguridad Pública		Gasto de inversión	310	Equipos de defensa y seguridad	12,743,500.00	12,743,500.00	12,743,500.00	12,725,381.88	12,725,381.88	12,725,381.88	12,725,381.88	De observaciones validado
TOTAL						11,948,200.00	11,948,594.13	11,948,594.13	11,945,681.88	11,945,681.88	11,945,681.88	11,945,681.88	

BOLO	CONCEPTO DEL BIEN, SERVICIO, PRODUCTO	MONEDA	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN EJECUTORA	PROGRAMA PROYECTO	RECURSOS	CONTRIBUCIÓN	EFECTUADO	PAGADO	OBSERVACIONES CONTABLES	OBSERVACIONES REGIONALES
2020	4	4,584,428.77	Profesionalización, Certificación y Operación de las Unidades Ejecutoras y las Instituciones de Seguridad Pública dependientes de las Capitanías de Fronteras en Control de Migración	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública	6209 01	4,584,428.77	4,584,428.77	4,584,428.77	4,584,428.77	4,584,428.77	4,584,428.77
2020	6	36,676,000.00	Profesionalización, Certificación y Operación de los Sistemas Individuales y las Instituciones de Seguridad Pública dependientes de la Capitanía de Fronteras en Control de Migración	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública	6209 02	36,676,000.00	36,676,000.00	36,676,000.00	36,676,000.00	36,676,000.00	36,676,000.00
2020	4	17,480,378.25	Equipamiento e infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública dependientes de las Instituciones de Seguridad Pública	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública	6209 03	17,480,378.25	17,480,378.25	17,480,378.25	17,480,378.25	17,480,378.25	17,480,378.25
2020	6	600,000.00	Equipamiento e infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública dependientes de las Instituciones de Seguridad Pública de la Secretaría de Veracruz	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública	6209 04	600,000.00	600,000.00	600,000.00	600,000.00	600,000.00	600,000.00
2020	4	2,424,500.00	Equipamiento e infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública dependientes de la Dirección de las Unidades de Inteligencia, Investigación y Control de Migración (DUIICM)	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública	6209 05	2,424,500.00	2,424,500.00	2,424,500.00	2,424,500.00	2,424,500.00	2,424,500.00
2020	4	11,640,000.00	Sistema Nacional de Información (Sistema Nacional de Información) del Registro Nacional de Migración, base de datos del INSP	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública	6209 06	11,640,000.00	11,640,000.00	11,640,000.00	11,640,000.00	11,640,000.00	11,640,000.00
2020	4	2,300,000.00	Sistema Nacional de Información (Sistema Nacional de Información) del Registro Nacional de Migración, base de datos del INSP y el Sistema de Información de Migración (SIM)	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública	6209 07	2,300,000.00	2,300,000.00	2,300,000.00	2,300,000.00	2,300,000.00	2,300,000.00
2020	4	174,610,000.00	Problemas de Investigación del Registro Nacional de Migración (Sistema Nacional de Información) del Registro Nacional de Migración (Sistema Nacional de Información)	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública	6209 08	174,610,000.00	174,610,000.00	174,610,000.00	174,610,000.00	174,610,000.00	174,610,000.00
2020	4	6,700,704.00	Problemas de Investigación del Registro Nacional de Migración (Sistema Nacional de Información) del Registro Nacional de Migración (Sistema Nacional de Información)	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública	6209 09	6,700,704.00	6,700,704.00	6,700,704.00	6,700,704.00	6,700,704.00	6,700,704.00
2020	4	2,000,000.00	Seguimiento y Evaluación de los Programas	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública	6209 10	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00
		286,468,533.96				286,468,533.96	286,468,533.96	286,468,533.96	286,468,533.96	286,468,533.96	286,468,533.96

MUEL PROYECTO HAP7200

BO TRANSFIRE (SAP) PROYECTO 2020 A00

CICLO	TRIMESTRE	FECHA	DESC. META	INDICADOR	INDICADOR TIPO	UNIDAD	VALOR META	VALOR META	VALOR META	VALOR META	VALOR META	VALOR META	VALOR META	VALOR META	VALOR META	VALOR META	VALOR META	VALOR META	VALOR META	VALOR META	VALOR META	VALOR META	VALOR META	VALOR META	VALOR META	VALOR META	VALOR META	VALOR META		
2020	4	31	Apoyos técnicos para la instalación de sistemas de monitoreo y evaluación	Proyecto	Monitoreo	Indicador	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
2021	1	31	Apoyos técnicos para la instalación de sistemas de monitoreo y evaluación	Proyecto	Monitoreo	Indicador	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
2021	4	31	Apoyos técnicos para la instalación de sistemas de monitoreo y evaluación	Proyecto	Monitoreo	Indicador	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
2021	4	31	Apoyos técnicos para la instalación de sistemas de monitoreo y evaluación	Proyecto	Monitoreo	Indicador	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

1

DICIEMBRE/2020 ACUERDO -C

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a dieciséis de diciembre de dos mil veinte.-----

Esta Junta de Gobierno, procede al estudio y análisis del acuerdo relativo a la "Aprobación y autorización de los Estados Financieros al mes de noviembre de dos mil veinte de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación (DIPETRE)".-----

ANTECEDENTES

PRIMERO. En fecha ocho (08) de enero (01) de dos mil dieciséis (2016), se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

SEGUNDO. El veintiséis (26) de diciembre (12) del dos mil diecisiete (2017), se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila la reforma a la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, dicha reforma entró en vigor treinta (30) días después de su publicación.-----

TERCERO. La Ley de Pensiones establece en su artículo 45 las facultades y obligaciones del Director General, siendo de especial relevancia la contenida en la fracción XIV de dicho artículo la cual establece como obligación, la de "Preparar los proyectos de los estados financieros, avances de gestión financiera, la Cuenta Pública, los balances ordinarios y extraordinarios y los informes generales y especiales para su estudio y aprobación por parte de la Junta de Gobierno."-----

CONSIDERANDOS

Que la Dirección de Pensiones es un organismo que por ley está encargado de conceder otorgar y administrar las pensiones y otros beneficios sociales a todos aquellos trabajadores que se encuentran afiliados a dicha institución, así como a sus beneficiarios.-

Que como Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio tiene la obligación de rendir informes financieros de manera mensual, toda vez que forma parte de la administración pública paraestatal, y está sujeto a la Ley de Entidades Paraestatales además de la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública la cual le da vida jurídica.-----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large 'X' mark and various initials.

Que de acuerdo con la fracción IX del artículo 25 de la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como la fracción X del artículo 18 de la Ley de Entidades Paraestatales establecen que la Junta de Gobierno es la encargada de examinar y en su caso aprobar los proyectos de los estados financieros, los balances ordinarios y extraordinarios y los informes generales y especiales que le presente el Director General.-

Que el Director General presenta para estudio y aprobación de la Junta de Gobierno, el Proyecto de Estados Financieros de la DIPETRE, en ejercicio de las facultades y obligaciones que le confiere la fracción XIV del artículo 45 de la multicitada Ley de Pensiones, teniéndosele por cumpliendo en tiempo y forma con dicha obligación.-----

RESUELVE

UNICO. - Siendo competente para ello, y previo estudio del mismo, éste órgano de gobierno determina procedente aprobar los Estados Financieros presentado por el Director General de la DIPETRE, y es acorde en emitir el siguiente: -----

ACUERDO

La Junta de Gobierno de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación con fundamento en lo dispuesto por la fracción IX del artículo 25 de la Ley de Pensiones para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, **APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2020.**

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Junta de Gobierno de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación-----



DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020
(Pesos)

	TOTAL ACUMULADO DIPETRE	COMITÉ ADMÓN SECCIÓN 38	COMITÉ ADMÓN U.A. DE C.	COMITÉ ADMÓN U.A.A.N.
ACTIVO				
Activo Circulante				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	324,935,500	317,734,927	3,152,211	4,048,362
Efectivo y Equivalentes (Nota ESF 01)	16,100	16,100	-	-
Bancos / Tesorería	3,048,304	1,507,996	47,469	1,092,848
Inversiones Temporales	321,871,096	315,810,840	3,104,742	2,955,514
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	3,817,643,110	3,111,333,069	447,210,435	259,099,607
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo (Nota ESF 02)	17,123,857	17,123,857	-	-
Ingresos por recuperar a Corto Plazo	3,733,099,752	3,026,897,107	447,193,955	257,008,690
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	3,647,188	3,647,188	-	-
Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo	63,772,334	61,664,937	16,480	2,099,917
Anticipo a proveedores	-	-	-	-
Total de Activo Circulante	4,142,578,610	3,429,067,995	450,362,646	263,147,969
Activo No Circulante				
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	294,549,181	281,403,406	427,192	12,718,582
Fideicomisos, mandatos y contratos	33,960,224	26,827,005	132,759	7,020,460
Préstamos Otorgados a Largo Plazo (Nota ESF 11)	260,568,957	254,576,401	284,434	5,698,122
BIENES INMUEBLES INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCE	13,878,991	13,878,991	-	-
Terrenos (Nota ESF 08)	453,084	453,084	-	-
Edificios No Habitacionales	13,425,907	13,425,907	-	-

BIENES MUEBLES	5,585,570	5,585,570	-	-
Mobiliario y Equipo de Administración	3,685,027	3,685,027	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	1,900,542	1,900,542	-	-
ACTIVOS INTANGIBLES	939,600	939,600	-	-
Activos Intangibles	939,600	939,600	-	-
DEPRECIACION, DETEORIO Y AMORTIZACION ACUMULADA	9,002,416	9,002,416	-	-
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles (Nota ESF 10)	6,536,735	6,536,735	-	-
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	2,465,681	2,465,681	-	-
Total de Activos No Circulantes	305,950,926	292,805,151	427,192	12,718,582
PASIVO	4,448,529,536	3,721,873,146	450,789,838	275,866,552
Pasivo Circulante				
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,076,768,285	864,584,220	203,827,774	8,356,291
Cuentas por Pagar (Nota ESF 12)	2,789,949	2,051,936	623,415	114,598
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	3,245,258	2,790,028	238,533	216,899
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	163,741	140,772	12,035	10,934
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	891,021,884	733,421,765	149,856,359	7,743,560
Referencias y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	179,547,654	126,179,721	53,097,433	270,500
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	17,282,538	14,174,775	97,851	3,009,911
Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo (Nota ESF 14)	694,960	694,960	-	-
Ingresos cobrados por adelantados a corto plazo	16,587,578	13,479,815	97,851	3,009,911
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMON A CORTO PL	526,029	926,029	-	-
Fondos en Garantía a Corto Plazo	926,029	926,029	-	-
Total de Pasivos Circulantes	1,094,976,852	879,685,024	203,925,626	11,366,202

Pasivo No Circulante

PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	222,796,444	204,821,678	17,974,766
Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo (Nota ESF 14)	222,796,444	204,821,678	17,974,766
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMON A LARGO PLZ	65,527,753	61,071,216	4,456,548
Fondos en Garantía a Largo Plazo (Nota ESF 13)	65,527,753	61,071,216	4,456,548
PROVISIONES A LARGO PLAZO	1,765,421,760	1,765,421,760	-
Provisiones para Pensiones a Largo Plazo (Nota ESF 14)	1,765,421,760	1,765,421,760	-
Total de Pasivos No Circulantes	2,053,745,967	2,031,314,653	22,431,314

Total de Pasivo

Total de Pasivo	3,148,722,819	2,910,999,677	203,925,626	33,797,516
------------------------	----------------------	----------------------	--------------------	-------------------

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO

Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) (Nota ESF 2)	53,920,915	60,548,436	818,393	2,554,085
Resultado de Ejercicios Anteriores	886,825,873	1,208,642,230	242,714,752	79,101,605
Revaluación de Bienes Inmuebles	9,162,101	9,162,101	-	-
Cambios por errores contables	2,113,549,574	1,949,805,161	3,331,067	160,413,348
Total de Hacienda Pública / Patrimonio	1,299,806,717	810,873,469	246,864,212	242,069,036
Total de Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	4,448,529,536	3,721,873,146	450,789,838	275,866,552

7

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

Ley de Ingresos

Ley de Ingresos Estimada	2,593,278,415
Ley de Ingresos por Ejecutar	188,079,505
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-
Ley de Ingresos Devengada	603,666,208
Ley de Ingresos recaudada	1,803,532,702

Presupuesto de Egresos

Presupuesto de Egresos Aprobado	2,593,278,415
Presupuesto de Egresos por Ejecutar	8,263,000
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-
Presupuesto de Egresos Comprometido	241,099,715
Presupuesto de Egresos Devengado	312,441,990
Presupuesto de Egresos Ejecuido	157,897
Presupuesto de Egresos Pagado	2,031,315,813

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'S' and a '30' with a checkmark.]

[Handwritten mark or signature in blue ink.]

DICIEMBRE/2020 ACUERDO -L

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a dieciséis de diciembre de dos mil veinte.-----

Esta Junta de Gobierno, procede al estudio y análisis del acuerdo relativo a la "Aprobación y autorización del Presupuesto de Ingresos y Egresos Basado en Resultados de la DIPETRE para el Ejercicio 2021".-----

ANTECEDENTES

PRIMERO. En fecha 8 de enero de 2016, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, la cual entro en vigor a los 30 días siguientes de su publicación.-----

SEGUNDO. Que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza tiene como objeto establecer la estructura, atribuciones y bases para la organización y correcto funcionamiento de todas las entidades que formen parte de la Administración Pública del Estado de Coahuila.-----

Por lo que esta Junta de Gobierno, en atención a estos antecedentes, procede al estudio, y análisis del asunto de referencia, con base en:-----

CONSIDERANDOS

Que la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación es un organismo público descentralizado de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza.-

Que esta Junta de Gobierno, de conformidad con las fracciones I, XII y XVII del artículo 25 de la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, tiene el deber de cumplir y hacer cumplir con exactitud las disposiciones de esta ley, así como discutir y aprobar los presupuestos generales de la Dirección.-----

Que la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Coahuila de Zaragoza en su artículo 17 fracción IV establece que el Órgano de Gobierno de las entidades paraestatales tendrá la atribución indelegable de aprobar los planes, programas y presupuestos de la entidad. Por lo que en este sentido deberá entenderse que la Junta de Gobierno aprobará las modificaciones realizadas a los mismos, contando con las facultades para autorizar al Director General para gestionar y realizar las modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2019 y deben realizarse de manera regular cuando las necesidades de la Dirección así lo requieran, las cuales deberán ser informadas a la Junta de Gobierno en la sesión ordinaria más próxima a las mismas.-----

Que los recursos señalados en los presentes presupuestos deberán ser ejercidos con base en los objetivos generales, parámetros cuantificables e indicadores de desempeño, que permitan el control, seguimiento, evaluación y alineación al Plan Estatal de Desarrollo

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large 'X' and several illegible marks.]

vigente, contribuyendo a un balance presupuestario sostenible -----

Que el gasto público se deberá administrar conforme a los principios y criterios de legalidad, honestidad, austeridad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, resultados, transparencia, control, equilibrio presupuestal y rendición de cuentas; garantizando el cumplimiento de las prestaciones contenidas en la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del estado de Coahuila de Zaragoza, toda vez que el objetivo primordial de esta programación presupuestaria es salvaguardar los derechos laborales y de seguridad social de los trabajadores. -----

Que en armonía con las disposiciones legales y normativas anteriormente descritas, el Presupuesto de Egresos Basado en Resultados a ejercer durante el año 2021 se conforma de la siguiente manera:

Capítulo	Descripción Capítulo	Importe Presupuesto Egresos 2021
1000	Servicios Personales	\$ 37,738,386.90
2000	Materiales y Suministros	\$ 1,235,803.51
3000	Servicios Generales	\$12,706,277.68
4000	Pensiones y Jubilaciones	\$ 2,647,606,355.83
5000	Bienes Muebles	\$2,207,000.00
		\$2,701,493,823.92

Que así mismo, el Presupuesto de Ingresos deberá ser aprobado por un monto total de \$2,593,278, 415.06 los cuales son clasificados y especificados en términos del anexo correspondiente. -----

Que para el ejercicio 2019 se aprobó un presupuesto basado en resultados con un programa presupuestario por cada unidad administrativa, lo cual generó 278 fichas técnicas de indicadores, si bien ayudó a la entidad a monitorear el desempeño en cada actividad de las unidades administrativas, para efecto de la normatividad del CONAC y de la vinculación del presupuesto de egresos a la planeación estratégica del Estado y al Plan Nacional de Desarrollo, los mismos no resultan operantes pues el fin de los indicadores es informar las acciones de real importancia para la ciudadanía y que las mismas sean estratégicas para la entidad y para el Estado. -----

Que por tal motivo para el ejercicio 2021 el Presupuesto de Egresos de la DIPETRE únicamente contará con un solo programa presupuestario denominado administracion eficiente de las pensiones y beneficios sociales, cuyo fin es contribuir a garantizar el ejercicio efectivo de las pensiones y los beneficios sociales de la DIPETRE mediante una administración basada en los principios rectores de Seguridad Social, Sustentabilidad Financiera, Certeza Jurídica, Transparencia y Rendición de Cuentas, Eficacia, Eficiencia, Austeridad, Fortalecimiento del patrimonio, Modernización, dicho programa presupuestario

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

se encuentra alienado con el Objetivo 4.7 Salud y seguridad social del Eje 4 Desarrollo Social Incluyente y Participativo, del el Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2023 y el cual en conjunto con el Presupuesto de Ingresos para el mismo ejercicio contarán con la integración de la siguiente información: _____

1. Presupuesto de Egresos Basado en Resultados para el Ejercicio 2021: _____
 - Clasificación Administrativa: _____
 - Clasificación Económica _____
 - Clasificación Funcional del Gasto _____
 - Clasificación por Fuentes de Financiamiento _____
 - Clasificación por Objeto del Gasto _____
 - Clasificación por Tipo de Gasto _____
 - Clasificación Programática _____
 - Clasificación Geográfica _____
 - Información de la Ley General de Contabilidad Gubernamental _____
 - Programas Presupuestarios y Proyectos de Inversión _____
 - Servicios Personales _____
 - Perspectiva de género _____
 - Información de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios _____
 - Evaluación de Desempeño _____
2. Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio 2021 _____
3. Calendarios de Ingresos y Egresos _____
4. Matriz de Indicadores de Resultados para el Ejercicio 2021, así como sus fichas técnicas. _____
5. Presupuesto ciudadano _____

[Handwritten signature]

Que por último, es necesario señalar la distribución del gasto público para los presupuestos de Egresos Basado en Resultados y el presupuesto de Ingresos observan en todo momento las disposiciones y normas que tanto el Consejo Nacional de Armonización Contable, como la Ley de Disciplina Financiera establecen en materia de Egresos de las Entidades. _____

[Handwritten initials]

Que por lo anteriormente expuesto esta H. Junta de Gobierno:

RESUELVE

ÚNICO. Por lo antes expresado y con fundamento en los ordenamientos legales citados, esta Junta de Gobierno es competente para conocer del presente asunto y dictamina que la anterior propuesta se encuentra debidamente fundada y motivada. Por lo que se aprueba en los siguientes términos: _____

[Handwritten initials]

ACUERDO

[Handwritten initials]

Con fundamento en lo dispuesto por las fracciones I, XII y XVII del artículo 25 de la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como el artículo 17 fracción IV y 41 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como las obligaciones que los lineamientos que el Consejo Nacional de Armonización Contable, la Ley de Disciplina Financiera y la Ley General de Contabilidad Gubernamental establecen al respecto, **se aprueba y autoriza para el ejercicio 2021 el Presupuesto de Ingresos de la DIPETRE por un monto de \$2,701,493,823.92 y el respectivo Presupuesto Egresos Basado en Resultados por un monto de \$ \$2,701,493,823.92**, así como los anexos al presente, los cuales se integran de la siguiente manera: -----

1. Presupuesto de Egresos Basado en Resultados para el Ejercicio 2021: -----
 - Clasificación Administrativa: -----
 - Clasificación Económica -----
 - Clasificación Funcional del Gasto -----
 - Clasificación por Fuentes de Financiamiento -----
 - Clasificación por Objeto del Gasto -----
 - Clasificación por Tipo de Gasto -----
 - Clasificación Programática -----
 - Clasificación Geográfica -----
 - Información de la Ley General de Contabilidad Gubernamental -----
 - Programas Presupuestarios y Proyectos de Inversión -----
 - Servicios Personales -----
 - Perspectiva de género -----
 - Información de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios -----
 - Evaluación de Desempeño -----
2. Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio 2021 -----
3. Calendarios de Ingresos y Egresos -----
4. Matriz de Indicadores de Resultados para el Ejercicio 2021, así como sus fichas técnicas. -----
5. Presupuesto ciudadano -----

Lo anterior a fin de cumplir con las disposiciones legales que den a lugar. -----

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Junta de Gobierno de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación. -----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature and several smaller initials.



Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación (DIPETRE)

Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2021

✕

DIPETRE
Diciembre de 2020

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature, a signature with '2020' below it, and initials 'F. 30' and 'F.'.



Presupuesto de Ingresos de la Dirección de
Pensiones de los Trabajadores de la Educación
para el Ejercicio Fiscal 2021



	PÁGINA	
1.- MARCO LEGAL	3	
2.- TÍTULO PRIMERO "DISPOSICIONES GENERALES"	4	
3.- TÍTULO SEGUNDO "PRESUPUESTO DE INGRESOS"	6	
4.- TÍTULO TERCERO "INFORMACIÓN DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL"	9	
5.- TÍTULO CUARTO "INFORMACIÓN DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS"	9	
6.- TRANSITORIOS	18	
7.- FIRMAS DE APROBACIÓN	19	
8.- ANEXO I INFORMACIÓN ADICIONAL A LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS	20	<i>[Handwritten mark]</i>
9.- ANEXO II EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	22	<i>[Handwritten mark]</i>
10.- ANEXO III PROGRAMA DE INGRESOS DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL AÑO 2021	32	<i>[Handwritten mark]</i>

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'X' and several illegible signatures.]



Con fundamento en lo dispuesto por la fracción XXIII del artículo 45 de la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Directora General de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, presentó para aprobación de la Junta de Gobierno el presupuesto anual de ingresos correspondiente al ejercicio 2021, el cual fue aprobado por la Junta de Gobierno el día 16 de diciembre del año 2020, con fundamento en lo establecido en la fracción XII del artículo 25 del citado ordenamiento jurídico.

Por lo anterior y con el fin de cumplir con las obligaciones vinculadas a la presupuestación de los ingresos, se expide el presente Presupuesto de Ingresos del ejercicio fiscal 2021, cuyo objetivo primordial es integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza y demás legislación aplicable.



ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Ingresos de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, del Ejercicio Fiscal 2021, por importe de \$ 2,701,493,823.92 (Dos mil setecientos millones cuatrocientos noventa y tres mil ochocientos veintitrés pesos 92/100 m.n.) para quedar como sigue:

TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- En el ejercicio fiscal del 2021 la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, estima percibir ingresos provenientes de cuotas y aportaciones, productos provenientes de los intereses que generan las cuentas bancarias, los préstamos otorgados y el resto de los ingresos establecidas en el artículo 11, 11 bis y 51 de la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza y demás legislación aplicable en la materia.

Artículo 2.- Los ingresos señalados en este presupuesto, se causarán y recaudarán de acuerdo con la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, y demás disposiciones legales aplicables y en su caso, conforme a los términos de los contratos y disposiciones que reglamenten a unos y otros.

Artículo 3.- Para los efectos de este Presupuesto se entenderá por:

- I. **Clasificación Económica:** Clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos que permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- II. **Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** Clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos que permite identificar las fuentes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- III. **Clasificación por Rubros de Ingresos:** Clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos que permite identificar las fuentes tradicionales de recursos, tales como impuestos; cuotas y aportaciones de seguridad social; contribuciones de mejora; derechos; productos; aprovechamiento; ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos; participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones; transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones e ingresos derivados de financiamientos.
- IV. **Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social:** Son las contribuciones establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la Ley en materia de seguridad social o a



las personas que se beneficien en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado.

- V. **Deuda Contingente:** Cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.
- VI. **Disponibilidades:** los recursos provenientes de los ingresos que durante los ejercicios fiscales anteriores no fueron pagados ni devengados para algún rubro del gasto presupuestado, excluyendo a las Transferencias federales etiquetadas.
- VII. **Evaluación al Desempeño:** Conjunto de procedimientos y elementos metodológicos cualitativos y cuantitativos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los entes públicos, políticas públicas, programas y proyectos bajo los principios del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores de eficiencia, eficacia, economía y calidad, que permitan conocer el impacto en la sociedad, población objetivo o área de enfoque.
- VIII. **Ingresos Estimados:** Es el que se aprueba anualmente en el presupuesto de ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.
- IX. **Ingresos Excedentes:** Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los estimados en el presupuesto de ingresos.
- X. **Ingresos Recaudados:** Es el momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos.
- XI. **Matriz de Indicadores para Resultados:** Es la herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos



- XII. Productos:** Son los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.
- XIII. Programas presupuestarios:** Los programas aprobados en el presupuesto de egresos, con base en los cuales se ejecutan las acciones para el ejercicio de sus recursos; asimismo las estrategias que integran a un conjunto de programas.

Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y las demás leyes de la materia.

TÍTULO SEGUNDO PRESUPUESTO DE INGRESOS

Artículo 4.- La estimación global de los ingresos asciende a \$2,701,493,823.92, y con fundamento en lo establecido en los artículos 36, 38, 41, 42 y 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el presente artículo se desagrega con base en los clasificadores emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para quedar como sigue:

I.- Clasificación por Rubros de Ingresos

Entidad Federativa/Municipio: Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación	Ingreso Estimado
Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Total	2,701,493,823.92
Impuestos	-
Impuestos Sobre los Ingresos	-
Impuestos Sobre el Patrimonio	-
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	-
Impuestos al Comercio Exterior	-
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	-
Impuestos Ecológicos	-
Accesorios de Impuestos	-
Otros Impuestos	-
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	2,689,591,377.16
Aportaciones para Fondos de Vivienda	-
Cuotas para la Seguridad Social	-
Cuotas de Ahorro para el Retiro	-
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	2,677,591,377.16
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	12,000,000.00
Contribuciones de Mejoras	-
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	-
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-
Derechos	-
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	-



Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	-
Derechos por Prestación de Servicios	-
Otros Derechos	-
Accesorios de Derechos	-
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-
Productos	11,902,441.76
Productos	11,902,441.76
Productos de Capital (Derogado)	-
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-
Aprovechamientos	-
Aprovechamientos	-
Aprovechamientos Patrimoniales	-
Accesorios de Aprovechamientos	-
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	5.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	-
Otros Ingresos	5.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-
Participaciones	-
Aportaciones	-
Convenios	-
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-
Fondos Distintos de Aportaciones	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-
Transferencias y Asignaciones	-
Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	-
Subsidios y Subvenciones	-
Ayudas Sociales (Derogado)	-
Pensiones y Jubilaciones	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	-
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-
Endeudamiento Interno	-
Endeudamiento Externo	-
Financiamiento Interno	-



II.- Clasificación Económica

Entidad Federativa/Municipio: Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación		Ingreso Estimado
Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021		
1	INGRESOS	2,701,493,823.92
1.1	INGRESOS CORRIENTES	2,701,493,823.92
1.1.1	Impuestos	-
1.1.2	Contribuciones a la Seguridad Social	2,689,591,377.16
1.1.3	Contribuciones de Mejoras	-
1.1.4	Derechos, Productos y Aprovechamientos Corrientes	-
1.1.5	Rentas de la Propiedad	11,902,441.76
1.1.6	Venta de Bienes y Servicios de Entidades del Gobierno Federal/ Ingresos de Explotación de Entidades Empresariales	5.00
1.1.7	Subsidios y Subvenciones Recibidos por las Entidades Empresariales Públicas	-
1.1.8	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos	-
1.1.9	Participaciones	-
1.2	INGRESOS DE CAPITAL	-
1.2.1	Venta (Disposición) de Activos	-
1.2.1.1	Venta de Activos Fijos	-
1.2.1.2	Venta de Objetos de Valor	-
1.2.1.3	Venta de Activos No Producidos	-
1.2.2	Disminución de Existencias	-
1.2.3	Incremento de la depreciación, amortización, estimaciones y provisiones acumuladas	-
1.2.4	Transferencias, asignaciones y donativos de capital recibidos	-
1.2.5	Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política	-
3	FINANCIAMIENTO	-
3.1	FUENTES FINANCIERAS	-
3.1.1	Disminución de activos financieros	-
3.1.2	Incremento de pasivos	-
3.1.3	Incremento del patrimonio	-

III.- Clasificación por Fuentes de Financiamiento

Entidad Federativa/Municipio: Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación		Ingreso Estimado
Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021		
1	No Etiquetado	2,701,493,823.92
11	Recursos Fiscales	2,701,493,618.92
12	Financiamientos Internos	-
13	Financiamientos Externos	-
14	Ingresos Propios	5.00
15	Recursos Federales	-
16	Recursos Estatales	-
17	Otros Recursos de Libre Disposición	-
2	Etiquetado	-
25	Recursos Federales	-
26	Recursos Estatales	-
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	-
Total de Ingresos		2,701,493,823.92



Las clasificaciones presupuestarias desagregadas con anterioridad permiten conocer:

- Las fuentes de los ingresos ordinarios y/o extraordinarios, así como los ingresos recaudados con base en las disposiciones locales, y
- Las obligaciones de garantía o pago causante de deuda pública u otros pasivos de cualquier naturaleza con contrapartes, proveedores, contratistas y acreedores, incluyendo la disposición de bienes o expectativa de derechos sobre éstos, contraídos directamente o a través de cualquier instrumento jurídico considerado o no dentro de la estructura orgánica de la administración pública correspondiente, y la celebración de actos jurídicos análogos a los anteriores y sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito el canje o refinanciamiento de otras o de que sea considerado o no como deuda pública en los ordenamientos aplicables. Asimismo, la composición de dichas obligaciones y el destino de los recursos obtenidos.

Por lo que, el presente artículo da cumplimiento a lo establecido al artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos, emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable para regular el citado artículo.

TÍTULO TERCERO INFORMACIÓN DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Artículo 5.- De conformidad con el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos, emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se adjunta al presente presupuesto de ingresos, el ANEXO I denominado Información Adicional a la Iniciativa de la Ley de Ingresos.

Artículo 6.- Con fundamento en lo establecido en el artículo 64 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, junto con la presentación del presupuesto de ingresos, se incluye la información disponible relativa a la evaluación más reciente del desempeño de los programas y políticas públicas, mediante el ANEXO II denominado Evaluación de Desempeño, que contiene la última evaluación externa y la última evaluación interna de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación.

TÍTULO CUARTO INFORMACIÓN DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

Artículo 7.- Para dar cumplimiento a lo establecido en la fracción I del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el presente presupuesto de ingresos contiene los objetivos anuales, estrategias, metas, parámetros cuantificables, e indicadores de desempeño. Los cuales son congruentes con el Plan Estatal de Desarrollo y la Planeación Estratégica Institucional.

Por lo que, para dar cumplimiento a dicho ordenamiento jurídico, forma parte del presente presupuesto de ingresos, el ANEXO III denominado Programa de Ingresos de la Dirección




de Pensiones de los Trabajadores de la Educación del año 2021, el cual contiene objetivos anuales, estrategias y metas.

Así mismo, el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2021, contiene los Programas Presupuestarios de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación del año 2021, junto con las matrices de indicadores de desempeño de dichos programas, con los respectivos objetivos, parámetros cuantificables, e Indicadores de desempeño.

Artículo 8.- Con fundamento en lo establecido en la fracción II del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el presente presupuesto de ingresos contiene las proyecciones de finanzas públicas a cinco años, considerando las premisas empleadas en los Criterios Generales de Política Económica emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en el Formato 7a) Proyecciones de Ingresos - LDF de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Formato 7 a) Proyecciones de Ingresos – LDF

Entidad Federativa/Municipio: Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación						
Proyecciones de Ingresos – LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Año en Cuestión 2021 (de iniciativa de Ley) (c)	Año 1 (d) 2022	Año 2 (d) 2023	Año 3 (d) 2024	Año 4 (d) 2025	Año 5 (d) 2026
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	2,701,493,818.92	2,861,482,356.88	3,031,036,237.26	3,210,728,366.99	3,401,165,991.50	3,602,992,759.52
A. Impuestos	-	-	-	-	-	-
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	2,689,591,372.16	2,842,813,984.08	3,011,807,813.43	3,190,923,090.59	3,380,766,556.96	35,82,593,324.98
C. Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
D. Derechos	-	-	-	-	-	-
E. Productos	11,902,441.76	18,668,367.80	19,228,418.83	19,805,271.40	20,399,429.54	20,399,429.54
F. Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones	-	-	-	-	-	-
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	-	-	-	-	-
J. Transferencias y Asignaciones	-	-	-	-	-	-
K. Convenios	-	-	-	-	-	-
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	-	-	-	-	-	-
A. Aportaciones	-	-	-	-	-	-
B. Convenios	-	-	-	-	-	-
C. Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-



D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	-	-	-	-	-	-
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
4. Total de Ingresos Projectados (4=1+2+3)	2,701,493,818.92	2,881,462,356.88	3,031,036,237.26	3,210,728,366.99	3,401,165,991.50	3,602,892,759.82
Datos Informativos	-	-	-	-	-	-
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	-	-	-	-	-	-

Formato reformado DOF 27-09-2018

Artículo 9.- En el presente artículo se revelan los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de deuda contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos, con fundamento en lo establecido en la fracción III del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

- I. **Riesgos relevantes para las finanzas públicas:** Los riesgos relevantes para las finanzas públicas de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación para el año 2021, se centran en que por falta de disponibilidad presupuestal de las instituciones aportantes, estas dejen de cubrir en tiempo y forma el déficit que establece el artículo 51 de la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila, que a letra dice lo siguiente:

**ARTÍCULO 51. En caso de que los recursos del fondo global de la Dirección de Pensiones no bastaren para cubrir los beneficios que esta ley establece, el déficit, cualquier que sea su monto, será cubierto por las entidades u organismos donde presten o prestaron sus servicios los trabajadores descritos en el artículo 2 de esta Ley, en la proporción que a cada uno correspondiera, de acuerdo con la plaza que hubiere desempeñado el trabajador y que originó el beneficio de la pensión.*

*Las aportaciones antes referidas deberán ser enteradas a la Dirección de Pensiones dentro de los cinco días siguientes a que ésta informe el costo de la nómina de los pensionados sujetos al fondo global.**

- II. **Montos de deuda contingente:** Con base en lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se considera deuda contingente a cualquier financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

Por lo que, con base en dicha definición, la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, no cuenta con deuda contingente para el año 2021.



- III. **Propuestas de acción para enfrentarlos:** Las propuestas de acción para enfrentar los riesgos, constituyen la aplicación de la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila, para exigir el pago oportuno de las cuotas y aportaciones que deba percibir la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación durante el año 2021, a través de diferentes esquemas, tales como: procedimientos administrativos de ejecución por considerarse las aportaciones de seguridad social como créditos fiscales, así como donación de inmuebles, entre otros.

Artículo 10.- Con fundamento en lo establecido en la fracción IV del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el presente presupuesto de ingresos contiene los resultados de las finanzas públicas que abarquen un periodo de los cinco últimos años y el ejercicio fiscal en cuestión, con base en el Formato 7c) Resultados de Ingresos – LDF de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Formato 7 c) Resultados de Ingresos – LDF

Entidad Federativa/Municipio: Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación						
Resultados de Ingresos – LDF						
(PESOS)						
Concepto (b)	Año 5 ¹ (c)	Año 4 ¹ (c)	Año 3 ¹ (c)	Año 2 ¹ (c)	Año 1 ¹ (c)	Año del Ejercicio Vigente ² (d)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	1,371,302,302.30	2,377,784,134.00	2,259,879,096.00	2,290,195,565.00	2,030,470,956.59	2,030,470,956.59
A. Impuestos	-	-	-	-	-	-
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	1,366,048,322.29	2,371,271,663.00	2,242,584,548.00	2,269,782,424.00	2,013,116,603.21	2,272,461,439.89
C. Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
D. Derechos	-	-	-	-	-	-
E. Productos	5,253,980.01	6,512,471.00	17,294,548.00	20,413,141.00	17,354,353.38	12,636,631.05
F. Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-	-	-	-	-	3.36
H. Participaciones	-	-	-	-	-	-
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	-	-	-	-	-
J. Transferencias y Asignaciones	-	-	-	-	-	-
K. Convenios	-	-	-	-	-	-
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	-	-	-	-	401,524,840.07	340,397,082.17
A. Aportaciones	-	-	-	-	401,524,840.07	340,397,082.17
B. Convenios	-	-	-	-	-	-
C. Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	-	-	-	-	-	-
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
4. Total de Resultados de	1,371,302,302.30	2,377,784,134.00	2,259,879,096.00	2,290,195,565.00	2,431,995,796.66	2,625,495,156.48



Ingresos (4=1+2+3)							
Datos Informativos							
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-	-
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	-	-	-	-	-	-	-

- 1. Los importes corresponden al momento contable de los ingresos devengados.
- 2. Los importes corresponden a los ingresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.
(devengado a noviembre)

Formato reformado DOF 27-09-2018

Artículo 11.- Con fundamento en lo establecido en la fracción V del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el presente presupuesto de ingresos contiene el estudio actuarial de las pensiones de los trabajadores, Formato 8 Informe sobre Estudios Actuariales – LDF de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.



Anexo 1 Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila Informe sobre Estudios Actuariales - LDF Cuenta Institucional de la Sección 38 del Sindicato Nacional de Trabajadores						
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Tipo de Sistema	Prestación Laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio Beneficio definido, Contribución definida o Mixto		Prestación Laboral Beneficio Definido	Prestación Laboral Beneficio Definido	Prestación Laboral Beneficio Definido	Prestación Laboral Beneficio Definido
Población afiliada						
Activos	12,769		12,768	12,769	12,768	12,768
Edad máxima	86		86	86	86	86.00
Edad mínima	19		19	19	19	19.00
Edad promedio	43		43	43	43	42.87
Pensionados y Jubilados	5,743		84	730	817	7,374
Edad máxima	97.00		91.00	95.00	97.00	97.00
Edad mínima	46.00		51.00	15.00	15.00	15.00
Edad promedio	64.65		73.80	61.74	64.01	64.49
Beneficiarios						0
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	13.80		13.80	13.80	13.80	13.80
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	6.50%		6.50%	6.50%	6.60%	6.50%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	68.25%		68.25%	68.25%	68.25%	68.25%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	4.61%		27.26%	6.76%	6.04%	4.57%
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0.00%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Edad de Jubilación o Pensión	54.40		43.48	49.67	45.61	53.29
Esperanza de vida	26.09		35.81	30.46	34.08	27.12
Ingresos del Fondo						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	1,279,295,132.85		1,279,295,132.85	1,279,295,132.85	1,279,295,132.85	1,279,295,132.85
Nómina anual						
Activos	1,802,686,202.69		1,802,686,202.69	1,802,686,202.69	1,802,686,202.69	1,802,686,202.69
Pensionados y Jubilados	1,620,394,747.53		9,529,864.27	117,951,466.49	85,499,524.87	1,632,975,623.16
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Monto mensual por pensión						
Máximo	111,262.44		81,463.83	88,500.38		111,262.44
Mínimo	2,832.29		2,761.63	2,653.28		2,653.28
Promedio	23,511.15		9,454.22	13,430.53		19,748.17
Monto de la reserva	0.00					0.00
Valor presente de las obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	24,097,717,134.98		70,051,946.62	1,440,035,841.35	1,374,210,793.75	26,982,015,516.70
Generación actual	15,069,767,068.17		406,237,812.66	1,309,307,145.24	1,480,206,119.19	16,354,108,075.26
Generaciones futuras	6,361,523,832.32		803,278,999.34	1,812,041,496.12	5,137,267,106.03	14,114,111,433.72
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2.00%						
Generación actual	1,416,816,579.38		17,193,254.88	102,735,720.00	103,258,416.85	1,640,003,971.11
Generaciones futuras	1,706,361,777.24		215,464,618.95	486,046,807.22	1,377,977,424.94	3,765,850,820.35
Valor presente de aportaciones futuras						
Generación actual	11,315,378,055.10		157,313,401.84	820,495,671.39	824,054,200.83	13,097,641,329.16
Generaciones futuras	12,491,434,084.64		1,577,310,547.22	3,558,106,419.73	10,087,495,915.16	27,714,328,968.85
Otros Ingresos	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Déficit/superávit actuarial						
Generación actual	(29,434,288,496.87)		(320,783,102.66)	(1,816,791,395.30)	(1,926,506,396.26)	(30,598,369,291.68)
Generaciones futuras	7,636,262,029.55		989,496,367.03	2,232,111,730.62	8,326,196,234.07	17,386,066,361.48
Periodo de suficiencia						
Año de descapitalización	2019		2019	2019	2019	2019
Tasa de rendimiento	2.00%		2.00%	2.00%	2.00%	2.00%
Estudio actuarial						
Año de elaboración del estudio actuarial	2020		2020	2020	2020	2020
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.



Anejo 1 Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila Informe sobre Estudios Actuariales - LDF Universidad Autónoma de Coahuila						
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Tipo de Sistema	Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Prestación Laboral	Prestación Laboral Beneficio Definido	Prestación Laboral Beneficio Definido	Prestación Laboral Beneficio Definido	Prestación Laboral Beneficio Definido
Población afiliada						
Activos	6,269		6,269	6,269	6,269	6,269
Edad máxima	91.00		91.00	91.00	91.00	91.00
Edad mínima	20.00		20.00	20.00	20.00	20.00
Edad promedio	46.89		46.89	46.89	46.89	46.89
Pensionados y Jubilados	1,464		63	569		2,096
Edad máxima	99.00		94.00	96.00		99.00
Edad mínima	47.00		44.00	20.00		20.00
Edad promedio	58.18		69.25	69.78		68.64
Beneficiarios					0	
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	13.50		13.50	13.50	13.50	13.50
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	11.50%		11.50%	11.50%	11.50%	11.50%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	29.00%		29.00%	29.00%	29.00%	29.00%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	6.45%		1.61%	1.70%	NA	5.13%
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0.49%		0.49%	0.49%	0.49%	0.49%
Edad de Jubilación o Pensión	59.94		58.08	56.71	NA	59.34
Esperanza de vida	15.89		15.58	15.23	NA	15.70
Ingresos del Fondo						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones						78,840,006.43
Nómina anual						
Activos						1,060,506,424.42
Pensionados y Jubilados						419,889,480.06
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados						0.00
Monto mensual por pensión						
Máximo	101,992.09		43,577.43	60,872.75		101,992.09
Mínimo	3,136.07		3,131.86	3,090.58		3,080.58
Promedio	20,019.46		8,421.10	9,059.02		16,093.28
Monto de la reserva	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Valor presente de las obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	4,902,908,578.83	940,855,205.07	82,566,526.20	841,266,156.95	103,701,143.99	6,876,357,611.04
Generación actual	4,897,073,965.34	936,216,525.04	10,022,005.48	59,756,291.43	57,907,328.08	5,959,875,135.38
Generaciones futuras	6,679,465,620.40	0.00	0.00	0.00	0.00	6,679,465,620.40
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2.00%						
Generación actual	87,748,124.21	13,279,355.13	829,033.40	8,058,750.09	1,438,080.77	111,354,343.58
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Valor presente de aportaciones futuras						
Generación actual	221,390,400.19	33,487,069.45	2,090,005.95	20,322,065.44	3,626,464.55	260,806,605.58
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos						0.00
Déficit/superávit actuarial						
Generación actual	(6,491,013,036.77)	(1,438,305,305.54)	(89,888,892.33)	(871,840,632.98)	(155,543,926.75)	(12,044,171,797.34)
Generaciones futuras	(6,679,465,620.40)	0.00	0.00	0.00	0.00	(6,679,465,620.40)
Periodo de suficiencia						
Año de descapitalización	2020	2020	2020	2020	2020	2020
Tasa de rendimiento	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%
Estudio actuarial						
Año de elaboración del estudio actuarial	2020	2020	2020	2020	2020	2020
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.



Anexo 1 Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila Informe sobre Estudios Actuariales - LDF Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro						
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Tipo de Sistema						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
Población afiliada						
Activos	477		477	477	477	477
Edad máxima	79		79	79	79	79
Edad mínima	41		41	41	41	41
Edad promedio	61.3		61.3	61.3	61.3	61.3
Pensionados y Jubilados	339		19	150		514
Edad máxima	90		82	90		90
Edad mínima	50		53	23		23
Edad promedio	68.21		68.09	69.34		68.5
Beneficiarios						
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)						34.77
Aportación individual al plan de pensión como % del salario						5.00%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario						20.00%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)						18.31%
Crecimiento esperado de los activos (como %)						0.51%
Edad de Jubilación o Pensión						59.18
Esperanza de vida						23.25
Ingresos del Fondo						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	24,759,038.05		266,131.08	1,660,408.29	275,072.48	26,960,649.88
Nómina anual						
Activos	106,774,851.00		106,774,851.00	106,774,851.00	106,774,851.00	106,774,851.00
Pensionados y Jubilados	50,040,690.96		1,836,001.64	10,201,302.12	0.00	61,878,654.72
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados						0.00
Monto mensual per pensión						
Máximo	27,595.54		15,909.27	27,594.25		27,595.54
Mínimo	3,464.40		3,428.32	2,879.20		2,879.20
Promedio	12,301.05		7,178.08	5,449.45		10,032.21
Monto de la reserva	69,933,316.67		751,702.43	4,689,918.01	776,957.88	76,151,895.00
Valor presente de las obligaciones						
Pensiones y Jubilados en curso de pago	746,571,254.26		25,500,750.36	157,716,071.11		929,788,075.73
Generación actual	1,940,845,730.83		2,310,995.72	15,803,134.15	28,746,155.69	1,987,706,016.39
Generaciones futuras						
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2.00%						
Generación actual	21,019,422.61		225,034.53	1,409,819.53	233,525.40	22,688,502.07
Generaciones futuras						
Valor presente de aportaciones futuras						
Generación actual	84,077,690.44		903,738.13	5,638,478.11	934,101.61	91,554,008.28
Generaciones futuras						
Otros Ingresos						
Déficit/superávit actuarial						
Generación actual	-2,412,386,956.85		-25,930,370.98	-161,761,189.81	-28,501,570.80	-2,628,659,688.75
Generaciones futuras						
Periodo de suficiencia						
Año de descapitalización	2020	2020	2020	2020	2020	2020
Tasa de rendimiento	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%
Estudio actuarial						
Año de elaboración del estudio actuarial	2019	2019	2019	2019	2019	2019
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.

Artículo 12.- En términos de lo establecido en el último párrafo del artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, los ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición podrán destinarse a los rubros



mencionados en el citado artículo o a los programas prioritarios de la entidad o en su caso para cubrir el gasto corriente de las necesidades operativas y de funcionamiento de la institución en los términos de la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza.



TRANSITORIOS

PRIMERO. - Este presupuesto empezará a regir a partir del día 1° de enero del año 2021.

SEGUNDO. - La información contenida en el artículo 4 será la base para elaborar el registro contable del presupuesto de ingresos estimado correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

TERCERO. - La Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, elaborará y difundirá a más tardar 30 días naturales siguientes a la aprobación del presente presupuesto, en su respectiva página de Internet el Presupuesto Ciudadano, con base en la información presupuestal contenida en el presente, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

CUARTO. - La Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, elaborará y difundirá a más tardar el 31 de enero de 2021, en su respectiva página de Internet el Calendario de Presupuesto de Ingresos con base mensual, con los datos contenidos en el presente, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Ingresos base mensual.

QUINTO. - Los anexos forman parte integrante del Presupuesto de Ingresos.

SEXTO. - En caso de que con posterioridad a la emisión del presente presupuesto de ingresos, la Auditoría Superior del Estado de Coahuila emita la Guía para el Ámbito Estatal y los Criterios de Evaluación a que se refieren las Reglas de Operación para la Composición de los Procesos Presupuestarios Estatal y Municipal correspondientes al Ejercicio 2021, e incluyan apartados no contenidos en el presente documento, para dar cumplimiento a dichos apartados, se someterá a aprobación una Adenda del Presupuesto de Ingresos.

SÉPTIMO. - Publíquese el presente en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

DADO en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil veinte.



Hoja de firmas de aprobación del Presupuesto de Ingresos de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, del Ejercicio Fiscal 2021, por importe de \$ 2,701,493,823.92 (Dos mil setecientos millones cuatrocientos noventa y tres mil ochocientos veintitrés pesos 92/100 m.n.)

PROFRA. NORMA YOLANDA ORTEGA JARA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO	<i>Norma</i>
LIC. KATY VILLARREAL SAUCEDO DIRECTORA GENERAL DE LA DIPETRE	<i>Katy</i>
LIC. BLANCA ISELA SAUCEDO ORONA SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO	
LIC. FERNANDO MORALES AYALA REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO	<i>Fernando</i>
M.A. MARCELO HONORATO LARA SAUCEDO REPRESENTANTE DE LA U. A. DE C.	
M.C. ROXANA CUEVAS FLORES REPRESENTANTE DEL SUTAUAAAN	<i>Roxana Cuevas</i>
M.C. LUIS RODRIGUEZ GUTIERREZ REPRESENTANTE DE LA U. A. A. A. N.	
ING. GUSTAVO LARA SÁNCHEZ REPRESENTANTE DEL SUTUAAAN ASISTE COMO SUPLENTE: C.P. ESPERANZA BERNAL TORRES	
LIC. RUBÉN VILLA CERDA SINDICO TITULAR DE SEFIRC	

4
X
E. J. P.

IMPRÍMASE, COMUNÍQUESE Y OBSÉRVESE
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 16 de diciembre de 2020

R
FF



Información Adicional a la Iniciativa de la Ley de Ingresos

Entidad Federativa/Municipio: Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación	Ingreso Estimado
Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Total	2,701,493,823.92
Impuestos	-
Impuestos Sobre los Ingresos	-
Impuestos Sobre el Patrimonio	-
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	-
Impuestos al Comercio Exterior	-
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	-
Impuestos Ecológicos	-
Accesorios de Impuestos	-
Otros Impuestos	-
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	2,689,591,377.16
Aportaciones para Fondos de Vivienda	-
Cuotas para la Seguridad Social	-
Cuotas de Ahorro para el Retiro	-
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	2,677,591,377.16
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	12,000,000.00
Contribuciones de Mejoras	-
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	-
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-
Derechos	-
Derechos por el Uso, Gocé, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	-
Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	-
Derechos por Prestación de Servicios	-
Otros Derechos	-
Accesorios de Derechos	-
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-
Productos	11,902,441.76
Productos	11,902,441.76
Productos de Capital (Derogado)	-
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-
Aprovechamientos	-
Aprovechamientos	-
Aprovechamientos Patrimoniales	-
Accesorios de Aprovechamientos	-
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	5.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	-



Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	-
Otros Ingresos	5.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	*
Participaciones	-
Aportaciones	-
Convenios	-
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-
Fondos Distintos de Aportaciones	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-
Transferencias y Asignaciones	-
Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	-
Subsidios y Subvenciones	-
Ayudas Sociales (Derogado)	-
Pensiones y Jubilaciones	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	-
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	*
Endeudamiento Interno	-
Endeudamiento Externo	-
Financiamiento Interno	-

Formato reformado DOF 11-06-2018



Evaluación de Desempeño

Con fundamento en lo establecido en el artículo 64 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, junto con la presentación del presupuesto de ingresos, se deberá incluir la información disponible relativa a la evaluación más reciente del desempeño de los programas y políticas públicas.

Últimas Evaluaciones Externas¹

A continuación, se adjunta la evaluación de desempeño emitida de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila y que se encuentra disponible en el Informe Anual de Resultados de la Cuenta Pública del año 2018, en el Tomo 1.- Indicadores Básicos y de Gestión al Desempeño, misma que se encuentra disponible para consulta en la página oficial de la Auditoría Superior del Estado en el apartado de Informe del Resultado de 2018.

Dicha evaluación consta de 7 indicadores.

Indicadores básicos

1. Solvencia
2. Proporción de los servicios personales
3. Eficiencia administrativa
4. Proporción de activo fijo
5. Variación del gasto corriente
6. Eficiencia presupuestal de egresos
7. Eficiencia presupuestal de ingresos



Indicadores y Estudios Especiales
Tomo 1
Indicadores Básicos y de Gestión al Desempeño

SECCION A
A.1 - Indicadores Básicos y de Gestión al Desempeño

Indicador	Valor
Indicadores de Desempeño	
Indicador de Nivel de Desempeño Económico (INDE)	8
Indicador de Nivel de Desempeño Ambiental (INDA)	100
Indicador de Nivel de Desempeño Social (INDS)	110
Indicador de Nivel de Desempeño Político (INDP)	110
Indicador de Nivel de Desempeño de los Recursos (INDR)	110
Indicadores de Gestión al Desempeño	
Indicador de Gestión al Desempeño	100
Indicador de Gestión al Desempeño Ambiental	100
Indicador de Gestión al Desempeño Social	100
Indicador de Gestión al Desempeño Político	100
Indicador de Gestión al Desempeño de los Recursos	100
Indicadores de Gestión	
Indicador de Gestión	100
Indicador de Gestión Ambiental	100
Indicador de Gestión Social	100
Indicador de Gestión Político	100
Indicador de Gestión de los Recursos	100

SECCION B
B.1 - Indicadores Básicos y de Gestión al Desempeño

Indicador	Valor
Indicadores	
1. Eficiencia de los servicios prestados	100
2. Disponibilidad de los servicios prestados	100
3. Eficiencia administrativa	100
4. Disponibilidad de personal	100
5. Satisfacción del gasto corriente	100
6. Eficiencia presupuestal de ingresos	100
7. Eficiencia presupuestal de egresos	100
Administración	100
Personal	100
Recursos Financieros	100

Indicadores

Los Indicadores Básicos y de Gestión al Desempeño (IBGD) son un conjunto de indicadores que permiten medir el desempeño de la Administración Municipal en el ámbito de la gestión y ejecución, así como en la obtención de los recursos financieros que requieren en su funcionamiento.

La Norma de Referencia de cada indicador se obtiene de la Cuenta Pública 2008 y del respectivo Estado de Ingresos y Egresos municipales.

Respecto de la variable "Ingresos Totales", por el efecto del cambio del calendario de cobros de los servicios, se forma una serie de ingresos real, en base a los ingresos efectivamente recibidos, en base al período del Estado de Ingresos y Egresos, así como con la variable "Ingresos Totales" de forma de ingresos devengados del Estado de Ingresos y Egresos de los ingresos, calculado por el "Estado del Ingreso".

Forma de Presentación

Se muestra el valor de cada uno de los indicadores con los siguientes elementos:

- Valor real
- Objetivo y resultado del indicador
- Valor porcentual del indicador
- Límite de tolerancia
- Representación de medio gráfico



ALFONSO GARCÍA
AUDITORÍA SUPERIOR
del Estado de Cádiz

Indicador 1. Solvencia

Variante y Resultado del Indicador

Ítem	Tipo de ítem	Descripción de ítem	Miles de euros		Diferencia
			2019-2020	2018-2019	
Indicador 1.01					
1	Indicador	Indicador de Solvencia de la Diputación Provincial de Cádiz	11,276.0	11.0	1,265.00
2	Indicador	Indicador de Solvencia de la Diputación Provincial de Cádiz	10,371.0	10.0	371.00
3	Indicador	Indicador de Solvencia de la Diputación Provincial de Cádiz	48,971.0	173.0	48,798.00
4	Indicador	Indicador de Solvencia de la Diputación Provincial de Cádiz	1,000.0	100.0	900.00
5	Indicador	Indicador de Solvencia de la Diputación Provincial de Cádiz	7,223.0	147.0	7,076.00
6	Indicador	Indicador de Solvencia de la Diputación Provincial de Cádiz	1,000.0	10.0	990.00
7	Indicador	Indicador de Solvencia de la Diputación Provincial de Cádiz	1,000.0	100.0	900.00
8	Indicador	Indicador de Solvencia de la Diputación Provincial de Cádiz	100,000.0	1,000.0	99,000.00
9	Indicador	Indicador de Solvencia de la Diputación Provincial de Cádiz	11,000.0	1,100.0	9,900.00
10	Indicador	Indicador de Solvencia de la Diputación Provincial de Cádiz	21,200.0	1,000.0	20,200.00
11	Indicador	Indicador de Solvencia de la Diputación Provincial de Cádiz	40,200.0	1,100.0	39,100.00
12	Indicador	Indicador de Solvencia de la Diputación Provincial de Cádiz	1,000.0	100.0	900.00
13	Indicador	Indicador de Solvencia de la Diputación Provincial de Cádiz	10,000.0	11,100.0	-1,100.00
Indicador 1.02					
14	Indicador	Indicador de Solvencia de la Diputación Provincial de Cádiz	10.0	10.0	0.00
15	Indicador	Indicador de Solvencia de la Diputación Provincial de Cádiz	1,000.0	1,000.0	0.00
16	Indicador	Indicador de Solvencia de la Diputación Provincial de Cádiz	111,000.0	10,000.0	101,000.00
17	Indicador	Indicador de Solvencia de la Diputación Provincial de Cádiz	1,700.0	1,000.0	700.00
18	Indicador	Indicador de Solvencia de la Diputación Provincial de Cádiz	11,000.0	1,000.0	10,000.00
19	Indicador	Indicador de Solvencia de la Diputación Provincial de Cádiz	11,000.0	1,000.0	10,000.00
20	Indicador	Indicador de Solvencia de la Diputación Provincial de Cádiz	11,000.0	11,000.0	0.00
21	Indicador	Indicador de Solvencia de la Diputación Provincial de Cádiz	1,000.0	100.0	900.00
22	Indicador	Indicador de Solvencia de la Diputación Provincial de Cádiz	100.0	100.0	0.00
23	Indicador	Indicador de Solvencia de la Diputación Provincial de Cádiz	1,000.0	1,000.0	0.00
24	Indicador	Indicador de Solvencia de la Diputación Provincial de Cádiz	1,000.0	1,000.0	0.00
25	Indicador	Indicador de Solvencia de la Diputación Provincial de Cádiz	1,000.0	1,000.0	0.00
26	Indicador	Indicador de Solvencia de la Diputación Provincial de Cádiz	1,000.0	1,000.0	0.00
27	Indicador	Indicador de Solvencia de la Diputación Provincial de Cádiz	1,000.0	1,000.0	0.00
28	Indicador	Indicador de Solvencia de la Diputación Provincial de Cádiz	1,000.0	1,000.0	0.00



AUDITORÍA SUPERIOR del Estado de Coahuila

Presupuesto	Tipo de entidad	Denominación de la entidad	Cuentas operativas		Eficiencia administrativa
			2019-2020 (actual)	2018-2019 (anterior)	
Presupuesto estatal					
05	Pararamunicipales	Municipio Municipal de la Mujer de Torón	1,000.0	8,200.0	89.4
06	Pararamunicipales	Municipio Municipal de Planes de San Diego	1,510.0	7,010.0	39.6
08	Auditorías	Módulo Operativo del Estado de Coahuila de Seguridad	3,877.0	35,300.0	38.4
07	Multisector	Programa Estatal de Desarrollo de Coahuila de Seguridad	33,242.0	311,992.1	37.3
08	Pararamunicipales	Municipio Municipal de Tampico de Gardo	5,717.1	32,039.1	34.8
09	Entidades	Comité de la Mujer para las Trabajadoras de la Operación y Servicio del Estado de Coahuila de Seguridad	10,000.0	100,000.0	33.0
09	Pararamunicipales	Municipio Municipal para el Desarrollo Integral del Municipio de San Juan de los Ríos, Coahuila	842.5	4,007.5	33.0
40	Auditorías	Módulo de Auditoría Administrativa del Estado de Coahuila de Seguridad	7,380.0	30,007.0	34.4
01	Pararamunicipales	Municipio Integral de Desarrollo Social del Municipio de Torón	24,537.0	119,200.0	33.8
03	Entidades	Comité Estatal para el Desarrollo Integral de la Mujer de la Tierra Urbana y Rural en Coahuila	1,800.0	12,765.0	33.2
02	Asesoría	Manual Operativo de Auditoría por Estado de Coahuila de Seguridad	107,202.0	510,044.7	33.0
04	Pararamunicipales	Municipio Municipal de Planes de San Juan de los Ríos	1,171.1	10,100.0	33.0
05	Pararamunicipales	Municipio de Planes de San Juan de los Ríos	1,854.0	15,300.0	30.9
06	Entidades	Comité Estatal de Desarrollo Social del Estado de Coahuila	1,334.0	10,000.0	30.8
07	Pararamunicipales	Municipio Municipal de Coahuila de Seguridad del Estado	3,348.0	45,000.0	7.9
08	Asesoría	Manual de Planes de Desarrollo Integral del Estado de Coahuila de Seguridad	5,000,000.0	10,000,000.0	7.0
09	Entidades	Municipio Integral del Estado de Coahuila de Seguridad	7,340.0	107,100.0	6.7
05	Pararamunicipales	Municipio de Planes de San Juan de los Ríos (Proyecto Fuerte)	700.0	10,000.0	6.6
03	Entidades	Comité Estatal de Desarrollo	1,300.0	101,700.0	5.7
02	Pararamunicipales	Municipio de Planes de San Juan de los Ríos para las Trabajadoras de la Operación y Servicio del Estado de Coahuila	1,311.0	10,770.0	5.6
03	Entidades	Módulo Operativo del Estado de Coahuila de Seguridad	7,470.0	101,100.0	5.5
04	Entidades	Municipio de Planes de San Juan de los Ríos (Proyecto Fuerte)	1,040.0	10,700.0	5.4
05	Pararamunicipales	Municipio de Planes de San Juan de los Ríos (Proyecto Fuerte) para las Trabajadoras de la Operación y Servicio del Estado de Coahuila	912.0	10,000.0	5.0
04	Entidades	Municipio de Planes de San Juan de los Ríos (Proyecto Fuerte)	7,000.0	1,071,000.0	0.8
	Entidades	Módulo Operativo del Estado de Coahuila	0.0	0.0	N/D
	Pararamunicipales	Municipio de Planes de San Juan de los Ríos, Coahuila	0.0	70.0	N/D
Total			1,092,100.0	43,076,000.0	9.2
Presupuesto					10.4



Indicador 4. Proporción de Activo Fijo

Variables y Resultado del Indicador

Presupuesto	Tipo de entidad	Nombre de la entidad	Monto resultante de la operación		Proporción de Activo Fijo
			Activo Fijo	Activo Total	
Resumen total					
1	Asistencia	Comisión Ejecutiva de Coordinación e Integración	0.0	2,812.2	0.0
1	Entidades	Políticas estatales de vivienda y administración para el Programa de Reconstrucción y desarrollo del Estado de Coahuila	6.6	32,630.6	0.0
1	Entidades	Plan de Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila	6.0	32,000.0	0.0
1	Entidades	Instalación de Centros de Atención Primaria	0.0	630.6	0.0
1	Participaciones	Secretaría de Salud	0.0	301.0	0.0
1	Entidades	Programa de Atención Integral de la Familia del Estado de Coahuila	0.0	329.0	0.0
1	Entidades	Programa de Atención Integral de la Familia del Estado de Coahuila	2.1	145,232.4	0.0
1	Entidades	Programa de Atención Integral de la Familia del Estado de Coahuila	85.0	1,143,361.6	0.0
1	Participaciones	Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano para el Programa de Reconstrucción y desarrollo del Estado de Coahuila	0.0	440,444.2	0.0
1	Participaciones	Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano para el Programa de Reconstrucción y desarrollo del Estado de Coahuila	21.0	101,750.0	0.0
1	Participaciones	Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano para el Programa de Reconstrucción y desarrollo del Estado de Coahuila	4.9	33,076.7	0.0
1	Participaciones	Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano para el Programa de Reconstrucción y desarrollo del Estado de Coahuila	26.1	10,200.0	0.0
1	Entidades	Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano para el Programa de Reconstrucción y desarrollo del Estado de Coahuila	2,750.2	1,400,000.2	0.0
1	Entidades	Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano para el Programa de Reconstrucción y desarrollo del Estado de Coahuila	661.7	451,500.0	0.1
1	Entidades	Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano para el Programa de Reconstrucción y desarrollo del Estado de Coahuila	1,088.0	871,000.0	0.2
1	Entidades	Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano para el Programa de Reconstrucción y desarrollo del Estado de Coahuila	932.2	171,500.0	0.0
1	Asistencia	Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano para el Programa de Reconstrucción y desarrollo del Estado de Coahuila	70.0	31,100.0	0.0
1	Entidades	Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano para el Programa de Reconstrucción y desarrollo del Estado de Coahuila	661.1	117,000.0	0.3
1	Participaciones	Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano para el Programa de Reconstrucción y desarrollo del Estado de Coahuila	80.0	2,200.7	0.0
1	Entidades	Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano para el Programa de Reconstrucción y desarrollo del Estado de Coahuila	68.7	5,100.0	0.0
1	Entidades	Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano para el Programa de Reconstrucción y desarrollo del Estado de Coahuila	33.3	14,000.7	0.0
1	Entidades	Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano para el Programa de Reconstrucción y desarrollo del Estado de Coahuila	4,231.0	600,000.0	0.0
1	Participaciones	Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano para el Programa de Reconstrucción y desarrollo del Estado de Coahuila	4.3	600.0	0.0
1	Entidades	Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano para el Programa de Reconstrucción y desarrollo del Estado de Coahuila	2,345.0	100,000.0	0.0
1	Entidades	Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano para el Programa de Reconstrucción y desarrollo del Estado de Coahuila	1,079.0	100,000.0	0.1
1	Entidades	Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano para el Programa de Reconstrucción y desarrollo del Estado de Coahuila	2,334.0	200,000.0	0.1
1	Entidades	Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano para el Programa de Reconstrucción y desarrollo del Estado de Coahuila	446.6	33,271.9	0.0
1	Entidades	Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano para el Programa de Reconstrucción y desarrollo del Estado de Coahuila	2,013.2	200,000.0	0.1
1	Entidades	Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano para el Programa de Reconstrucción y desarrollo del Estado de Coahuila	100.0	10,000.0	0.0

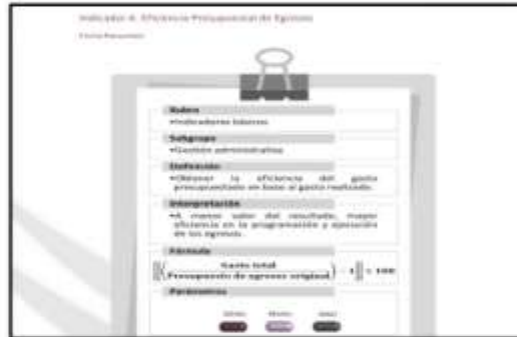


AUDITORIA SUPERIOR
del Estado de Coahuila

Indicador 5. Variación del Gasto Corriente

Variables y Resultado del indicador

Código	Tipo de entidad	Nombre de la entidad	Gasto corriente		Variación del gasto corriente
			2019 (en miles)	2020 (en miles)	
Presupuesto Total					
1	Participaciones	Indicador del Estado de Coahuila	4,822.8	37,000.0	75.0
2	Entidades	Presidencia Ejecutiva para el Desarrollo Económico del Estado	4,336.0	33,976.7	40.6
3	Participaciones	Comité Municipal para el Desarrollo Integral de la Tierra del Municipio de San Francisco de los Rios	1,087.0	3,048.6	40.0
4	Entidades	Comisión de Planeación y Desarrollo de la Familia y Protección del Medio Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza	137,202.7	221,000.0	32.2
5	Entidades	Comisión Estatal de Planeación	1,000.0	1,000.0	0.0
6	Entidades	Comisión Estatal de Planeación del Estado de Coahuila de Zaragoza	31,349.0	34,960.2	14.4
7	Auditorías	Indicador Coordinación de Planeación y Evaluación Política	10,344.0	42,773.0	13.1
8	Entidades	Comisión de Planeación para el Desarrollo de la Educación	11,001.0	31,623.0	11.0
9	Entidades	Indicador del Estado para el Trabajo del Estado de Coahuila	49,838.7	71,080.0	49.0
10	Entidades	Secretaría de Salud del Estado de Coahuila de Zaragoza	171,310.0	223,012.0	49.0
11	Entidades	Indicador Estado del Estado de Coahuila de Zaragoza	41,762.0	52,214.0	41.7
12	Entidades	Comisión Estatal de Igualdad y Bienestar de Coahuila	20,013.0	22,001.0	0.0
13	Entidades	Indicador Coordinación de la Infraestructura Física Educativa	18,230.0	19,766.0	11.0
14	Entidades	Comisión Ejecutiva Estatal de Vivienda y Hábitat	32,000.0	33,000.0	4.0
15	Auditorías	Indicador Estatal de Coahuila	214,000.0	221,000.0	4.0
16	Entidades	Indicador de Planeación para el Fortalecimiento al Servicio del Estado	10,000.0	10,000.0	0.0
17	Participaciones	Indicador del Estado de Planeación de Coahuila	30,340.7	33,000.0	4.0
18	Entidades	Ministerio de Salud y Bienestar del Estado de Coahuila	4,700.0	5,000.0	4.7
19	Entidades	Comisión Ejecutiva de Planeación	40,000.0	41,000.0	4.0
20	Auditorías	Comisión Ejecutiva de Planeación y Análisis Político	4,200.0	4,400.0	4.2
21	Partidos	Secretaría de Planeación del Estado de Coahuila de Zaragoza	21,915,000.0	21,241,000.0	0.0
22	Auditorías	Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza	30,000.0	30,000.0	0.0
23	Participaciones	Indicador Municipal de la IM para el Estado	8,000.0	8,000.0	0.0
24	Participaciones	Comité Municipal para el Desarrollo Integral de la Tierra del Municipio de San Francisco de los Rios, Coahuila	3,710.0	3,800.0	0.0
25	Partidos	Comisión del Estado de Coahuila de Zaragoza	100,340.0	100,000.0	0.0
26	Participaciones	Indicador Municipal de Planeación de Coahuila	21,000.0	21,000.0	0.0
Presupuesto Total					
27	Entidades	Comisión Ejecutiva de Planeación y Fortalecimiento al Servicio del Estado de Coahuila	21,000.0	21,000.0	0.0
28	Entidades	Comisión Ejecutiva para el Fortalecimiento de la Gestión de la Función Pública del Estado de Coahuila	21,000.0	21,000.0	0.0
29	Participaciones	Indicador de Planeación y otros Servicios Auxiliares para el Fortalecimiento al Servicio del Estado de Coahuila	4,700.0	4,800.0	0.0



AUDITORÍA SUPERIOR
del Estado de Coahuila

Indicador 6. Eficiencia Presupuestal de Egresos

Variables y Resultado del Indicador

Partido	Tipo de entidad	Nombre de la entidad	Presupuesto 2019		Eficiencia presupuestal de Egresos
			comprobado	comprobado	
Participación Estatal					
0	Participaciones	Comisión Ejecutiva para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Coahuila	3,000.0	3,000.0	100
1	Entidades	Región Estatal de Protección Social en Salud del Estado de Coahuila de México	841,000.0	841,000.0	100
2	Entidades	Servicio Público de Abastecimiento	10,210.0	10,210.0	100
3	Entidades	Comisión Estatal de Derechos del Consumidor	138,230.7	138,800.0	99.58
4	Entidades	Instituto Coahuilense del Consumo y la Información al Consumidor	71,230.7	70,017.0	98.30
5	Entidades	Protección Social para el Bienestar del Estado de Coahuila	4,110.0	4,071.0	99.05
6	Partidos	Voluntariado Superior de Justicia del Estado de Coahuila de México	619,644.7	604,400.0	97.54
8	Entidades	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Coahuila	80,710.0	79,291.0	98.12
9	Entidades	Protección Integral de la Juventud y Administración para el Programa de Responsabilidad y el Bienestar de la Infancia del Estado de Coahuila	381.4	377.0	98.82
8	Entidades	Comisión Estatal para la Regulatoria de la Energía de Coahuila de México y México del Estado	11,791.8	12,010.7	98.14
10	Participaciones	Instituto Mexicano del Seguro de Salud	10,000.0	10,000.0	100
10	Entidades	Comisión Ejecutiva Estatal de Desarrollo e Ingresos	12,010.0	12,040.7	99.75
10	Participaciones	Instituto Mexicano de Planeación de Política Social	7,810.4	8,100.0	96.43
11	Entidades	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad de la Universidad de Coahuila de México	140,410.0	140,700.0	99.86
Participación Federal					
10	Participaciones	Instituto Mexicano de Planeación de Salud	14,011.0	14,000.0	99.93
19	Asistencias	Comisión de los Derechos Humanos del Poder Judicial del Estado de Coahuila	16,200.7	16,111.0	99.45
14	Asistencias	Voluntariado Superior de Justicia del Estado de Coahuila	20,000.0	20,000.0	100
10	Asistencias	Instituto Mexicano del Seguro de Salud	300,070.0	299,800.7	99.90
10	Participaciones	Instituto Mexicano de Planeación de Política Social	6,300.0	6,000.0	95.24
10	Entidades	Comisión de Justicia y Transparencia para los Miembros del Poder Judicial del Estado de Coahuila	25,404.7	25,200.0	99.21
11	Participaciones	Comisión Ejecutiva para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Coahuila de México	4,017.0	5,700.0	70.45
10	Entidades	Instituto de Planeación para los Trabajadores y el Servicio del Estado	341,710.0	340,270.0	99.55
10	Entidades	Instituto Estatal del Seguro de Coahuila de Coahuila	107,000.0	110,000.7	97.27
10	Asistencias	Secretaría de Planeación y Obras Sociales, Comisión para el Trabajo y el Servicio del Estado de Coahuila	10,000.0	10,000.0	100
10	Asistencias	Comisión Ejecutiva de Planeación y Abastecimiento	4,010.0	4,170.0	96.16
11	Entidades	Comisión de Planeación de la Universidad de Coahuila	2,271,000.0	2,100,000.0	92.47
10	Asistencias	Instituto Coahuilense de Justicia y Transparencia Pública	40,000.0	40,000.0	100
11	Participaciones	Comisión para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Coahuila de México	87,010.0	78,310.0	89.89
10	Entidades	Comisión Ejecutiva para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección del Bienestar del Estado de Coahuila de México	419,230.0	441,000.0	102.81



AUDITORIA SUPERIOR
del Estado de Coahuila

Indicador 7. Eficiencia Presupuestal de Ingresos

Variables y Resultado del Indicador

Presupuesto	Tipo de entidad	Nombre de la entidad	Ingresos totales	Presupuesto de ingresos originados	Eficiencia presupuestal de ingresos
			millones de pesos	millones de pesos	porcentaje
Federación: México					
0	Participaciones	Instituto Mexicano de Tecnología del Sonido	0,000.0	0,000.0	0.0
1	Participaciones	Instituto Mexicano de Promoción de Justicia	11,000.0	11,000.0	0.0
2	Participaciones	Instituto Mexicano de Promoción de Justicia Regio	8,122.7	8,122.0	0.0
3	Participaciones	Instituto Mexicano para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Gómez Palacio	2,000.0	2,000.0	0.0
4	Órbitas	Región de Salud de Promoción Social en Salud en el Estado de Coahuila de Zaragoza	949,419.0	949,143.5	0.0
5	Órbitas	Región de Salud de Coahuila de Zaragoza	130,443.0	109,800.3	0.3
6	Auditorías	Instituto Registral de Coahuila	390,810.0	389,030.7	0.1
7	Órbitas	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza	827,967.8	824,800.6	0.0
8	Órbitas	Procuraduría General Intermunicipal de Justicia Regio II	33,847.1	34,458.8	0.0
9	Auditorías	Instituto Coahuilense de Auditoría e Informes Públicos	47,989.0	46,649.0	0.1
0	Auditorías	Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza	27,200.0	26,111.8	0.1
1	Órbitas	Comisión de Justicia e Intermediación para los Miembros del Estado de Coahuila de Zaragoza	26,298.0	27,120.0	0.4
2	Participaciones	Comisión de Promoción de Justicia Regio Primera Zona	26,912.6	25,881.9	0.1
3	Auditorías	Tribunal Registral del Estado de Coahuila de Zaragoza	30,763.5	31,158.4	0.2
4	Órbitas	Comisión Especial Estatal de Derechos e Intereses	34,710.4	37,640.7	0.0
Estados Unidos					
11	Órbitas	Comisión para el Desarrollo Integral de la Familia y Promoción de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza	112,960.8	101,121.0	0.1
12	Participaciones	Instituto Mexicano de Promoción y Compensación del Trabajo	13,880.0	13,880.0	0.0
13	Órbitas	Instituto Coahuilense del Consumo y la Información Consumerista	37,718.8	36,517.3	0.3
14	Órbitas	Fondo de la Ciudad para las Trabajadoras de la Educación al Servicio del Estado de Coahuila de Zaragoza	112,015.1	114,780.0	0.0
15	Participaciones	Comisión Mexicana para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Francisco I. Madero, Coahuila	4,014.0	3,760.8	0.0
16	Órbitas	Instituto Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza	198,148.0	194,930.7	0.2
17	Órbitas	Instituto de Promoción para el Desarrollo de Servicios con Frontera	170,896.0	160,867.1	0.0
18	Auditorías	Comisión Coahuilense de Derechos e Intereses Individuales	4,286.9	4,175.0	0.1
19	Participaciones	Instituto Mexicano del Seguro del Trabajo	10,100.0	10,100.0	0.0
20	Participaciones	Comisión de Promoción y Difusión Beneficio Ciudadano para las Trabajadoras al Servicio del Estado de Coahuila	110,000.0	110,000.0	0.0
21	Órbitas	Comisión de Promoción de las Trabajadoras de la Educación	2,289,817.1	2,537,021.1	0.7
22	Participaciones	Instituto Mexicano de Tecnología del Sonido	0,000.0	0,000.0	0.0
23	Participaciones	Comisión para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Coahuila	41,000.0	39,212.2	0.0
24	Órbitas	Comisión Federal de Justicia	140,219.4	140,219.4	0.0
25	Órbitas	Comisión Mexicana para la Regulación de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rural en Coahuila	30,100.0	30,100.0	0.0



Así mismo, se adjunta la evaluación de desempeño realizada por el Colegio de Contadores Públicos de Saltillo, A.C. y que se encuentra disponible para consulta dentro del apartado de armonización Contable, Título Quinto De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera de la página oficial de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación en la liga que se muestra a continuación:

[16 Resultados de la Evaluación de Desempeño.pdf \(dipetre.gob.mx\)](#)





Programa de Ingresos de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación del año 2021

Programa de Ingresos			
Año 2021	Objetivo Anual	Estrategia	Metas
Recaudación de Cuotas y Aportaciones Ordinarias del ejercicio 2021	Obtener los recursos suficientes para financiar los programas presupuestarios del ejercicio 2021	Llevar a cabo las actividades necesarias para recaudar los recursos: 1.- Validar las cuotas y aportaciones declaradas por las entidades aportantes 2.- Gestionar el cobro de las cuotas y aportaciones	Recaudar el 100% en tiempo y forma para poder cumplir en la totalidad de las metas establecidas en los programas presupuestarios del Presupuesto de Egresos del año 2021.
Recaudación de Aportaciones Extraordinarias del ejercicio 2021	Obtener los recursos suficientes para financiar los programas presupuestarios del ejercicio 2021	Llevar a cabo las actividades necesarias para recaudar los recursos: 1.- Determinar y notificar el déficit para su cobro 2.- Gestionar el cobro de las cuotas y aportaciones	Recaudar el 100% en tiempo y forma para poder cumplir en la totalidad de las metas establecidas en los programas presupuestarios del Presupuesto de Egresos del año 2021.

El presente programa es la fuente de financiamiento de los Programas Presupuestarios de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación del año 2021, contenidos en el ANEXO III del Presupuesto de Ingresos del 2021, por lo que el cumplimiento de sus objetivos y metas incide directamente en el logro de los objetivos institucionales.



Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación (DIPETRE)

Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021

X

DIPETRE
Diciembre de 2020

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.



Presupuesto de Egresos de la Dirección de
Pensiones de los Trabajadores de la Educación
para el Ejercicio Fiscal 2021



	PÁGINA
1.- MARCO LEGAL	3
2.- TÍTULO PRIMERO "DISPOSICIONES GENERALES"	4
3.- TÍTULO SEGUNDO "PRESUPUESTO DE EGRESOS"	8
4.- TÍTULO TERCERO "INFORMACIÓN DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL"	16
5.- TÍTULO CUARTO "DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN"	17
6.- TÍTULO QUINTO "DE LOS SERVICIOS PERSONALES"	18
7.- TÍTULO SEXTO "INFORMACIÓN DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS"	24
8.- TÍTULO SÉPTIMO "DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO"	32
9.- TRANSITORIOS	33
10.- FIRMAS DE APROBACIÓN	34
11.- ANEXO I INFORMACIÓN ADICIONAL DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	35
12.- ANEXO II EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	39
13.- ANEXO III PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL AÑO 2021	49

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'X' and several illegible signatures.]



Con fundamento en lo dispuesto por la fracción XXIII del artículo 45 de la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Directora General de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, presentó para aprobación de la Junta de Gobierno el presupuesto anual de egresos correspondiente al ejercicio 2021, el cual fue aprobado por la Junta de Gobierno el día 16 de diciembre del año 2020, con sustento en lo establecido en la fracción XII del artículo 25 del citado ordenamiento jurídico.

Por lo anterior y con el fin de cumplir con las obligaciones vinculadas a la presupuestación de los egresos, se expide el presente Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2021, cuyo objetivo primordial es integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza y demás legislación aplicable.



ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, del Ejercicio Fiscal 2021, para quedar como sigue:

**TÍTULO PRIMERO
DISPOSICIONES GENERALES**

Artículo 1.- El presente presupuesto tiene como objeto integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza y demás legislación aplicable.

La ejecución del gasto público deberá relacionarse, en lo conducente, con los objetivos y prioridades de la Planeación Estratégica de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación y el Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2023, tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en estos.

Artículo 2.- El presupuesto de egresos, se administrará con Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, tal como lo establecen los artículos 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y de igual forma deberá ajustarse a los principios de, Seguridad Social, Sustentabilidad Financiera, Certeza Jurídica, Transparencia y Rendición de Cuentas, Eficacia, Eficiencia, Austeridad, Fortalecimiento del patrimonio de la Dirección, Modernización de la Dirección, bajo las bases técnicas y estructuras adecuadas, y Profesionalización de los Servidores Públicos encargados de operar el organismo, establecidos en la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Artículo 3.- Para los efectos de este Presupuesto se entenderá por:

- I. **Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS):** Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos.
- II. **Adquisiciones Públicas:** Toda clase de convenios o contratos, cualquiera que sea su denominación legal, que la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación celebre para la compra de insumos, materiales, mercancías, materias primas y bienes muebles que tenga por objeto cubrir las necesidades institucionales para la realización de sus funciones.
- III. **Clasificación Administrativa:** Clasificación presupuestal que tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión



el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal.

- IV. **Clasificación Económica:** Clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos que permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- V. **Clasificación Funcional del Gasto:** Clasificación presupuestal que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.
- VI. **Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** Clasificación presupuestal que consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- VII. **Clasificador por Objeto del Gasto:** Clasificación presupuestal que reúne en forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos. En ese orden, se constituye en un elemento fundamental del sistema general de cuentas donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vínculo con la contabilidad.
- VIII. **Capítulo de Gasto:** El mayor nivel de agregación del Clasificador por Objeto del Gasto, que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- IX. **Clasificación por Tipo de Gasto:** Clasificación presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Pensiones y Jubilaciones; y Participaciones.
- X. **Clasificación Programática:** Clasificación presupuestal que establece la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.
- XI. **Deuda Contingente:** Cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.



- XII. **Disponibilidades:** los recursos provenientes de los ingresos que durante los ejercicios fiscales anteriores no fueron pagados ni devengados para algún rubro del gasto presupuestado, excluyendo a las Transferencias federales etiquetadas.
- XIII. **Evaluación al Desempeño:** Conjunto de procedimientos y elementos metodológicos cualitativos y cuantitativos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los entes públicos, políticas públicas, programas y proyectos bajo los principios del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores de eficiencia, eficacia, economía y calidad, que permitan conocer el impacto en la sociedad, población objetivo o área de enfoque.
- XIV. **Gasto Aprobado:** Es el momento contable del egreso que refleja las asignaciones presupuestarias anuales aprobadas en el Presupuesto de Egresos.
- XV. **Gasto de Capital:** Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.
- XVI. **Gasto Corriente:** Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.
- XVII. **Gasto Devengado:** Es el momento contable del egreso que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
- XVIII. **Matriz de Indicadores para Resultados:** Es la herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos
- XIX. **Obras Públicas:** Los trabajos que tengan por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar y demoler bienes inmuebles.
- XX. **Programas Presupuestarios:** Los programas aprobados en el presupuesto de egresos, con base en los cuales se ejecutan las acciones para el ejercicio de sus recursos; asimismo las estrategias que integran a un conjunto de programas.
- XXI. **Programas y Proyectos de Inversión:** Acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles



asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.

- XXII. **Proyecto para Prestación de Servicios:** Conjunto de acciones que se requieran implementar al amparo de un contrato y conforme a lo dispuesto por la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, sea a celebrarse o celebrado.
- XXIII. **Remuneración:** Toda percepción de los servidores públicos municipales en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra, con excepción de los apoyos y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales.
- XXIV. **Servicios Relacionados con las Obras Públicas:** Los trabajos que tengan por objeto concebir, diseñar y calcular los elementos que integran un proyecto de obra pública; las investigaciones, estudios, asesorías y consultorías que se vinculen con las acciones que regula la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza; la dirección o supervisión de la ejecución de las obras y los estudios que tengan por objeto rehabilitar, corregir o incrementar la eficiencia de las instalaciones.
- XXV. **Unidad Administrativa:** Cada una de las unidades administrativas subordinadas a la Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en la Planeación Estratégica y Programas presupuestarios.

Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y las demás leyes de la materia.



TÍTULO SEGUNDO
PRESUPUESTO DE EGRESOS

Artículo 4.- La aprobación global de los egresos asciende a \$ 2,701,493,823.92, y con fundamento en lo establecido en los artículos 36, 38, 41, 42 y 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el presente artículo se desagrega con base en los clasificadores emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para quedar como sigue:

I.- Clasificación por Objeto del Gasto

Entidad Federativa/Municipio: Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
Total	2,701,493,823.92
Servicios Personales	37,738,386.90
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	15,757,197.72
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	568,279.68
Remuneraciones Adicionales y Especiales	4,822,585.20
Seguridad Social	11,257,207.56
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	5,110,082.89
Previsiones	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	223,033.85
Materiales y Suministros	1,235,803.51
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	709,882.02
Alimentos y Utensilios	70,000.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	-
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	66,600.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	215,000.00
Materiales y Suministros para Seguridad	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	174,321.49
Servicios Generales	12,706,277.68
Servicios Básicos	865,477.68
Servicios de Arrendamiento	3,249,200.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	4,087,600.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,420,000.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,790,000.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	3,000.00
Servicios de Traslado y Viáticos	200,000.00
Servicios Oficiales	470,000.00



Otros Servicios Generales	621,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,647,606,355.82
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-
Subsidios y Subvenciones	-
Ayudas Sociales	-
Pensiones y Jubilaciones	2,647,602,197.24
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Transferencias a la Seguridad Social	4,158.59
Donativos	-
Transferencias al Exterior	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,207,000.00
Mobiliario y Equipo de Administración	467,000.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-
Activos Biológicos	-
Bienes Inmuebles	-
Activos Intangibles	1,740,000.00
Inversión Pública	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-
Obra Pública en Bienes Propios	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-
Acciones y Participaciones de Capital	-
Compra de Títulos y Valores	-
Concesión de Préstamos	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Otras Inversiones Financieras	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
Participaciones y Aportaciones	-
Participaciones	-
Aportaciones	-
Convenios	-
Deuda Pública	-
Amortización de la Deuda Pública	-
Intereses de la Deuda Pública	-



Comisiones de la Deuda Pública	-
Gastos de la Deuda Pública	-
Costo por Coberturas	-
Apoyos Financieros	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-

II.- Clasificación por Tipo de Gasto

Entidad Federativa/Municipio: Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
Total	2,701,493,823.92
Gasto Corriente	51,680,468.10
Gasto de Capital	2,207,000.00
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	-
Pensiones y Jubilaciones	2,647,806,355.82
Participaciones	-



III.- Clasificación Económica

Entidad Federativa/Municipio: Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación		
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021		
Clasificación Económica		Importe
Total		2,701,493,823.92
2	GASTOS	2,701,493,823.92
2.1	GASTOS CORRIENTES	2,699,286,823.92
2.1.1	Gastos de consumo de los entes del Gobierno General/ Gastos de Explotación de las entidades empresariales	-
2.1.1.1	Ramuneraciones	37,738,386.80
2.1.1.2	Compra de bienes y servicios	13,942,081.19
2.1.1.3	Variación de Existencias (Disminución (+) Incremento (-))	-
2.1.1.4	Depreciación y amortización (Consumo de Capital Fijo)	-
2.1.1.5	Estimaciones por Deterioro de Inventarios	-
2.1.1.6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales	-
2.1.2	Prestaciones de la Seguridad Social	2,647,602,197.24
2.1.3	Gastos de la propiedad	-
2.1.3.1	Intereses	-
2.1.3.2	Gastos de la Propiedad Distintos de Intereses	-
2.1.4	Subsidios y Subvenciones a Empresas	-
2.1.5	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados	4,158.59
2.1.6	Impuestos sobre los ingresos, la riqueza y otros a las entidades empresariales públicas	-
2.1.7	Participaciones	-
2.1.8	Provisiones y Otras Estimaciones	-
2.2	GASTOS DE CAPITAL	2,207,000.00
2.2.1	Construcciones en Proceso	-
2.2.2	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)	467,000.00
2.2.3	Incremento de existencias	-
2.2.4	Objetos de valor	-
2.2.5	Activos no producidos	1,740,000.00
2.2.6	Transferencias, asignaciones y donativos de capital otorgados	-
2.2.7	Inversiones financieras realizadas con fines de política económica	-
3.2	APLICACIONES FINANCIERAS (USOS)	-
3.2.1	Incremento de activos financieros	-
3.2.2	Disminución de pasivos	-
3.2.3	Disminución de Patrimonio	-



IV.- Clasificación por Fuente de Financiamiento

Entidad Federativa/Municipio: Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación		
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021		
Clasificación por Fuente de Financiamiento		Importe
Total		2,701,493,823.92
1	No Etiquetado	2,701,493,823.92
11	Recursos Fiscales	2,701,493,823.92
12	Financiamientos Internos	-
13	Financiamientos Externos	-
14	Ingresos Propios	-
15	Recursos Federales	-
16	Recursos Estatales	-
17	Otros Recursos de Libre Disposición	-
2	Etiquetado	-
25	Recursos Federales	-
26	Recursos Estatales	-
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	-



V.- Clasificación Administrativa

Entidad Federativa/Municipio: Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Clasificación Administrativa	Importe
Total	2,701,493,823.92
Poder Ejecutivo	-
Poder Legislativo	-
Poder Judicial	-
Órganos Autónomos*	-
Otras Entidades Paraestatales y organismos	2,701,493,823.92

Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Clasificación Administrativa por Unidad Administrativa	Importe
Total	2,701,493,823.92
1.- Dirección de Pensiones (DIPETRE)	53,887,468.09
Pensiones y Beneficios Sociales	
2.- Nivel Básico \$1,271,135,456.76	
3.- Homologado \$661,801,670.47	
4.- Tecnológico \$69,949,153.29	
5.- Servicio Médico \$64,108,748.51	2,647,606,355.83
6.- DIPETRE \$6,751,934.23	
7.- Seguro del Maestro \$1,585,923.48	
8.- FOVI \$2,751,657.35	
9.- U.A.A.A.N. \$83,024,921.59	
10.- U.A. de C. \$486,712,890.15	



VI.- Clasificación Funcional del Gasto

Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Clasificación Funcional del Gasto	Importe
Total	2,701,493,823.92
Gobierno	-
Legislación	-
Justicia	-
Coordinación de la Política de Gobierno	-
Relaciones Exteriores	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	-
Seguridad Nacional	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	-
Otros Servicios Generales	-
Desarrollo Social	2,701,493,823.92
Protección Ambiental	-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	-
Salud	-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-
Educación	-
Protección Social	2,701,493,823.92
Otros Asuntos Sociales	-
Desarrollo Económico	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-
Combustibles y Energía	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-
Transporte	-
Comunicaciones	-
Turismo	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-
Saneamiento del Sistema Financiero	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-



VII.- Clasificación Programática

Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Clasificación Programática	Importe
Total	2,701,493,823.92
Programas	2,701,493,823.92
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-
Sujetos a Reglas de Operación	-
Otros Subsidios	-
Desempeño de las Funciones	-
Prestación de Servicios Públicos	-
Provisión de Bienes Públicos	-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	-
Promoción y fomento	-
Regulación y supervisión	-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	-
Específicos	-
Proyectos de Inversión	-
Administrativos y de Apoyo	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	-
Operaciones ajenas	-
Compromisos	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-
Desastres Naturales	-
Obligaciones	2,701,493,823.92
Pensiones y jubilaciones	2,701,493,823.92
Aportaciones a la seguridad social	-
Aportaciones a fondos de estabilización	-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-
Gasto Federalizado	-
Participaciones a entidades federativas y municipios	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-



La aprobación global de los egresos asciende a \$ 2,701,493,823.92, y con fundamento en lo establecido en el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 10 de la Ley Reglamentaria del Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el presente complemento se desagrega con carácter informativo con base en los clasificadores Geográficos y de Género, para quedar como sigue:

I.- Clasificación Geográfica

Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Clasificación Geográfica	Importe
Total	\$ 2,701,493,823.92
Entidad Federativa	
Coahuila de Zaragoza	\$ 2,701,493,823.92

Nota: La clasificación geográfica se presenta con carácter informativo, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo, no se registra en el Sistema de Contabilidad Gubernamental, por no formar parte de las clasificaciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Las clasificaciones presupuestarias desagregadas con anterioridad permiten conocer:

- Las prioridades de gasto, los programas y proyectos, así como la distribución del presupuesto, detallando el gasto en servicios personales y desglosando todas las remuneraciones; las contrataciones de servicios por honorarios y, en su caso, previsiones para personal eventual; pensiones; gastos de operación, incluyendo gasto en comunicación social; gasto de inversión; así como gasto correspondiente a compromisos plurianuales, proyectos de asociaciones público-privadas y proyectos de prestación de servicios, entre otros, y
- La aplicación de los recursos conforme a las clasificaciones administrativa, funcional, programática, económica y sus interrelaciones que facilitan el análisis para valorar la eficiencia y eficacia en el uso y destino de los recursos y sus resultados.

Dando cumplimiento con esto, a lo establecido en la fracción II inciso a) y c) primer párrafo, del artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

TÍTULO TERCERO INFORMACIÓN DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Artículo 5.- De conformidad con el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos, emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se adjunta al presente presupuesto de egresos, el ANEXO I denominado Información Adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 6.- Con fundamento en lo establecido en el artículo 64 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, junto con la presentación del presupuesto de egresos, se incluye la información disponible relativa a la evaluación más reciente del desempeño de los programas y políticas públicas, mediante el ANEXO II denominado Evaluación de Desempeño, que contiene la última evaluación externa y la última evaluación interna de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación.



DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Artículo 7.- Con sustento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; para el ejercicio 2021, se contempla un programa presupuestario, los cuales contienen los objetivos, parámetros cuantificables, e Indicadores de desempeño y son congruentes con el Plan Estatal de Desarrollo y la Planeación Estratégica Institucional, como a continuación se indica:

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	MONTO	ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	ALINEACIÓN A LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL
Dirección General Dirección de Finanzas Dirección de Administración, Recursos Humanos y Servicios Generales Dirección de Prestaciones Unidad de Asuntos Jurídicos Unidad de Transparencia Unidad de Informática Secretaría Técnica Presidencia de la Junta de Gobierno	J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales. - El fin es contribuir a garantizar el ejercicio efectivo de las pensiones y los beneficios sociales de la DIFETRE mediante una administración basada en los principios rectores de Seguridad Social, Sustentabilidad Financiera, Certeza Jurídica, Transparencia y Rendición de Cuentas, Eficacia, Eficiencia, Autendad, Fortalecimiento del patrimonio, Modernización.	2,701,493,823.92	Eje 4. Desarrollo Social Incluyente y Participativo Objetivo 4.7 Salud y seguridad social	Contribuye a mejorar la calidad de los servicios públicos de la DIFETRE.
TOTAL		2,701,493,823.92		

El cual cuenta con su Matriz de Indicadores para Resultados, la cual se presenta en la estructura armonizada y definida en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la que se presentan:

- Los objetivos del Programa
- Los bienes y/o servicios a entregar (para cumplir los objetivos)
- Las actividades para producir los bienes y/o servicios a entregar
- Los indicadores estratégicos y de gestión que permiten conocer los resultados del Programa
- Los medios para obtener y verificar la información con la que se construyen y calculan los indicadores
- Los riesgos externos que pueden afectar el logro de los objetivos del Programa

La matriz del programa se presenta en el ANEXO III denominado Programa Presupuestario de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación del año 2021, forma parte del presente presupuesto de egresos.

Lo anterior da cumplimiento a lo establecido a la fracción II inciso b) del artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, dispositivo que establece que el presupuesto de egresos deberá contener el listado de programas, así como sus indicadores estratégicos y de gestión aprobados.

Así mismo, con los referidos ANEXO II y III, citados en el artículo 6 y en el presente artículo, se da cumplimiento a lo establecido en el penúltimo párrafo, del artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, dado que en el proceso de integración de la información financiera para la elaboración del presupuesto se están incorporando



resultados de los procesos de implantación y operación del presupuesto basado en resultados y del sistema de evaluación del desempeño, establecidos en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 8.- Las prioridades del gasto para el ejercicio 2021, son los componentes del programa presupuestario que se relaciona en el presente artículo, en el orden de importancia que se colocan a continuación:

Entidad Federativa/Municipio: Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021
Prioridades de Gasto
Sub Programa presupuestario: Administración de Prestaciones y Beneficios Sociales
Sub Programa presupuestario: Mejora y automatización de la gestión pública para impulsar la transparencia y rendición de cuentas
Sub Programa presupuestario: Administración de Finanzas Públicas

Nota: La información corresponde a los subprogramas presupuestarios prioritarios del presente Presupuesto de Egresos.

Artículo 9.- Para el ejercicio 2021, se contempla gasto de capital, como a continuación se indica:

Entidad Federativa/Municipio: Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021
Programas y Proyectos
Mobiliario y Equipo de Administración por 467,000.00
Activos intangibles por 1,740,000.00

Nota: La información corresponde a los programas y proyectos de inversión del presente Presupuesto de Egresos.

TÍTULO QUINTO DE LOS SERVICIOS PERSONALES

Artículo 10.- En el ejercicio fiscal 2021, la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación contará con 102 plazas de conformidad con lo siguiente:

TABULADOR DE PLAZAS	
Departamento	No. De Plazas
PRESIDENCIA	2
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LA CI UAAAN	1
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LA UAC	2
DIRECCION GENERAL	2
ORGANO INTERNO DE CONTROL	4
UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS	5
UNIDAD DE INFORMATICA	5
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	3
DIRECCION DE FINANZAS	17
DIRECCION DE ADMINISTRACION, RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS GENERALES	42
DIRECCION DE PRESTACIONES	19



Entidad Federativa/Municipio: Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación			
Analítico de plazas			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
014 PROFESIONISTA C	6	266,904.82	289,459.77
015 PROFESIONISTA B	9	230,151.91	247,250.30
016 PROFESIONISTA A	20	195,167.30	221,716.66
017 EMPLEADO ADMINISTRATIVO B	12	184,770.79	214,241.92
018 EMPLEADO ADMINISTRATIVO A	9	172,798.36	183,026.36
019 TRABAJADOR MANUAL B	10	166,071.02	182,729.80
020 TRABAJADOR MANUAL A	1	172,932.40	172,932.40
030 PROFESIONISTA A TEMPORAL	3	151,286.35	151,286.35
031 EMPLEADO ADMINISTRATIVO B TEMPORAL	1	133,497.85	133,497.85
032 EMPLEADO ADMINISTRATIVO A TEMPORAL	2	116,317.19	116,317.19
101 TITULAR DEL ORGANISMO	1	1,547,879.20	1,547,879.20
102 DIRECTOR GENERAL A	3	799,560.00	843,387.48
107 DIRECTOR DE AREA A	2	581,553.66	581,553.66
103 SUBDIRECTOR DE AREA A	9	356,897.06	356,897.06
104 JEFE DE DEPARTAMENTO A	14	216,671.76	216,671.76

La presente clasificación de los empleos se agrupó por funciones afines, tomando en cuenta las unidades administrativas de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, con el propósito de que las remuneraciones guarden una estrecha relación con el servicio que se desempeñe.

Artículo 11.- Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador Salarial siguiente; el cual se integra en el presente Presupuesto de Egresos, con base en lo establecido en el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 187 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza y los artículos 85 y 86 de la Ley Federal del Trabajo.

DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
TABULADOR DE SUELDOS DEL PERSONAL DE COMANDO (COMANDANTES, JEFEES Y SUPERVISORES)
ESCALERA FONCTONARIA "SERIE A" (CÓDIGO)

CÓDIGO	NOMBRE DEL PUESTO	PERIÓDICO				TOTAL DEL PUESTO	ESCALERA FONCTONARIA "SERIE A" (CÓDIGO)										TOTAL DEL PUESTO						
		BASE	COMPLEMENTO	COMPLEMENTO	COMPLEMENTO		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10							
0001	COMANDANTE EN JEFE	10,000.00	1,000.00	1,000.00	13,000.00	13,000.00	14,000.00	15,000.00	16,000.00	17,000.00	18,000.00	19,000.00	20,000.00	21,000.00	22,000.00	23,000.00	24,000.00	25,000.00	26,000.00	27,000.00	28,000.00	29,000.00	30,000.00

DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
TABULADOR DE SUELDOS DEL PERSONAL DE COMANDO (COMANDANTES, JEFEES Y SUPERVISORES)
ESCALERA FONCTONARIA "SERIE B" (CÓDIGO)

CÓDIGO	NOMBRE DEL PUESTO	PERIÓDICO				TOTAL DEL PUESTO	ESCALERA FONCTONARIA "SERIE B" (CÓDIGO)										TOTAL DEL PUESTO						
		BASE	COMPLEMENTO	COMPLEMENTO	COMPLEMENTO		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10							
0002	COMANDANTE EN JEFE	8,000.00	800.00	800.00	10,000.00	10,000.00	11,000.00	12,000.00	13,000.00	14,000.00	15,000.00	16,000.00	17,000.00	18,000.00	19,000.00	20,000.00	21,000.00	22,000.00	23,000.00	24,000.00	25,000.00	26,000.00	27,000.00



DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN



A. TABULADOR MENSUAL DE SUELDO APLICABLE A LOS TRABAJADORES CON BASE SINDICALIZADA DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

INCREMENTOS APROBADOS EN LA MINUTA DEL 14 DE MAYO DEL 2020 REMITIDA POR EL SNTE 38:

I.- PARA LA CATEGORÍA PROFESIONISTA "C" SE DA EL INCREMENTO DEL 3.40% SOBRE EL SUELDO TABULAR CON RETROACTIVIDAD VIGENTE AL 1o. DE ENERO DE 2020

II.- PARA EL PERSONAL DE APOYO INCREMENTO DEL 3.40% SOBRE EL SUELDO TABULAR CON RETROACTIVIDAD VIGENTE AL 1o. ENERO 2020

PORCENTAJE GLOBAL DE INCREMENTO : 3.40% PROFESIONISTA C
3.40% CATEGORÍAS RESTANTES

N° DE TABULADOR	CATEGORÍA	AÑO QUINQUENIO	SUELDO ANTERIOR	INCREMENTO	SUELDO BASE ACTUALIZADO (C.37)	QUINQUENIO	COMPENSACION ESPECIAL	TOTAL
014	PROFESIONISTA C	0	18,862.67	370.70	19,233.37	-	51.63	19,285.00
		1	18,862.67	370.70	19,233.37	34.23	51.10	19,267.67
		2	18,862.67	370.70	19,233.37	41.88	51.23	19,305.95
		3	18,862.67	370.70	19,233.37	83.33	51.40	19,367.30
		4	18,862.67	370.70	19,233.37	84.12	51.82	19,468.31
5	18,862.67	370.70	19,233.37	125.83	51.97	19,431.37		
015	PROFESIONISTA B	0	8,270.29	315.19	8,585.48	-	3.33	8,588.81
		1	8,270.29	315.19	8,585.48	30.10	3.33	8,618.91
		2	8,270.29	315.19	8,585.48	30.10	3.33	8,624.91
		3	8,270.29	315.19	8,585.48	54.20	3.33	8,643.01
		4	8,270.29	315.19	8,585.48	72.25	3.33	8,661.06
5	8,270.29	315.19	8,585.48	90.30	3.33	8,679.11		
016	PROFESIONISTA A	0	8,285.43	291.02	8,576.45	-	0.34	8,576.79
		1	8,285.43	291.02	8,576.45	30.10	0.30	8,576.85
		2	8,285.43	291.02	8,576.45	36.10	0.39	8,592.94
		3	8,285.43	291.02	8,576.45	54.20	0.49	8,601.14
		4	8,285.43	291.02	8,576.45	72.25	0.60	8,618.30
5	8,285.43	291.02	8,576.45	90.30	0.71	8,637.46		
017	EMPLEADO ADMINISTRATIVO B	0	7,126.25	242.29	7,368.54	-	3.33	7,371.87
		1	7,126.25	242.29	7,368.54	30.10	3.23	7,401.97
		2	7,126.25	242.29	7,368.54	36.10	3.23	7,407.97
		3	7,126.25	242.29	7,368.54	54.20	3.33	7,426.07
		4	7,126.25	242.29	7,368.54	72.25	3.23	7,444.12
5	7,126.25	242.29	7,368.54	90.30	3.33	7,462.17		
018	EMPLEADO ADMINISTRATIVO A	0	8,026.00	204.60	8,230.60	-	0.24	8,231.12
		1	8,026.00	204.60	8,230.60	30.10	0.30	8,261.00
		2	8,026.00	204.60	8,230.60	36.10	0.39	8,267.07
		3	8,026.00	204.60	8,230.60	54.20	0.49	8,286.07
		4	8,026.00	204.60	8,230.60	72.25	0.60	8,303.73
5	8,026.00	204.60	8,230.60	90.30	0.71	8,321.66		
019	TRABAJADOR MANUAL B	0	5,787.30	197.11	5,984.41	-	0.30	5,984.71
		1	5,787.30	197.11	5,984.41	30.10	0.30	6,024.81
		2	5,787.30	197.11	5,984.41	36.10	0.39	6,030.90
		3	5,787.30	197.11	5,984.41	54.20	0.49	6,049.10
		4	5,787.30	197.11	5,984.41	72.25	0.60	6,067.26
5	5,787.30	197.11	5,984.41	90.30	0.71	6,085.42		
020	TRABAJADOR MANUAL A	0	5,588.00	189.30	5,777.30	-	0.24	5,779.17
		1	5,588.00	189.30	5,777.30	30.10	0.30	5,788.33
		2	5,588.00	189.30	5,777.30	36.10	0.39	5,794.42
		3	5,588.00	189.30	5,777.30	54.20	0.49	5,812.02
		4	5,588.00	189.30	5,777.30	72.25	0.60	5,830.70
5	5,588.00	189.30	5,777.30	90.30	0.71	5,849.94		



DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN



B. TABULADOR MENSUAL DE SUELDO APLICABLE A LOS TRABAJADORES TEMPORALES DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

INCREMENTOS APROBADOS EN LA MINUTA DEL 14 DE MAYO DEL 2020 REMITIDA POR EL SNTE 38:

I.- PARA LA CATEGORIA PROFESIONISTA "C" SE DA EL INCREMENTO DEL 3.40% SOBRE EL SUELDO TABULAR CON RETROACTIVIDAD VIGENTE AL 1o. DE ENERO DE 2020

III.- PARA EL PERSONAL DE APOYO INCREMENTO DEL 3.40% SOBRE EL SUELDO TABULAR CON RETROACTIVIDAD VIGENTE AL 1o. ENERO 2020

PORCENTAJE GLOBAL DE INCREMENTO :

3.40% PROFESIONISTA C

3.40% CATEGORÍAS RESTANTES

N° DE TABULADOR	CATEGORIA	SUELDO ANTERIOR	INCREMENTO	SUELDO BASE ACTUALIZADO (C. 07)
028	PROFESIONISTA C TEMPORAL	\$ 10,902.87	370.70	\$ 11,273.57
029	PROFESIONISTA B TEMPORAL	\$ 9,270.29	315.19	\$ 9,585.48
030	PROFESIONISTA A TEMPORAL	\$ 8,265.43	281.02	\$ 8,546.45
031	EMPLEADO ADMINISTRATIVO B TEMPORAL	\$ 7,126.25	242.29	\$ 7,368.54
032	EMPLEADO ADMINISTRATIVO A TEMPORAL	\$ 6,026.00	204.88	\$ 6,230.88
033	TRABAJADOR MANUAL B TEMPORAL	\$ 5,797.30	197.11	\$ 5,994.41
034	TRABAJADOR MANUAL A TEMPORAL	\$ 5,568.90	189.33	\$ 5,757.93

* Los conceptos contenidos en este tabulador, corresponden a remuneraciones ordinarias, por lo que hace a las remuneraciones extraordinarias, las mismas están contenidas en los acuerdos colectivos suscritos por esta Entidad.

Lo anterior además da cumplimiento a lo establecido en el inciso a) de la fracción II del artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el cual establece que el presupuesto de egresos deberá presentar una sección específica de erogaciones correspondientes al gasto de servicios personales que deberá integrar las remuneraciones de los servidores públicos, desglosando las percepciones ordinarias y extraordinarias, e incluyendo las erogaciones por concepto de obligaciones de carácter fiscal y de seguridad social inherentes a dichas remuneraciones.

Artículo 12.- Con fundamento en lo establecido en el inciso b) de la fracción II del artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en el presente artículo se presentan:

I. Las previsiones salariales y económicas para cubrir los incrementos salariales: la entidad cuenta principalmente con dos tipos de trabajadores: sindicalizado y de confianza los cuales, naturalmente tendrán incrementos salariales y en sus prestaciones laborales lo cuales se determinarán de la siguiente manera:



Sindicalizados: dichos trabajadores forman parte de la Sección 38 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, dicha organización sindical tiene la titularidad de las relaciones colectivas de trabajo y por ende todos los convenios que se celebren entre la DIPETRE y dicho sindicato serán por excelencia los dispositivos que regulen y salvaguarden los derechos laborales de este tipo de trabajadores, los mismos serán revisados anualmente. Por otro lado, dentro del convenio 30 de junio de 1980 celebrado entre las citadas partes se establece en la cláusula quinta la automaticidad que implica que, aunado a los convenios laborales celebrados entre patrón y sindicato, las minutas nacionales que emita para tales efectos la Secretaría de Educación Pública y el SNTE aplicarán a los servidores públicos de la entidad toda vez que son considerados como trabajadores de la educación.

Confianza: este tipo de trabajadores de acuerdo con la fracción XV del artículo 25 de la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública y la fracción XIII del artículo 17 de la Ley de Entidades para Estatales, ambas del Estado de Coahuila de Zaragoza, establecen que los sueldos y prestaciones laborales de nuestros trabajadores deberán ajustarse a las cantidades netas establecidas en el tabulador del Gobierno del Estado, dichos tabuladores se actualizan anualmente y la entidad debe de realizar los ajustes pertinentes.

Es preciso aclarar que los sueldos, salarios y demás prestaciones laborales se pagan con gasto de administración, es decir, con la cantidad en porcentaje que destinan las entidades aportantes con el fin de sufragar los gastos operativos y de personal de la entidad, dichos gastos de administración encuentran su fundamento en el último párrafo de la fracción III artículo 11 y el artículo 21 de la Ley de Pensiones vigente y los cuales establecen lo siguiente:

*ARTÍCULO 11°. El patrimonio de la Dirección de Pensiones se constituirá:
I y II. ...*

III. El fondo global de las Cuentas Institucionales, se incrementará:

...

Sólo podrán egresar del fondo fideicomitido los recursos necesarios para el pago de los beneficios consignados en esta ley y para el pago de gastos de administración de la Dirección de Pensiones. Los gastos de administración se harán con cargo al fondo global de cada una de las Cuentas Institucionales, respectivamente.

...

ARTÍCULO 21°. Serán a cargo de la Dirección de Pensiones los sueldos de su personal y gastos ordinarios y extraordinarios entre los que se incluye la adquisición y mantenimiento de bienes muebles y la conservación de bienes inmuebles que acuerde su Junta de Gobierno como parte de su patrimonio. El monto de los gastos ordinarios y extraordinarios deberá ser el equivalente al 1.5% de la nómina integrada del personal activo afiliado a la Dirección de Pensiones. Este porcentaje se destinará a los gastos de mantenimiento de la Dirección de Pensiones.

Cuando las aportaciones para gastos de administración descritos en el párrafo anterior resulten insuficientes, la Dirección de Pensiones podrá solicitar un estudio financiero y contable para determinar la fórmula más equitativa del reparto de dichos gastos, tomando en cuenta la población afiliada y pensionada. Esta fórmula deberá someterse a la aprobación de la Junta de Gobierno.

II. La creación de plazas: Se incrementan las plazas de confianza a fin de fortalecer los procesos administrativos e internos de fiscalización de las actividades de esta Entidad



y con el fin de dar cumplimiento al mandato legal conferido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

III. Otras medidas económicas de índole laboral: De los juicios entablados en contra de esta entidad durante el ejercicio presupuestado, así como en ejercicios anteriores y que aún están inconclusos, la sentencias que se dicten en los mismos pudiesen convertirse en pasivos e incidir directamente en el ejercicio del Presupuesto de Egresos 2021 de esta entidad en específico en el capítulo 1000, dentro de estos juicios se encuentran los siguientes:

- Juicios de Amparos.
- Juicios laborales- administrativos ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Coahuila o Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.
- Juicios ante la Junta Federal y local de Conciliación y Arbitraje.

Así mismo se adiciona, lo correspondiente a las Reglas Específicas del registro y valoración del patrimonio en lo relativo a los beneficios de los empleados.

Artículo 13.- La asignación global de recursos para servicios personales aprobada en este presupuesto de egresos, es por un total de \$ 37,738,386.91, y tuvo un crecimiento real de un 3%, Respecto del monto aprobado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2020 que fue de \$ 36,639,210.59, el incremento se encuentra distribuido en los diversos Clasificadores del gasto por \$1,099,176.32 que equivale al 3.00% siendo el valor menor entre el porcentaje incremental establecido en el Artículo 10 inciso a) de la Ley de Disciplina Financiera y el crecimiento real del Producto Interno Bruto señalado en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio 2021 que se proyecta en un 4.6% con relación al presupuesto aprobado en el ejercicio anterior.

La clasificación de servicios personales por categoría para el ejercicio fiscal 2021 se presenta a continuación:

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación de Servicios Personales por Categoría						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	37,738,386.90					
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	37,738,386.90					
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de						
e1) Ley General de Responsabilidades						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)						
A. Personal Administrativo y de Servicio Público						
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III =	37,738,386.90					



Por lo que, con esto se da cumplimiento a lo establecido en la fracción I del artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

TÍTULO SEXTO INFORMACIÓN DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

Artículo 14.- Para dar cumplimiento a lo establecido en la fracción I del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el presente presupuesto de egresos contiene los objetivos anuales, estrategias, metas, parámetros cuantificables, e indicadores de desempeño. Los cuales son congruentes con el Plan Estatal de Desarrollo y la Planeación Estratégica Institucional.

Por lo que, para dar cumplimiento a dicho ordenamiento jurídico, forma parte del presente presupuesto de egresos, el ANEXO III denominado Programa Presupuestario de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación del año 2021, el cual contiene la matriz de indicadores de desempeño del programa presupuestario, con los respectivos objetivos, parámetros cuantificables, e Indicadores de desempeño.

Artículo 15.- Con fundamento en lo establecido en la fracción II del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el presente presupuesto de egresos contiene las proyecciones de finanzas públicas a cinco años, considerando las premisas empleadas en los Criterios Generales de Política Económica, con base en el Formato 7b) Proyecciones de Egresos - LDF de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Formato 7 b) Proyecciones de Egresos – LDF

Entidad Federativa/Municipio: Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación Proyecciones de Egresos – LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Año en Cuestión 2021 (de proyecto de presupuesto) (c)	Año 1 (d) 2022	Año 2 (d) 2023	Año 3 (d) 2024	Año 4 (d) 2025	Año 5 (d) 2026
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	2,701,493,823.92	2,861,482,356.88	3,031,036,237.26	3,210,728,366.99	3,401,165,991.50	3,602,992,759.51
A. Servicios Personales	37,738,386.90	38,870,538.52	40,036,654.67	41,237,754.31	42,474,886.94	43,749,133.55
B. Materiales y Suministros	1,235,803.51	1,235,803.51	1,235,803.51	1,235,803.51	1,235,803.51	1,235,803.51
C. Servicios Generales	12,706,277.68	12,706,277.68	12,706,277.68	12,706,277.68	12,706,277.68	12,706,277.68
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,647,606,365.83	2,806,462,737.17	2,974,850,501.40	3,153,341,531.48	3,342,542,023.37	3,543,094,544.77
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,207,000.00	2,207,000.00	2,207,000.00	2,207,000.00	2,207,000.00	2,207,000.00
F. Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-	-	-



2. Gasto Etiquetado (Z=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	-	-	-	-	-	-
A. Servicios Personales	-	-	-	-	-	-
B. Materiales y Suministros	-	-	-	-	-	-
C. Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-
F. Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
3. Total de Egresos Projectados (3 = 1 + 2)	2,701,493,823.92	2,861,482,356.88	3,031,036,237.26	3,210,728,366.99	3,401,165,991.50	3,602,992,759.52

Artículo 16.- En el presente artículo se revelan los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de deuda contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos, con fundamento en lo establecido en la fracción III del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

- I. **Riesgos relevantes para las finanzas públicas:** Los riesgos relevantes para las finanzas públicas de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación para el año 2021, se centran en que por falta de disponibilidad presupuestal de las instituciones aportantes, estas dejen de cubrir en tiempo y forma el déficit que establece el artículo 51 de la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila, que a letra dice lo siguiente:

"ARTÍCULO 51. En caso de que los recursos del fondo global de la Dirección de Pensiones no bastaren para cubrir los beneficios que esta ley establece, el déficit, cualquier que sea su monto, será cubierto por las entidades u organismos donde presten o prestaron sus servicios los trabajadores descritos en el artículo 2 de esta Ley, en la proporción que a cada uno corresponda, de acuerdo con la plaza que hubiere desempeñado el trabajador y que originó el beneficio de la pensión.

Las aportaciones antes referidas deberán ser enteradas a la Dirección de Pensiones dentro de los cinco días siguientes a que ésta informe el costo de la nómina de los pensionados sujetos al fondo global."

Lo cual en caso de materializarse implicaría el incumplimiento en el pago de los beneficios sociales establecidos en la Ley de Pensiones vigente.

- II. **Montos de deuda contingente:** Con base en lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se considera deuda contingente a cualquier financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

Por lo que, con base en dicha definición, la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, no cuenta con deuda contingente para el año 2021.



- III. **Propuestas de acción para enfrentarlos:** Las propuestas de acción para enfrentar los riesgos, constituyen la aplicación de la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila, para exigir el pago oportuno de las cuotas y aportaciones que deba percibir la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación durante el año 2021, a través de diferentes esquemas, tales como: procedimientos administrativos de ejecución por considerarse las aportaciones de seguridad social como créditos fiscales, así como donación de inmuebles, entre otros.

Artículo 17.- Con fundamento en lo establecido en la fracción IV del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el presente presupuesto de egresos contiene los resultados de las finanzas públicas que abarquen un periodo de los cinco últimos años y el ejercicio fiscal en cuestión, con base en el Formato 7d) Resultados de Egresos - LDF de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Formato 7 d) Resultados de Egresos – LDF

Entidad Federativa/Municipio: Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación						
Resultados de Egresos – LDF						
(PESOS)						
Concepto (b)	Año 5 ¹	Año 4 ¹	Año 3 ¹	Año 2 ¹	Año 1 ¹	Año del Ejercicio Vigente ² (d)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	1,879,289,214.47	2,117,193,952.00	2,318,628,664.00	2,271,601,758.00	2,028,655,041.24	1,938,479,631.19
A. Servicios Personales	23,077,799.72	23,307,898.00	30,390,170.00	25,338,443.00	27,364,751.36	27,487,045.86
B. Materiales y Suministros	1,442,061.95	1,029,919.00	1,531,913.00	1,597,618.00	1,382,723.59	751,782.91
C. Servicios Generales	4,406,240.24	5,319,222.00	4,702,224.00	5,665,317.00	5,650,567.75	5,585,950.03
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,850,260,031.48	2,087,427,210.00	2,280,292,032.00	2,237,221,344.00	1,992,964,071.36	1,904,345,248.56
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	103,081.08	109,713.00	1,722,325.00	1,779,036.00	1,292,927.18	309,603.84
F. Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	-	-	-	-	382,508,669.09	611,335,373.90
A. Servicios Personales	-	-	-	-	-	-
B. Materiales y Suministros	-	-	-	-	-	-
C. Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	382,508,669.09	611,335,373.90
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-
F. Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	1,879,289,214.47	2,117,193,952.00	2,318,628,664.00	2,271,601,758.00	2,411,163,710.33	2,549,815,005.09

¹. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

². Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.



Artículo 18.- Con fundamento en lo establecido en la fracción V del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el presente presupuesto de egresos contiene el estudio actuarial de las pensiones de los trabajadores, Formato 8 Informe sobre Estudios Actuariales – LDF de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Anexo 1 Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila Informe sobre Estudios Actuariales - LDF Cuenta Institucional de la Sección 36 del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación						
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Tipo de Sistema	Prestación Laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipal Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
	Prestación Laboral Beneficio Definido		Prestación Laboral Beneficio Definido	Prestación Laboral Beneficio Definido	Prestación Laboral Beneficio Definido	Prestación Laboral Beneficio Definido
Población afiliada						
Activos	12,768		12,768	12,768	12,768	12,768
Edad máxima	86		86	86	86	86.00
Edad mínima	19		19	19	19	19.00
Edad promedio	43		43	43	43	42.67
Pensionados y Jubilados	5,743		5,743	5,743	5,743	7,374
Edad máxima	97.00		91.00	95.00	97.00	97.00
Edad mínima	45.00		51.00	15.00	15.00	15.00
Edad promedio	64.65		73.80	61.74	64.81	64.49
Beneficiarios					0	
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	13.80		13.80	13.80	13.80	13.80
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	6.50%		6.50%	6.50%	6.50%	6.50%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	68.25%		68.25%	68.25%	68.25%	68.25%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	4.81%		27.28%	6.78%	6.04%	4.57%
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0.00%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Edad de Jubilación o Pensión	54.40		43.48	49.67	45.61	53.29
Esperanza de vida	26.09		35.81	30.46	34.08	27.12
Ingresos del Fondo						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	1,279,295,132.85		1,279,295,132.85	1,279,295,132.85	1,279,295,132.85	1,279,295,132.85
Nómina anual						
Activos	1,802,686,202.69		1,802,686,202.69	1,802,686,202.69	1,802,686,202.69	1,802,686,202.69
Pensionados y Jubilados	1,820,294,747.53		9,529,894.27	117,851,486.49	85,499,524.87	1,832,975,623.16
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Monto mensual por pensión						
Máximo	111,262.44		61,463.83	66,500.38		111,262.44
Mínimo	2,832.29		2,761.63	2,653.28		2,653.28
Promedio	23,511.15		9,454.23	13,430.53		19,749.17
Monto de la reserva	0.00					0.00
Valor presente de las obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	24,097,717,134.98		70,051,949.62	1,440,035,641.35	1,374,210,793.75	26,982,015,516.70
Generación actual	15,088,767,998.17		405,237,812.66	1,399,387,145.24	1,480,306,119.19	16,354,109,075.26
Generaciones futuras	6,361,528,832.32		803,378,999.24	1,812,041,496.12	5,137,267,106.08	14,114,111,433.72
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2.00%						
Generación actual	1,416,818,579.38		17,193,254.88	102,726,720.00	103,256,416.85	1,640,003,871.11
Generaciones futuras	1,706,361,777.24		215,464,818.95	486,046,807.22	1,377,977,424.94	3,785,650,829.35
Valor presente de aportaciones futuras						
Generación actual	11,315,378,055.10		137,313,401.84	820,495,071.39	824,854,200.83	13,097,841,329.16
Generaciones futuras	12,491,424,084.64		1,577,310,547.32	3,558,106,419.73	10,087,485,915.18	27,714,326,988.85
Otros Ingresos	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Deficit/superavit actuarial						
Generación actual	(20,434,286,496.67)		(320,793,192.55)	(1,916,791,395.20)	(1,926,506,295.20)	(20,598,389,201.62)
Generaciones futuras	7,836,262,029.55		969,496,367.03	2,232,111,730.62	6,326,190,234.07	17,586,066,361.48
Periodo de suficiencia						
Año de descapitalización	2019		2019	2019	2019	2019
Tasa de rendimiento	2.00%		2.00%	2.00%	2.00%	2.00%
Estudio actuarial						
Año de elaboración del estudio actuarial	2020		2020	2020	2020	2020



Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.
--	--	--	--	--	--	--

Anexo 1 Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila Informe sobre Estudios Actuariales - LDP Universidad Autónoma de Coahuila						
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Tipo de Sistema	Prestación Laboral Beneficio Definido	Prestación Laboral	Prestación Laboral Beneficio Definido	Prestación Laboral Beneficio Definido	Prestación Laboral Beneficio Definido	Prestación Laboral Beneficio Definido
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio						
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto						
Población afiliada						
Activos	6,269		6,269	6,269	6,269	6,269
Edad máxima	91.00		91.00	91.00	91.00	91.00
Edad mínima	20.00		20.00	20.00	20.00	20.00
Edad promedio	46.89		46.89	46.89	46.89	46.89
Pensionados y Jubilados	1,454		63	569		2,086
Edad máxima	99.00		94.00	96.00		99.00
Edad mínima	47.00		44.00	20.00		20.00
Edad promedio	68.18		69.25	69.78		69.64
Beneficiarios					0	
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	13.50		13.50	13.50	13.50	13.50
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	11.50%		11.50%	11.50%	11.50%	11.50%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	29.00%		29.00%	29.00%	29.00%	29.00%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	6.45%		1.61%	1.70%	NA	5.13%
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0.49%		0.49%	0.49%	0.49%	0.49%
Edad de Jubilación o Pensión	59.64		58.08	58.71	NA	59.34
Esperanza de vida	15.89		15.58	15.23	NA	15.70
Ingresos del Fondo						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones						78,840,005.43
Nómina anual						
Activos						1,069,506,424.42
Pensionados y Jubilados						415,869,480.08
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados						0.00
Monto mensual por pensión						
Máximo	101,982.09		43,577.43	80,872.75		101,982.09
Mínimo	3,136.07		3,131.66	3,090.58		3,090.58
Promedio	20,016.40		6,421.10	9,059.02		16,693.28
Monto de la reserva	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Valor presente de las obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	4,902,998,578.83	946,855,205.07	82,586,526.20	841,286,156.95	102,701,143.99	6,876,357,611.04
Generación actual	4,897,073,985.34	936,216,529.04	10,022,005.46	98,756,291.43	57,907,328.08	5,956,675,135.38
Generaciones futuras	6,679,465,620.40	0.00	0.00	0.00	0.00	6,679,465,620.40
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2.00%						
Generación actual	87,749,124.21	13,279,355.13	829,033.40	8,058,750.09	1,438,080.77	111,354,343.59
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Valor presente de aportaciones futuras						
Generación actual	221,280,400.19	33,487,089.45	2,090,005.95	20,322,065.44	3,820,464.55	260,806,605.58
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos						0.00
Déficit/superávit actuarial						
Generación actual	(9,491,013,039.77)	(1,436,305,305.54)	(89,060,992.33)	(871,640,832.88)	(188,543,926.79)	(12,044,171,797.24)
Generaciones futuras	(6,679,465,620.40)	0.00	0.00	0.00	0.00	(6,679,465,620.40)
Periodo de suficiencia						
Año de descapitalización	2020	2020	2020	2020	2020	2020
Tasa de rendimiento	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%
Estudio actuarial						
Año de elaboración del estudio actuarial	2020	2020	2020	2020	2020	2020
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.



Anexo 1 Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila Informe sobre Estudios Actuariales - LDF Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro						
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Tipo de Sistema	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio		Beneficio Definido	Beneficios Definidos	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto						
Población afiliada						
Activos	477		477	477	477	477
Edad máxima	78		78	78	78	78
Edad mínima	41		41	41	41	41
Edad promedio	61.3		61.3	61.3	61.3	61.3
Pensionados y Jubilados	339		19	150		514
Edad máxima	90		82	90		90
Edad mínima	50		53	23		23
Edad promedio	66.21		66.89	69.34		68.5
Beneficiarios						
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)						34.77
Aportación individual al plan de pensión como % del salario						5.00%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario						20.00%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)						18.31%
Crecimiento esperado de los activos (como %)						0.51%
Edad de Jubilación o Pensión						58.18
Esperanza de vida						23.25
Ingresos del Fondo						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	24,759,038.05		266,131.08	1,680,408.20	275,072.46	26,980,649.88
Nómina anual						
Activos	106,774,851.00		106,774,851.00	106,774,851.00	106,774,851.00	106,774,851.00
Pensionados y Jubilados	50,040,890.98		1,836,801.84	10,201,382.12	0.00	61,878,654.72
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados						0.00
Monto mensual por pensión						
Máximo	27,595.54		15,809.27	27,594.25		27,595.54
Mínimo	3,464.40		3,428.33	2,679.20		2,679.20
Promedio	12,301.05		7,178.08	5,449.45		10,032.21
Monto de la reserva	69,933,316.67		751,702.43	4,889,910.01	776,957.88	76,151,896.00
Valor presente de las obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	746,571,254.25		25,500,750.36	157,716,071.11		929,788,075.72
Generación actual	1,840,845,730.83		2,310,095.72	15,803,134.15	28,746,155.89	1,887,706,016.38
Generaciones futuras						
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2.00%						
Generación actual	21,010,422.61		225,934.53	1,408,819.53	233,525.40	22,680,502.07
Generaciones futuras						
Valor presente de aportaciones futuras						
Generación actual	84,077,690.44		803,738.13	5,638,478.11	834,101.61	91,554,008.28
Generaciones futuras						
Otros Ingresos						
Déficit superávit actuarial						
Generación actual	-2,412,386,555.55		-25,930,370.89	-161,761,189.61	-26,801,570.88	-2,626,899,686.75
Generaciones futuras						
Periodo de suficiencia						
Año de descapitalización	2020	2020	2020	2020	2020	2020
Tasa de rendimiento	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%
Estudio actuarial						
Año de elaboración del estudio actuarial	2019	2019	2019	2019	2019	2019
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.

Artículo 19.- Con fundamento en lo establecido en el artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el gasto total propuesto en el



presente presupuesto de egresos contribuye a un Balance Presupuestario Sostenible y para validarlo incluye el Formato 4 Balance Presupuestario – LDF, de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, llenando solo para el momento del ciclo presupuestario estimado / aprobado.

Formato 4 Balance Presupuestario – LDF

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a): Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación Balance Presupuestario – LDF Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 (b) (PESOS)			
Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	2,701,493,823.92		
A1. Ingresos de Libre Disposición	2,701,493,823.92		
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	-		
A3. Financiamiento Neto	-		
B. Egresos Presupuestarios (B = B1+B2)	2,701,493,823.92		
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	2,701,493,823.92		
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	-		
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)			
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	-		
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	-		
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	-		
Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	-		
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	-		
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	-		
IV. Balance Primario (IV = II + E)	-		
Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	-		
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-		
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-		
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	-		
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	-		
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-		
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	-		



Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	2,701,403,823.02		
A3.1. Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	-		
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-		
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	-		
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	2,701,403,823.02		
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	-		
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	-		

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	-		
A3.2. Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	-		
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-		
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-		
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	-		
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	-		
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	-		

Artículo 20.- En el presente presupuesto no se prevén erogaciones para atender a la población afectada y los daños causados a la infraestructura pública estatal ocasionados por la ocurrencia de desastres naturales, así como para llevar a cabo acciones para prevenir y mitigar su impacto a las finanzas estatales, dado que dichas actividades no son parte del objeto para el que fue creada la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, por lo que no es aplicable la regla contenida en el artículo 9 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, pues dicha obligación es de la administración pública centralizada del gobierno del Estado de Coahuila.

Artículo 21.- En el presente presupuesto no se prevén erogaciones para cubrir pagos derivados de contratos con Asociaciones Público-Privadas (APP), dado que no se cuenta con contratos de ese tipo, por lo que no es aplicable la regla contenida en el artículo 11 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 22.- En el presente presupuesto no se prevén erogaciones para cubrir adeudos del ejercicio fiscal anteriores, dado que no se cuenta con pasivos pendientes de liquidar a los cuales se les tenga que hacer frente con recursos del ejercicio 2021, por lo que no es aplicable la regla contenida en el artículo 12 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.



Artículo 23.- En términos de lo establecido en el último párrafo del artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, los ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición podrán destinarse a los rubros mencionados en el citado artículo o a los programas prioritarios de la entidad o en su caso para cubrir el gasto corriente de las necesidades operativas y de funcionamiento de la institución, en los términos de la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza.

TÍTULO SÉPTIMO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Artículo 24.- La asignación global del presupuesto de egresos se asigna con perspectiva de género, disminuyendo de esa manera la brecha de igualdad entre hombres y mujeres, y es obligatorio para todas las unidades administrativas responsables del ejercicio del gasto, la inclusión de la perspectiva de género en los programas presupuestarios del ejercicio, orientándolos a promover el efectivo disfrute de los derechos humanos y la igualdad de género, considerando la atención de las necesidades diferenciadas de las mujeres y los hombres, así como de los pueblos y comunidades indígenas y de otros grupos con necesidades específicas.

Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Eje 1, Objetivo Especifico 1.5 y Estrategia 1.5.2 del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023:

**Eje 1 Integridad y Buen Gobierno*

1.5 Perspectiva de igualdad de género

*1.5.2 Transversalizar la perspectiva de igualdad de género en los programas, acciones y presupuestos de las dependencias estatales para garantizar la igualdad y una vida libre de violencia sin discriminación hacia las mujeres y niñas.**

Artículo 25.- La aprobación global de los egresos asciende a \$2,701,493,823.92, y con fundamento en lo establecido en el artículo 10 de la Ley Reglamentaria del Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el presente artículo se desagrega con base en la clasificación de género, tomando en cuenta la nómina de pensionados y de activos, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 de la Ley Reglamentaria del Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza, para quedar como sigue:

Clasificación de Género

Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Clasificación de Género	
	Importe
Total (100%)	2,701,493,823.92
Género	
Hombres (36%)	972,537,776.61
Mujeres (64%)	1,728,956,047.31

Nota: La clasificación de género se presenta con carácter informativo y no se registra en el Sistema de Contabilidad Gubernamental, por no formar parte de las clasificaciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.



PRIMERO. - Este presupuesto empezará a regir a partir del día 1º de enero del año 2021.

SEGUNDO. - La información contenida en el artículo 4 será la base para elaborar el registro contable del presupuesto de egresos aprobado correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

TERCERO.- La Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, elaborará y difundirá a más tardar 30 días naturales siguientes a la aprobación del presente presupuesto, en su respectiva página de Internet el Presupuesto Ciudadano, con base en la información presupuestal contenida en el presente, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

CUARTO. - La Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, elaborará y difundirá a más tardar el 31 de enero de 2021, en su respectiva página de Internet el Calendario de Presupuesto de Egresos con base mensual con los datos contenidos en el presente decreto, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

QUINTO. - Los anexos forman parte integrante del Presupuesto de Egresos.

SEXTO.- En caso de que con posterioridad a la emisión del presente presupuesto de egresos, la Auditoría Superior del Estado de Coahuila emita la Guía para el Ámbito Estatal y los Criterios de Evaluación a que se refieren las Reglas de Operación para la Composición de los Procesos Presupuestarios Estatal y Municipal correspondientes al Ejercicio 2021, e incluyan apartados no contenidos en el presente documento, para dar cumplimiento a dichos apartados, se someterá a aprobación una Adenda del Presupuesto de Egresos.

SÉPTIMO. - Publíquese el presente en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

DADO en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil veinte.



Hoja de firmas de aprobación del Presupuesto de Egresos de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, del Ejercicio Fiscal 2021, por importe de \$ 2,701,493,823.92 (Dos mil setecientos millones cuatrocientos noventa y tres mil ochocientos veintitrés pesos 92/100 m.n.)

PROFRA. NORMA YOLANDA ORTEGA JARA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO	
LIC. KATY VILLARREAL SAUCEDO DIRECTORA GENERAL DE LA DIPETRE	
LIC. BLANCA ISELA SAUCEDO ORONA SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO	
LIC. FERNANDO MORALES AYALA REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO	
M.A. MARCELO HONORATO LARA SAUCEDO REPRESENTANTE DE LA U. A. DE C.	
M.C. ROXANA CUEVAS FLORES REPRESENTANTE DEL SUTAUAAAAN	
M.C. LUIS RODRIGUEZ GUTIERREZ REPRESENTANTE DE LA U. A. A. A. N.	
ING. GUSTAVO LARA SÁNCHEZ REPRESENTANTE DEL SUTUAAAAN ASISTE COMO SUPLENTE: C.P. ESPERANZA BERNAL TORRES	
LIC. RUBÉN VILLA CERDA SINDICO TITULAR DE SEFIRC	

IMPRÍMASE, COMUNÍQUESE Y OBSÉRVESE
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 16 de diciembre de 2020



Información Adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos

Entidad Federativa/Municipio: Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
Total	2,701,493,823.92
Servicios Personales	37,738,386.90
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	15,757,197.72
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	568,279.68
Remuneraciones Adicionales y Especiales	4,822,585.20
Seguridad Social	11,257,207.56
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	5,110,082.89
Previsiones	-
Pago de Estimulos a Servidores Públicos	223,033.85
Materiales y Suministros	1,235,803.51
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	709,882.00
Alimentos y Utensilios	70,000.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	-
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	66,600.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	215,000.00
Materiales y Suministros para Seguridad	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	173,421.49
Servicios Generales	12,706,277.68
Servicios Básicos	865,477.68
Servicios de Arrendamiento	3,249,200.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	4,087,600.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,420,000.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,790,000.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	3,000.00
Servicios de Traslado y Viáticos	200,000.00
Servicios Oficiales	470,000.00
Otros Servicios Generales	621,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,647,606,355.83
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-
Subsidios y Subvenciones	-
Ayudas Sociales	-



Pensiones y Jubilaciones	2,647,602,197.24
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Transferencias a la Seguridad Social	4,157.59
Donativos	-
Transferencias al Exterior	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,207,000.00
Mobiliario y Equipo de Administración	467,000.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-
Activos Biológicos	-
Bienes Inmuebles	-
Activos Intangibles	1,740,000.00
Inversión Pública	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-
Obra Pública en Bienes Propios	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-
Acciones y Participaciones de Capital	-
Compra de Títulos y Valores	-
Concesión de Préstamos	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Otras Inversiones Financieras	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
Participaciones y Aportaciones	-
Participaciones	-
Aportaciones	-
Convenios	-
Deuda Pública	-
Amortización de la Deuda Pública	-
Intereses de la Deuda Pública	-
Comisiones de la Deuda Pública	-
Gastos de la Deuda Pública	-
Costo por Coberturas	-
Apoyos Financieros	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-



Entidad Federativa/Municipio: Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Clasificación Administrativa	Importe
Total	2,701,493,823.92
Poder Ejecutivo	-
Poder Legislativo	-
Poder Judicial	-
Órganos Autónomos*	-
Otras Entidades Paraestatales y organismos	2,701,493,823.92

Municipio de XXXX	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal XXXX	
Clasificación Administrativa	Importe
Total	-
Órgano Ejecutivo Municipal	-
Otras Entidades Paraestatales y organismos	-
	-

Entidad Federativa/Municipio: Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Clasificador Funcional del Gasto	Importe
Total	2,701,493,823.92
Gobierno	-
Desarrollo Social	2,701,493,823.92
Desarrollo Económico	-
Otras no clasificadas en funciones anteriores	-

Entidad Federativa/Municipio: Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
Total	2,701,493,823.92
Gasto Corriente	51,680,468.09
Gasto de Capital	2,207,000.00
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	-
Pensiones y Jubilaciones	2,647,606,355.83
Participaciones	-

Entidad Federativa/Municipio: Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Prioridades de Gasto	
SubPrograma presupuestario: Administración de Prestaciones y Beneficios Sociales	
SubPrograma presupuestario: Mejora y automatización de la gestión pública para impulsar la transparencia y rendición de cuentas	
SubPrograma presupuestario: Administración de Finanzas Públicas	



Entidad Federativa/Municipio: Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021
Programas y Proyectos
Mobiliario y Equipo de Administración por 467,000.00
Activos Intangibles por 1,740,000.00

Entidad Federativa/Municipio: Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación			
Análisis de plazas			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
014 PROFESIONISTA C	6	266,904.82	289,459.77
015 PROFESIONISTA B	9	230,151.91	247,250.30
016 PROFESIONISTA A	20	195,167.30	221,716.66
017 EMPLEADO ADMINISTRATIVO B	12	184,770.79	214,241.92
018 EMPLEADO ADMINISTRATIVO A	9	172,798.36	183,026.36
019 TRABAJADOR MANUAL B	10	166,071.02	182,729.80
020 TRABAJADOR MANUAL A	1	172,932.40	172,932.40
021 PROFESIONISTA C EVENTUAL	3	151,286.35	151,286.35
023 PROFESIONISTA A EVENTUAL	1	133,497.85	133,497.85
024 EMPLEADO ADMINISTRATIVO B EVENTUAL	2	116,317.19	116,317.19
025 EMPLEADO ADMINISTRATIVO A EVENTUAL	1	1,547,879.20	1,547,879.20
101 TITULAR DEL ORGANISMO	3	799,560.00	843,387.48
102 DIRECTOR GENERAL A	2	581,553.66	581,553.66
107 DIRECTOR DE AREA A	9	356,897.06	356,897.06
103 SUBDIRECTOR DE AREA A	14	216,671.76	216,671.76
104 JEFE DE DEPARTAMENTO A	6	266,904.82	289,459.77



Evaluación de Desempeño

Con fundamento en lo establecido en el artículo 64 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, junto con la presentación del presupuesto de egresos, se deberá incluir la información disponible relativa a la evaluación más reciente del desempeño de los programas y políticas públicas.

Últimas Evaluaciones Externas¹

A continuación, se adjunta la evaluación de desempeño emitida de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila y que se encuentra disponible en el Informe Anual de Resultados de la Cuenta Pública del año 2018, en el Tomo 1.- Indicadores Básicos y de Gestión al Desempeño, mismo que se encuentra disponible para consulta en la página oficial de la Auditoría Superior del Estado en el apartado de Informe del Resultado de 2018.

Dicha evaluación consta de 7 indicadores.

Indicadores básicos

1. Solvencia
2. Proporción de los servicios personales
3. Eficiencia administrativa
4. Proporción de activo fijo
5. Variación del gasto corriente
6. Eficiencia presupuestal de egresos
7. Eficiencia presupuestal de ingresos

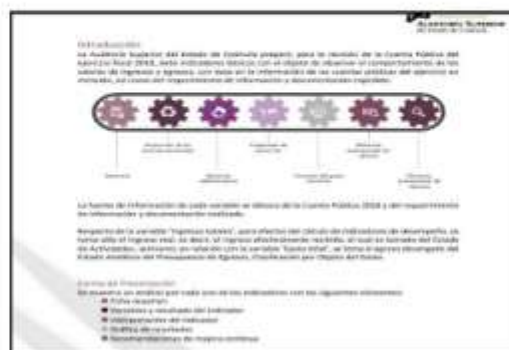


SECCIÓN V
V. Indicadores Básicos y de Gestión al Desempeño

Indicadores	
Indicadores de Desempeño	
Indicador de Responsabilidad Económica (RCE)	4
Indicador de Calidad Financiera (Cualidad Financiera)	48
Indicador de Eficiencia en el uso de Recursos (Eficiencia)	102
Indicador de Gestión al Desempeño (Gestión al Desempeño)	130
Indicador de Gestión al Desempeño (Gestión al Desempeño)	130
Indicadores de Investigación	
Indicador de Gestión	200
Indicador de Gestión (Gestión)	200
Indicador de Gestión (Gestión)	200
Indicador de Gestión (Gestión)	200
Indicador de Gestión (Gestión)	200
Indicadores de Gestión	
Indicador de Gestión	200
Indicador de Gestión (Gestión)	200
Indicadores de Gestión de Recursos	
Indicador de Gestión	200
Indicador de Gestión (Gestión)	200
Indicadores de Gestión y Seguimiento	
Indicador de Gestión	200

SECCIÓN VI
VI. Indicadores Básicos y de Gestión al Desempeño

Indicadores	702
Indicadores	
1. Eficiencia	702
2. Propiedad de los servicios prestados	702
3. Eficiencia administrativa	702
4. Propiedad de los servicios	702
5. Eficiencia en el uso de recursos	702
6. Eficiencia en el uso de recursos	702
7. Eficiencia en el uso de recursos	702
Indicadores	702
Indicadores	702
Indicadores	702





Indicador 2. Proporción de los Servicios Personales

11/14/2020

Nombre:

Administración:

Subgerencia:

División:

Definición: Medir la proporción que representa la nómina del personal respecto del gasto total de la entidad.

Interpretación: Al mayor valor del resultado, mayor es la proporción que representa el gasto en nómina de los trabajadores respecto del gasto total de la entidad.

Unidades: (Servicios personales) / Gasto total * 100

Indicadores:

PERIODIFICACIÓN
AUDITORÍA SUPERIOR
del Estado de Coahuila

Indicador 2. Proporción de los Servicios Personales

Variables y Resultado del Indicador:

Ítem	Tipo de entidad	Descripción de la entidad	Nómina personal		Proporción de los servicios personales
			2019 (en miles)	2020 (en miles)	
Personales y otros					
1	Estadística	Administración de Personal y Administración de Programa de Personalización de Atención al Cliente del Estado de Coahuila	0.0	104.4	0.0
2	Estadística	Centro de Atención al Cliente del Estado de Coahuila	0.0	1,021.3	0.0
3	Administración	Centro de Atención al Cliente del Estado de Coahuila	0.0	1,021.3	0.0
4	Administración	Centro de Atención al Cliente del Estado de Coahuila	0.0	1,021.3	0.0
5	Estadística	Administración de Personal de la Dependencia de la Entidad	11,200.2	1,217,024.0	0.9
6	Estadística	Centro de Atención al Cliente del Estado de Coahuila	18,380.5	90,793.0	0.6
7	Administración	Centro de Atención al Cliente del Estado de Coahuila	2,894.6	92,984.0	0.3
8	Estadística	Centro de Atención al Cliente del Estado de Coahuila	19,795.0	101,230.0	0.6
9	Estadística	Administración de Personal de la Dependencia de la Entidad	1,187.1	40,100.4	0.4
10	Administración	Administración de Personal y Atención al Cliente de la Dependencia de la Entidad	1,700.8	40,210.0	0.4
11	Administración	Administración de Personal de la Dependencia de la Entidad	1,496.0	15,884.0	0.4
12	Estadística	Centro de Atención al Cliente del Estado de Coahuila	16,199.2	40,400.0	0.6
13	Estadística	Centro de Atención al Cliente del Estado de Coahuila	15,003.4	141,734.0	1.0
14	Administración	Administración de Personal de la Dependencia de la Entidad	11,590.0	110,000.0	0.6
15	Estadística	Centro de Atención al Cliente del Estado de Coahuila	1,200.0	10,000.0	0.6
16	Administración	Administración de Personal de la Dependencia de la Entidad	1,200.0	10,000.0	0.6
17	Estadística	Centro de Atención al Cliente del Estado de Coahuila	1,200.0	10,000.0	0.6
18	Administración	Administración de Personal de la Dependencia de la Entidad	1,200.0	10,000.0	0.6
19	Estadística	Centro de Atención al Cliente del Estado de Coahuila	1,200.0	10,000.0	0.6
20	Administración	Administración de Personal de la Dependencia de la Entidad	1,200.0	10,000.0	0.6
21	Estadística	Centro de Atención al Cliente del Estado de Coahuila	1,200.0	10,000.0	0.6
22	Administración	Administración de Personal de la Dependencia de la Entidad	1,200.0	10,000.0	0.6
23	Estadística	Centro de Atención al Cliente del Estado de Coahuila	1,200.0	10,000.0	0.6
24	Administración	Administración de Personal de la Dependencia de la Entidad	1,200.0	10,000.0	0.6
25	Estadística	Centro de Atención al Cliente del Estado de Coahuila	1,200.0	10,000.0	0.6
26	Administración	Administración de Personal de la Dependencia de la Entidad	1,200.0	10,000.0	0.6
27	Estadística	Centro de Atención al Cliente del Estado de Coahuila	1,200.0	10,000.0	0.6
28	Administración	Administración de Personal de la Dependencia de la Entidad	1,200.0	10,000.0	0.6
29	Estadística	Centro de Atención al Cliente del Estado de Coahuila	1,200.0	10,000.0	0.6
30	Administración	Administración de Personal de la Dependencia de la Entidad	1,200.0	10,000.0	0.6
31	Estadística	Centro de Atención al Cliente del Estado de Coahuila	1,200.0	10,000.0	0.6
32	Administración	Administración de Personal de la Dependencia de la Entidad	1,200.0	10,000.0	0.6
33	Estadística	Centro de Atención al Cliente del Estado de Coahuila	1,200.0	10,000.0	0.6
34	Administración	Administración de Personal de la Dependencia de la Entidad	1,200.0	10,000.0	0.6
35	Estadística	Centro de Atención al Cliente del Estado de Coahuila	1,200.0	10,000.0	0.6
36	Administración	Administración de Personal de la Dependencia de la Entidad	1,200.0	10,000.0	0.6
37	Estadística	Centro de Atención al Cliente del Estado de Coahuila	1,200.0	10,000.0	0.6
38	Administración	Administración de Personal de la Dependencia de la Entidad	1,200.0	10,000.0	0.6
39	Estadística	Centro de Atención al Cliente del Estado de Coahuila	1,200.0	10,000.0	0.6
40	Administración	Administración de Personal de la Dependencia de la Entidad	1,200.0	10,000.0	0.6
41	Estadística	Centro de Atención al Cliente del Estado de Coahuila	1,200.0	10,000.0	0.6
42	Administración	Administración de Personal de la Dependencia de la Entidad	1,200.0	10,000.0	0.6
43	Estadística	Centro de Atención al Cliente del Estado de Coahuila	1,200.0	10,000.0	0.6
44	Administración	Administración de Personal de la Dependencia de la Entidad	1,200.0	10,000.0	0.6
45	Estadística	Centro de Atención al Cliente del Estado de Coahuila	1,200.0	10,000.0	0.6
46	Administración	Administración de Personal de la Dependencia de la Entidad	1,200.0	10,000.0	0.6
47	Estadística	Centro de Atención al Cliente del Estado de Coahuila	1,200.0	10,000.0	0.6
48	Administración	Administración de Personal de la Dependencia de la Entidad	1,200.0	10,000.0	0.6
49	Estadística	Centro de Atención al Cliente del Estado de Coahuila	1,200.0	10,000.0	0.6
50	Administración	Administración de Personal de la Dependencia de la Entidad	1,200.0	10,000.0	0.6



AUDITORIA SUPERIOR del Estado de Coahuila

Presupuesto	Tipo de entidad	Nombre de la entidad	Cuentas operativas		Eficiencia administrativa
			2019-2020	2020-2021	
Presupuesto total					
01	Pararamunicipios	Instituto Municipal de la Mujer de Tancitaro	6,600.0	6,000.0	90.9
02	Pararamunicipios	Instituto Municipal de Planeación de Tlaxiaco, Nayarit	3,518.0	3,013.6	85.6
06	Auditorías	Procuraduría General del Estado de Coahuila de Zaragoza	6,477.0	60,265.6	93.1
27	Auditorías	Procuraduría General del Estado de Coahuila de Zaragoza	51,040.0	51,000.1	97.9
08	Pararamunicipios	Instituto Municipal de Transparencia de Coahuila	6,717.0	21,023.1	31.3
09	Entidades	Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Servicios del Estado de Coahuila de Zaragoza	10,000.0	10,000.0	100.0
09	Pararamunicipios	Comisión Municipal para el Desarrollo Integral de la Tierra del Municipio de Tancitaro, Coahuila	940.0	4,007.0	22.9
09	Auditorías	Procuraduría General del Estado de Coahuila de Zaragoza	1,200.0	10,007.0	83.3
04	Pararamunicipios	Comisión Estatal de Planeación, S.R. del Municipio de Tancitaro	14,007.0	110,200.0	12.7
02	Entidades	Comisión Estatal para la Regulación de la Tierra de la Tierra Urbana y Regular de Coahuila	7,000.0	21,700.0	32.3
02	Proceder	Procuraduría General del Estado de Coahuila de Zaragoza	107,200.0	400,000.0	26.8
04	Pararamunicipios	Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Tancitaro	1,170.0	10,000.0	11.7
05	Pararamunicipios	Comisión de Planeación de Tancitaro	1,000.0	15,000.0	6.7
06	Entidades	Comisión Estatal de Planeación y Desarrollo	1,100.0	10,000.0	11.0
07	Pararamunicipios	Instituto Municipal de Cultura y Recreación de Tancitaro	3,000.0	10,000.0	30.0
08	Proceder	Comisión de Planeación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	1,000,000.0	10,000,000.0	10.0
09	Entidades	Instituto Federal del Registro de Coahuila de Zaragoza	7,000.0	107,000.0	6.5
10	Pararamunicipios	Comisión de Planeación de Tancitaro, Nayarit, Tlaxiaco y Tancitaro	700.0	10,000.0	7.0
10	Entidades	Comisión Estatal de Planeación	1,000.0	101,700.0	0.9
04	Pararamunicipios	Comisión de Planeación y Desarrollo Integral para las Trabajadoras al Servicio del Estado de Tancitaro, Coahuila	1,100.0	10,100.0	10.9
04	Entidades	Instituto Coahuilense de la Infancia y Adolescencia	7,000.0	101,100.0	6.9
04	Entidades	Instituto de Planeación para las Trabajadoras al Servicio del Estado	7,000.0	101,700.0	6.9
05	Pararamunicipios	Comisión de Planeación y Desarrollo Integral para las Trabajadoras al Servicio del Estado de Tancitaro, Coahuila	900.0	10,000.0	9.0
04	Entidades	Comisión de Planeación de la Infraestructura de Coahuila	7,000.0	1,011,000.0	0.7
	Entidades	Instituto Coahuilense de Coahuila	0.0	0.0	N/A
	Pararamunicipios	Instituto de Planeación de Tancitaro, Coahuila	0.0	0.0	N/A
Total			1,000,000.0	10,000,000.0	10.0
Presupuesto					10.0



AUDITORÍA SUPERIOR
del Estado de Coahuila

Indicador 4. Proporción de Activo Fijo

Variables y Resultado del Indicador

Procedimiento	Tipo de entidad	Resultado de la entidad	Número de Unidades		Proporción de Activo Fijo
			Administración	Entidad de apoyo	
Variables - Activo					
1	Asesoramiento	Comisión Coordinadora de Coordinación e Intergubernales	0.0	0.000.0	0.0
1	Entidades	Subcomité Interinstitucional de Atención y Asesoramiento para el Programa de Fortalecimiento a la Atención del Impugnante del Estado de Coahuila	0.0	36.400.0	0.0
1	Entidades	Área de Asesoramiento Jurídico y de Atención al Ciudadano	0.0	31.000.0	0.0
1	Entidades	Área de Asesoramiento Jurídico y de Atención al Ciudadano	0.0	0.0	0.0
1	Participación	Comité Asesorador de Gestión	0.0	0.0	0.0
1	Participación	Comité Asesorador para el Desarrollo Integral de la Entidad por el Estado de Coahuila	0.0	0.0	0.0
1	Entidades	Procedimientos para el desarrollo de actividades académicas	3.5	959,300.0	0.0
1	Entidades	Área de Asesoramiento Jurídico y de Atención al Ciudadano	80.0	1,142,000.0	0.0
1	Participación	Comisión de Planeación y Seguimiento para el Programa de Fortalecimiento al Sistema de Atención del Impugnante del Estado de Coahuila	0.0	840,000.0	0.0
1	Participación	Comisión de Planeación y Seguimiento para el Programa de Fortalecimiento al Sistema de Atención del Impugnante del Estado de Coahuila	0.0	102,700.0	0.0
1	Participación	Comisión de Planeación de Recursos	0.0	20,000.0	0.0
1	Participación	Comité Asesorador para el Desarrollo Integral de la Entidad por el Estado de Coahuila	0.0	36,000.0	0.0
1	Entidades	Comisión de Planeación de los Trabajadores de la Educación	1,770.0	3,043,300.0	0.0
1	Entidades	Comisión de Planeación para los Trabajadores de la Educación de Coahuila	867.7	857,300.0	0.2
1	Entidades	Comisión de Planeación para los Trabajadores de la Educación de Coahuila	1,000.0	670,400.0	0.2
1	Entidades	Comisión de Planeación de Recursos	0.0	371,400.0	0.2
1	Asesoramiento	Procedimientos para el desarrollo de actividades académicas	70.0	21,100.0	0.3
1	Entidades	Comisión de Planeación de Recursos y de Atención al Ciudadano del Estado de Coahuila	860.0	117,000.0	0.3
1	Participación	Comisión de Planeación de Recursos y de Atención al Ciudadano del Estado de Coahuila	0.0	5,000.0	0.0
1	Entidades	Procedimientos para el desarrollo de actividades académicas	0.0	5,000.0	0.0
1	Entidades	Comisión de Planeación de Recursos y de Atención al Ciudadano del Estado de Coahuila	0.0	14,000.0	0.0
1	Entidades	Comisión de Planeación de Recursos y de Atención al Ciudadano del Estado de Coahuila	4,333.8	970,000.0	0.0
1	Participación	Comisión de Planeación de Recursos y de Atención al Ciudadano del Estado de Coahuila	0.0	0.0	0.0
1	Entidades	Comisión de Planeación de Recursos y de Atención al Ciudadano del Estado de Coahuila	2,000.0	120,000.0	0.0
1	Entidades	Comisión de Planeación de Recursos y de Atención al Ciudadano del Estado de Coahuila	1,000.0	100,000.0	0.0
1	Entidades	Comisión de Planeación de Recursos y de Atención al Ciudadano del Estado de Coahuila	2,100.0	200,000.0	0.0
1	Entidades	Comisión de Planeación de Recursos y de Atención al Ciudadano del Estado de Coahuila	866.6	14,000.0	0.0
1	Entidades	Comisión de Planeación de Recursos y de Atención al Ciudadano del Estado de Coahuila	2,000.0	200,000.0	0.0
1	Entidades	Comisión de Planeación de Recursos y de Atención al Ciudadano del Estado de Coahuila	0.0	0.0	0.0

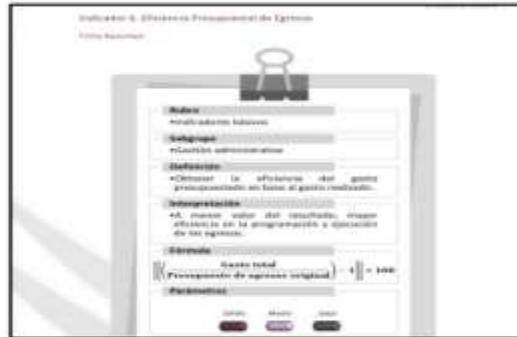


PODER EJECUTIVO
AUDITORÍA SUPERIOR
del Estado de Coahuila

Indicador 5. Variación del Gasto Corriente

Variables y Resultado del indicador

Variable	Tipo de entidad	Resultado de la entidad	Gasto corriente	Gasto corriente del ejercicio anterior	Variación del gasto corriente
			2020 (en miles)	2019 (en miles)	Porcentaje
Parámetro Global					
1	Parlamentaria	Instancia Municipal de Desarrollo de Tancitaro	6,681.0	37,000.0	-79.9
2	Estatal	Proceso de Atención para el Desarrollo Económico del Estado	4,519.0	5,479.7	-18.6
3	Parlamentaria	Instancia Municipal para el Desarrollo Integral de la Comarca de Hualqui y San Mateo, Coahuila	1,027.0	2,883.0	-66.0
4	Estatal	Instancia para el Desarrollo Integral de la Salud y Protección del Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza	237,232.7	221,200.0	7.2
5	Estatal	Fondo Especial CIEP (Programa del Estado de Coahuila de Desarrollo)	1,029.0	2,269.0	-55.5
6	Estatal	Comando en Jefe de Hualqui	21,260.0	24,960.0	-14.8
7	Auditoría	Instancia Coordinadora de Inicial y el Programa Político	20,340.0	44,773.0	-54.5
8	Estatal	Comando en Jefe de Hualqui y Comandancia de la Zona	31,000.0	29,213.0	5.8
9	Estatal	Instancia de Operación de los Trámites del Estado de Coahuila	39,019.7	71,000.0	-44.9
10	Estatal	Servicio Integral de las Dependencias de la Secretaría	575,310.0	512,373.0	12.3
11	Estatal	Instancia Especial del Sector de Hualqui de Zaragoza	47,200.0	12,310.0	283.5
12	Estatal	Comando en Jefe de Hualqui y Comandancia de Coahuila	208,513.0	261,561.0	-20.7
13	Estatal	Instancia Coordinadora de la Atención Integral al Ciudadano	28,220.0	52,760.0	-46.5
14	Estatal	Comando Educativo Militar de Hualqui y Hualqui	12,000.0	12,000.0	0.0
15	Auditoría	Instancia Especial de Coahuila	114,200.0	221,200.0	-49.3
16	Estatal	Instancia de Planeación para el Desarrollo Integral del Estado	25,040.7	27,207.0	-8.0
17	Parlamentaria	Instancia Municipal de Planeación de San Mateo	52,040.7	50,874.0	2.3
18	Estatal	Instancia de Planeación y Desarrollo Integral del Estado de Coahuila	6,700.0	8,120.0	-17.5
19	Estatal	Servicio Especial de Hualqui y Hualqui	40,200.0	31,410.0	28.0
20	Auditoría	Instancia Coordinadora de Operación y Atención Político	4,200.0	4,410.0	-4.8
21	Estatal	Secretaría del Proceso del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	21,514,580.0	21,291,000.0	1.1
22	Auditoría	Comando en Jefe de Hualqui, Comandancia del Estado de Coahuila de Zaragoza	60,000.0	60,000.0	0.0
23	Parlamentaria	Instancia Municipal de Hualqui de Hualqui	6,000.0	6,000.0	0.0
24	Parlamentaria	Instancia Municipal para el Desarrollo Integral de la Comarca de Hualqui y San Mateo, Coahuila	2,000.0	2,000.0	0.0
25	Estatal	Comando en Jefe de Hualqui de Zaragoza	200,240.0	221,000.0	-9.4
26	Parlamentaria	Instancia Municipal de Hualqui de Hualqui	11,810.0	11,810.0	0.0
Parámetro Global					
27	Estatal	Comando en Jefe de Hualqui y Comandancia de Hualqui y Hualqui	21,877.0	21,000.0	4.2
28	Estatal	Comando en Jefe para la Dependencia del Estado de Coahuila y Hualqui	31,710.0	31,000.0	2.3
29	Parlamentaria	Comando en Jefe de Hualqui y Comandancia de Hualqui y Hualqui	6,707.0	6,000.0	11.7



AUDITORÍA SUPERIOR
del Estado de Coahuila

Indicador 6. Eficiencia Presupuestal de Egresos

Variables y Resultado del Indicador:

Presupuesto	Tipo de actividad	Nombre de la actividad	Ejecución total		Eficiencia presupuestal de egresos
			Presupuesto original	Ejecución real	
Presupuesto Global					
1	Parafiscalidades	Servicio de transporte para el desarrollo integral de la familia de beneficiarios de Coahuila, Coahuila	5,000.0	5,000.0	100
1	Ordinarias	Regimen de trabajo de personal que labora en el Estado de Coahuila de México	945,000.0	945,000.0	100
2	Ordinarias	Servicio de transporte para el desarrollo integral de la familia de beneficiarios de Coahuila, Coahuila	50,230.5	50,230.4	100
3	Ordinarias	Congreso del Estado de Coahuila de México	170,230.7	170,230.9	100
4	Ordinarias	Instituto Coahuilense del Consumo y la Información al Consumidor	32,530.7	32,527.0	100
5	Ordinarias	Procedimientos administrativos de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila	6,515.2	6,015.4	92
6	Ordinarias	Auditoría Superior del Estado de Coahuila de México	919,446.7	919,406.6	100
6	Ordinarias	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Coahuila	80,770.1	79,343.5	98
7	Ordinarias	Departamento de Planeación y Administración para el Programa de Bienestar Social y Desarrollo para el Mejoramiento del Estado de Coahuila	301.4	301.0	100
8	Ordinarias	Comisión Ejecutiva para el Mejoramiento del Estado de Coahuila	11,781.6	12,112.7	103
9	Parafiscalidades	Instituto Mexicano del Seguro Social	21,007.0	20,000.0	95
10	Ordinarias	Comisión Ejecutiva para el Mejoramiento del Estado de Coahuila	14,401.0	13,662.7	95
10	Parafiscalidades	Instituto Mexicano del Seguro Social	7,618.0	8,102.6	106
11	Ordinarias	Comisión Ejecutiva para el Mejoramiento del Estado de Coahuila	120,331.0	119,760.6	99
Presupuesto Medio					
11	Parafiscalidades	Instituto Mexicano del Seguro Social	15,011.0	15,000.0	100
12	Parafiscalidades	Comisión Ejecutiva para el Mejoramiento del Estado de Coahuila de México	16,200.7	16,111.8	100
14	Parafiscalidades	Comisión Ejecutiva para el Mejoramiento del Estado de Coahuila de México	10,200.0	11,200.4	110
15	Parafiscalidades	Instituto Mexicano del Seguro Social	104,876.1	104,015.7	99
16	Parafiscalidades	Instituto Mexicano del Seguro Social	8,700.0	8,600.0	99
16	Ordinarias	Comisión Ejecutiva para el Mejoramiento del Estado de Coahuila	11,499.3	11,125.0	97
17	Parafiscalidades	Servicio de transporte para el desarrollo integral de la familia de beneficiarios de Coahuila de México, Coahuila	6,007.0	5,780.0	96
18	Ordinarias	Comisión Ejecutiva para el Mejoramiento del Estado de Coahuila	101,792.6	99,279.0	97
18	Ordinarias	Instituto Mexicano del Seguro Social	107,043.6	116,005.7	108
18	Parafiscalidades	Instituto Mexicano del Seguro Social	10,000.0	10,000.0	100
18	Parafiscalidades	Comisión Ejecutiva para el Mejoramiento del Estado de Coahuila	6,207.0	6,775.0	110
21	Ordinarias	Comisión Ejecutiva para el Mejoramiento del Estado de Coahuila	2,271,601.0	2,127,000.2	93
21	Parafiscalidades	Instituto Mexicano del Seguro Social	95,000.0	95,000.0	100
21	Parafiscalidades	Comisión Ejecutiva para el Mejoramiento del Estado de Coahuila	17,413.1	16,111.1	100
28	Ordinarias	Servicio de transporte para el desarrollo integral de la familia de beneficiarios de Coahuila de México	410,120.0	391,223.0	95



AUDITORIA SUPERIOR del Estado de Coahuila

Indicador 7. Eficiencia Presupuestal de Ingresos

Variables y Resultado del Indicador

Presupuesto	Tipo de entidad	Nombre de la entidad	Presupuesto de ingresos originales	Presupuesto de ingresos originales	Eficiencia presupuestal de ingresos
			(Miles de pesos)	(Miles de pesos)	
Administración Pública					
0	Pararmunicipales	Instituto Mexicano de la Mujer de Toluca	5,000.0	5,000.0	9.0
1	Pararmunicipales	Instituto Mexicano de Planeación de Toluca	11,000.0	11,000.0	9.0
2	Pararmunicipales	Instituto Municipal de Planeación de Puebla, México	8,122.7	8,122.9	9.0
3	Pararmunicipales	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Toluca, Coahuila	5,000.0	5,000.0	9.0
4	Entidades	Regimen Estatal de Protección Social en Salud en el Estado de Coahuila de Zaragoza	640,010.5	640,010.5	9.0
4	Padres	Compras del Estado de Coahuila de Zaragoza	100,000.0	100,000.0	9.2
5	Auditorías	Instituto Estatal de Coahuila	995,025.6	995,025.7	9.0
4	Padres	Oficina Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza	817,867.0	816,806.6	9.0
6	Entidades	Comisión Puntos Internacionales Puebla-México II	12,847.3	12,849.0	9.0
6	Auditorías	Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública	47,000.0	47,000.0	9.2
6	Auditorías	Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza	37,200.0	36,311.6	9.2
7	Entidades	Comité de Justicia y Promoción Social para el Seguro del Estado de Coahuila de Zaragoza	36,096.0	37,070.0	9.0
8	Pararmunicipales	Comité de Planeación de Puebla, México y Toluca	30,000.0	30,000.0	9.1
8	Auditorías	Oficina Estatal del Estado de Coahuila de Zaragoza	30,700.0	32,000.0	9.2
10	Entidades	Comisión Operativa de Acceso a la Información	10,700.0	11,000.0	9.0
Administración Pública					
12	Entidades	Comité para el Desarrollo Integral de la Familia y Promoción de Servicios del Estado de Coahuila de Zaragoza	512,000.0	545,310.0	9.0
10	Pararmunicipales	Instituto Municipal de Planeación y Compromiso de Toluca	10,000.0	10,000.0	9.0
10	Entidades	Instituto Coahuilense del Consumo y de Información al Consumidor	37,710.0	38,327.3	9.2
10	Entidades	Fondo de la Universidad para las Tecnologías de la Información al Servicio del Estado de Coahuila de Zaragoza	122,000.0	124,700.0	9.0
10	Pararmunicipales	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Toluca II, Toluca, Coahuila	4,000.0	4,000.0	9.0
10	Entidades	Instituto Estatal del Seguro de Coahuila de Zaragoza	100,000.0	100,000.0	9.0
10	Entidades	Instituto de Planeación para las Tecnologías de Servicio del Estado	170,000.0	160,000.0	9.0
10	Auditorías	Comisión Coahuilense de Conciliación y Arbitraje Judicial	4,000.0	4,000.0	9.1
10	Pararmunicipales	Instituto Municipal del Seguro de Toluca	30,000.0	30,000.0	9.0
20	Pararmunicipales	Comité de Planeación y Obras Sociales Judiciales para las Instituciones del Estado de Coahuila de Zaragoza	120,000.0	121,000.0	9.0
21	Entidades	Comisión de Planeación de las Tecnologías de la Información	3,200,000.0	3,200,000.0	9.0
10	Pararmunicipales	Instituto Municipal de Planeación de Toluca	10,000.0	10,000.0	9.0
10	Pararmunicipales	Comité para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Toluca, Coahuila	60,000.0	60,000.0	9.0
10	Entidades	Comisión Estatal de Planeación	140,000.0	140,000.0	9.0
20	Entidades	Comisión Estatal para la Regulación de la Vivienda en la Zona Urbana y Rural de Coahuila	20,000.0	20,000.0	9.0



Así mismo, se adjunta la evaluación de desempeño realizada por el Colegio de Contadores Públicos de Saltillo, A.C. y que se encuentra disponible para consulta dentro del apartado de armonización Contable, Título Quinto De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera de la página oficial de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación en la liga que se muestra a continuación:

[16 Resultados de la Evaluación de Desempeño.pdf \(dipetre.gob.mx\)](#)



ANEXO III
Programa Presupuestario de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación del año 2021

I.- Introducción

En el presente apartado del Presupuesto de Egresos de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación (DIPETRE), se presenta el Programa presupuestario (Pp) que la DIPETRE va a ejecutar durante el año 2021.

La implementación de la Gestión para Resultados (GpR) y del Presupuesto basado en Resultados (PbR) en la DIPETRE, busca centrar el actuar institucional en la consecución de objetivos y en la medición de los logros alcanzados. Esto debido a que pese a que si bien es cierto resulta importante conocer cómo se hacen las cosas, resulta de mayor importancia conocer qué se hace, qué se logra con lo que se hace y cuál es el impacto de lo que se logra en el bienestar social; es decir, la creación de valor público.



II.- Marco jurídico

El marco legal y normativo que contempla las principales disposiciones normativas y jurídicas para implantar el PBR en la DIPETRE, es el siguiente:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley Reglamentaria del Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico
- Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados
- Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados



III.- Matrices de Indicadores para Resultados

A continuación, se presenta la explicación del contenido de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), de cada uno de los Pp contenidos en el presupuesto de egresos de la DIPETRE correspondiente al año 2021.

La cual se presenta en la estructura armonizada y definida en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en la que se presentan:

- Los objetivos del Pp
- Los bienes y/o servicios a entregar por el Pp (para cumplir los objetivos),
- Las actividades para producir los bienes y/o servicios a entregar
- Los indicadores estratégicos y de gestión que permiten conocer los resultados del Pp
- Los medios para obtener y verificar la información con la que se construyen y calculan los indicadores
- Los riesgos externos que pueden afectar el logro de los objetivos del Pp



Datos de identificación del programa	
Contiene los datos generales del Pp: nombre, unidad administrativa responsable y monto total del presupuesto asignado	
Alineación a la Planeación	
La alineación del Pp a la planeación estratégica de la DIPETRE y/o del Plan Estatal de Desarrollo	

MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LOS Pp				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Indica la forma en que el Pp contribuye al logro de un objetivo estratégico de orden superior (Objetivo del ente público y/o del Plan Estatal de Desarrollo).	A cada nivel corresponde un indicador, cuantitativo o cualitativo, para monitorear avances intermedios y evaluar resultados finales del programa.	Representan la fuente de información para calcular los indicadores.	Son los factores externos que inciden en el (in)cumplimiento de los objetivos del programa. No están bajo control de la unidad responsable del mismo.
Propósito	Resultado directo en la población beneficiaria del Pp (Es la razón de ser del mismo).	La finalidad es que sus hallazgos contribuyan a fortalecer o mejorar el programa.	Permiten monitorear y evaluar el logro de resultados mientras se implementa el programa y al finalizar.	Pueden ser de tipo legal, ambiental, económico, social, político, etc.
Componentes	Entregables a la población beneficiaria, necesarios para lograr el propósito (bienes y/o servicios).	Al seleccionarlos, es pertinente que los responsables del programa se basen en criterios de claridad, relevancia, economía, monitorear, adecuado y aportación marginal.	Es necesario determinar si la fuente proporciona la información de forma actualizada, desagregada y periódica.	
Actividades	Principales acciones necesarias para producir los componentes entregables.			

Fuente: Elaboración propia



La sintaxis por utilizar en las MIR de los Pp, con base en el marco normativo y jurídico aplicable, debe ser la siguiente:

MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LOS Pp				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Se expresa el que y el cómo: Contribuir / colaborar / coadyubar ... + objetivo superior (planeación) + mediante / a través de / por conducto de ... + Solución del problema (propósito del programa)			
Propósito	Se identifica el sujeto (población objetivo o área de enfoque) + el verbo en presente (como si el propósito ya se hubiera cumplido) + el resultado logrado	Se identifica el nombre del indicador, identificándolo de forma clara lo que se desea medir	Se describen de forma breve las fuentes de información que se utilizarán para calcular los indicadores	Los riesgos externos se expresan como situaciones que tienen que cumplirse, es decir se expresa el riesgo en forma positiva.
Componentes	Se expresa como productos o servicios entregados + verbo en participio pasado (expresando que ya fue entregado el componente)			
Actividades	Se expresa un sustantivo derivado de un verbo + complemento de la actividad			

Fuente: Elaboración propia



Por último, es preciso mencionar que los indicadores pueden ser estratégico o de gestión y depende del nivel de la MIR en el que se encuentre, como a continuación se indica:

MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LOS Pp	
NIVEL	INDICADOR
Fin	Estratégico. Se incluyen los indicadores que midan la contribución del programa a objetivos estratégicos de orden superior. (eficacia)
Propósito	Estratégico. Se incluyen los indicadores que midan el resultado después de la implementación del programa. (eficiencia y eficacia)
Componentes	Estratégico y Gestión. Se incluyen los indicadores que midan las características de los bienes o servicios que se proveen mediante el programa, su cobertura, el grado de focalización, así como la satisfacción de los beneficiarios. (eficiencia y eficacia, calidad y economía)
Actividades	Nota: Se considera estratégico cuando el entregable (componente) impactan directamente en la población o área de enfoque. Gestión. Se incluyen los indicadores que midan el oportuno cumplimiento de la programación de las actividades críticas para la operación del programa. (eficiencia y eficacia y economía)

Fuente: Elaboración propia



IV. - Matrices de Indicadores para Resultados de los Pp de la DIPETRE

I. Nombre del Programa Presupuestario

J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales

I.1 Unidad responsable

Dirección General

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?
Uno solo

Contribuir a garantizar el ejercicio efectivo de las pensiones y los beneficios sociales de la DIPETRE mediante una administración basada en los principios rectores de Seguridad Social, Sustentabilidad Financiera, Certeza Jurídica, Transparencia y Rendición de Cuentas, Eficacia, Eficiencia, Austeridad, Fortalecimiento del patrimonio, Modernización

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?
Pueden ser varios

Administración de Prestaciones y Beneficios Sociales

Mejora y automatización de la gestión pública para impulsar la transparencia y rendición de cuentas

Administración de Finanzas Públicas

IV. Concordancia o relación con el Plan de Desarrollo



Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2023: Eje 4 Desarrollo Social Incluyente y Participativo
Objetivo 4.7 Salud y seguridad social
Plan Estratégico Institucional: Contribuye a mejorar la calidad de los servicios públicos de la DIPETRE

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema
Enunciado del problema específico

Las entidades aportantes a la DIPETRE cuentan con un incremento del déficit injustificado, lo que repercute en una administración deficiente de las pensiones y beneficios sociales afectando a los trabajadores, pensionados, beneficiarios afiliados

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Normatividad interna de la DIPETRE

VII. Identificación y cuantificación de la población

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

Habitantes de Coahuila

VII.II Cuantificación de la población potencial



Valor	2,954,915	Unidad de Medida	Personas
-------	-----------	------------------	----------

VII.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
Los trabajadores, pensionados, beneficiarios afiliados y entidades aportantes a la DIPETRE	Es la población que de manera directa o indirecta es beneficiaria del programa

VII.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

Los trabajadores, pensionados, beneficiarios afiliados y entidades aportantes a la DIPETRE
--

Cuantificación de la población objetivo

Valor	11,000	Unidad de Medida	personas (aprox)
-------	--------	------------------	------------------

VII.V Atributos de la población objetivo

Atributo		Unidad de Medida	
Valor	11,000	personas (aprox)	



VIII. Presupuesto Original Asignado, Presupuesto Modificado, Presupuesto Ejercido y Origen de los Recursos

Nombre de la Dirección	Original 2021	Modificado 2021	Devengado y Pagado 2021
RECTORÍA	2,701,493,823.92	Se reportará en los informes de avance de gestión financiera y cuenta pública 2021	Se reportará en los informes de avance de gestión financiera y cuenta pública 2021

A continuación, se presenta la MIR, del Pp contenido en el presupuesto de egresos de la DIPETRE correspondiente al año 2021:

Datos de identificación del programa	
Programa:	J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales
Unidad Administrativa Responsable:	Dirección General
Unidades Coadyuvantes:	Dirección de Finanzas, Dirección de Administración, Recursos Humanos y Servicios Generales, Dirección de Prestaciones, Unidad de Asuntos Jurídicos, Unidad de Transparencia, Unidad de Informática y Secretaría Técnica
Clasificación Funcional del Gasto:	2. DESARROLLO PROTECCION SOCIAL SOCIAL
Clasificación Programática:	2.6. 2.6.2 Edad Avanzada
Presupuesto aprobado total:	J Pensiones y jubilaciones \$2,701,493,823.92
Alineación a la Planeación	



Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2023: Eje 4 Desarrollo Social Incluyente y Participativo

Objetivo 4.7 Salud y seguridad social

Plan Estratégico Institucional: Contribuye a mejorar la calidad de los servicios públicos de la DIPETRE

MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL Pp				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a garantizar el ejercicio efectivo de las pensiones y los beneficios sociales de la DIPETRE mediante una administración basada en los principios rectores de Seguridad Social, Sustentabilidad Financiera, Certeza Jurídica, Transparencia y Rendición de Cuentas, Eficacia, Eficiencia, Austereidad, Fortalecimiento del patrimonio, Modernización	Cobertura de los beneficios sociales otorgados	Reporte de cobertura de pensiones, gastos de funeral y préstamos otorgados	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias y el déficit de acuerdo a la legislación y normatividad aplicable
Propósito	Las entidades aportantes a la DIPETRE cuentan con un incremento del déficit justificado y los trabajadores, pensionados, beneficiarios afiliados con una adecuada administración de las pensiones y beneficios sociales	Eficacia del gasto de administración (1,5%)	Reporte de gasto de administración	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias, el déficit y la recuperación de préstamos
Componente 1	Administración de Prestaciones y Beneficios Sociales Implementada	Cobertura de la gestión de cobro	Oficios de gestión de cobro	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias, el déficit y la recuperación de préstamos
Actividad 1.1	Capacitación al personal de la DIPETRE	Porcentaje de avance del programa anual de capacitación	Reporte de efectividad pensiones, gastos de funeral y préstamos	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias, el déficit y la recuperación de préstamos
Actividad 1.2	Emisión y Revisión de Normatividad	Cobertura del marco legal a las necesidades de la entidad y a los impactos legales	Programa anual de capacitación	El personal de la DIPETRE se inscribe a los cursos de capacitación y profesionalización
Actividad 1.3	Mecanismos de Control Interno	Grado de avance en la implementación de mecanismos de control interno	Oficio de requerimiento de normatividad, observaciones de las auditorías respecto a falta de normatividad y normativa interna institucional	Las áreas de la DIPETRE detectan las necesidades de reformas a la normativa interna
			Programa anual de trabajo de control interno e informes de seguimiento	
			Programa anual de trabajo de administración de riesgos e informes de seguimiento	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones



Componente 2	Mejora y automatización de la gestión pública para impulsar la transparencia y rendición de cuentas implementada	Eficiencia en el ejercicio de los recursos	Información financiera de la DIPETRE	El personal del DIPETRE administran de forma eficiente los recursos públicos
Actividad 2.1	Administración del ejercicio presupuestario utilizados para el pago de servicios personales	Grado de automatización de los procesos	Reporte de tecnologías de la información	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones y el personal desempeña su trabajo de forma correcta
Actividad 2.2	Administración del ejercicio presupuestario utilizados para adquisición de materiales, suministros y servicios generales	Variaciones del período de los gastos por concepto de servicios personales	Información financiera	El personal del DIPETRE administran de forma eficiente los recursos públicos
Actividad 2.3	Administración del ejercicio presupuestario utilizados para adquisición de bienes muebles e inmuebles	Variaciones del período de los gastos por concepto de materiales, suministros y servicios generales	Información financiera	El personal del DIPETRE administran de forma eficiente los recursos públicos
Actividad 2.4	Elaboración y revisión del plan anual de desarrollo de software	Variaciones del período de los gastos por concepto de bienes	Información financiera	El personal del DIPETRE administran de forma eficiente los recursos públicos
Componente 3	Administración de Finanzas Públicas Implementada	Cumplimiento de elaboración e implementación del plan anual de desarrollo de software	Plan Anual de Desarrollo de Software	Las áreas proveen de información para generar el plan anual de desarrollo de software y se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones
Actividad 3.1	Administración de ingresos ordinarios	Balance presupuestario - LDF	Información financiera	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias, el déficit y la recuperación de préstamos
Actividad 3.2	Administración de ingresos extraordinarios (déficit)	Eficiencia recaudatoria del ejercicio (ingresos ordinarios)	Reporte de eficiencia recaudatoria	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias, el déficit y la recuperación de préstamos
Actividad 3.3	Administración de ingresos de otras cuentas por cobrar (recuperación de préstamos)	Eficiencia recaudatoria del ejercicio (ingresos extraordinarios)	Reporte de eficiencia recaudatoria	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias, el déficit y la recuperación de préstamos
Actividad 3.4	Emisión de información financiera (informes mensuales, trimestrales y anuales)	Eficiencia en la emisión de la información financiera	Reporte de eficiencia recaudatoria Acuse de recibido del Congreso del Estado y acuerdos de la junta de gobierno	Las áreas de la DIPETRE proveen los recursos necesarios para la emisión de información financiera



Actividad 3.5	Publicación de información pública de oficio	Cumplimiento transparentar información	Reporte de transparencia, acceso a la información y protección de datos e Informe del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información	Las áreas de la DIPETRE entregan y/o difunden la información inherente a sus actividades
---------------	--	--	--	--



¹ Fuente: Tomo El.- Indicadores Básicos y de Gestión al Desempeño, del Informe Anual de Resultados de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, disponible en: http://189.206.101.148/transparencia/uploads/IAAR_2017/46_IR_2017_El.-Indicadores_Basicos_y_de_Gestion/3%11sticos_y_de_Gest%3%83n_al_Desempe%3%81o.pdf



MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 72 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.50 (UN PESO 50/100 M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$730.00 (SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.).

III. Publicación de balances o estados financieros, \$993.00.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

IV. Suscripciones:

1. Por un año, \$2,718.00 (DOS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,360.00 (UN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$718.00 (SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.).

V. Número del día, \$29.00 (VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.).

VI. Números atrasados hasta 6 años, \$102.00 (CIENTO DOS PESOS 00/100 M.N.).

VII. Números atrasados de más de 6 años, \$205.00 (DOSCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.).

VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$366.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

IX. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$730.00 (SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.).

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2021.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono: 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfpcihuahua.gob.mx

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es

Correo Electrónico para publicación de edictos: periodico.oficialcoahuila@gmail.com

Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx